BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.211

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABB ALSTOM POWER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria del 11.08.99 se rectificó el cambio de denominación de la sociedad resuelto en la asamblea general extraordinaria del 28.07.99 de ABB ALSTOM POWER S.A. a ABB ALSTOM POWER ARGENTINA S.A., reformándose el art. 1º del estatuto social: “La sociedad se denomina “ABB ALSTOM POWER ARGENTINA S.A. y es continuadora de la sociedad denominada anteriormente Gec Alstom Neyrpic S.A., originariamente denominada Neyrpic S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Santiago Barila
Nº 21.286

ABERTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Amalia Fernández, 37 años, argentina, casada, DNI. 14.678.368, industrial, domic. Medrano 1111, Pérez, pcia. Sta. Fe; Adrián Claudio Fernández, 29 años, DNI. 21.415.390, argentino, casado, industrial, domic. Chubut 1230, Pérez, Pcia. Sta. Fe; Raesa Argentina SA. dom. Ruta 33 y Pcial. 14, Pérez, pcia. Sta.. Fe, Inscr. Reg. Púb. de Comer. Rosario, pcia. Sta. Fe, 22/8/96, Tº 77, Fº 3451, Nº 162 de Estatutos. 2) “ABERTAL S.A.”. 3) Esc. Nº 72, del 19/7/99. 4) Sarmiento 380, 3º A, Cap. Fed. 5) Industrial: fabricación de productos y subproductos de todo tipo, realizados con plásticos, maderas, metales y sus aleaciones. Comercial: importación y/o exportación, comercialización y/o venta de productos y subproductos de realizados con plásticos, maderas, metales y sus aleaciones. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, referentes a su actividad industrial. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio: 1 a 5: 2 ejerc. 9) Presidente: Luis Domenech Pardo. Vicepresidente: Beatriz Amalia Fernández. Director titular: Adrián Claudio Fernández. Directores titulares Juan Tapias Icart y Lorenzo Poza Senovilla. Síndico titular: Norberto Daniel Marchetti. Síndico suplente: Isidora María Magdalena Scodeller. 10) 30 Agosto.

Escribana - Juana María Vaquer Garmendia
Nº 21.340

ALICMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const el 29/07/99, Esc. 150, Reg. 476. Socios: Marcelo Emilio Marmer, cas. 1º Ester Gloria Notrica, nac. 01/08/56, D.N.I. 12.013.821 argent.. dom. Maure 1601 10º B médico, y Alicia Susana Marmer, cas. 1º Jorge Daniel Carballo nac. 15/03/54, arg. D.N.I. 11.150.794, arquitecta, dom. calle Valentín Gómez 2776, 3º, 14 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos, en todo el territorio de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000 en dinero efectivo. Administración: A cargo de los dos gerentes en forma conjunta por 2 ejercicios, reelegibles. Representación: Socios Gerentes. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Designación de gerentes: Los dos en forma conjunta. Domicilio: calle Valentín Gómez 2776 314, Cap. Fed.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 21.298

BANFF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 12/8/99. 2) BANFF S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas. nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt. nac. 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P 2 Dto. “G” Cap. Fed. ambos arg. y comerc. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos para la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 p 3º Of. “D”. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel, Direc. suplen.: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 26.055

BELKERS

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el art. 10 inc. a) de la Ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Guido Javier Figueiras, arg., 13/11/76, D.N.I. 25.670.586, soltero, empleado, domiciliado en Calle México 449, Ciudad Bs. As.; Ezequiel Ramiro Figueiras, arg. soltero, 25/04/75, D.N.I. 24.379.324, licenciado, domiciliado en calle México 449, ciudad de Bs. As. 2) Constituida por Escritura Pública Nro. 157 del 8/7/99, pasada ante la Escribana Nora Kuschnir al Fo. 494 del Registro 1712. 3) “BELKERS S.A.”. 4) México 449. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La realización de toda clase de gestiones inherentes a la actividad de agencia marítima, despachos de buques, despachos de aduana. La intermediación en la actividad de importación y exportación, despachos de importación y la confección de toda clase de documentos inherentes a dicha actividad. y b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y/o administraciones, siempre que fuere vinculado con las actividades antes descriptas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros; Mandato 2 ejercicios, presidente: Rubén Dante Papandrea; Director suplente: Sandra Karina Palavecino. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/06.

Abogada - María E. Domínguez Rubio
Nº 21.355

BONSHANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 61, folio 221, del 10/8/97, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se resolvió constituir una sociedad anónima integrada por: Luis Alberto Pérez, arg., contador público, cas. en 1ras. nupcias con María Carmen Chiaravalloti, nac. 27/8/61, DNI: 14.664.984, dom. en Tucumán 3241, Quilmes Oeste, Pvcia. Bs. As., y Gastón Javier De Palma, arg., comerciante, solt., nac. 10/11/75, DNI: 24.922.978, dom. en Estrada 3060, Avellaneda,

Pvcia. Bs. As. Denominación: BONSHANS S.A. Domicilio: Avda. Córdoba 392, 1º "D", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Importación, distribución y venta de billetes para juegos de lotería, sorteos y apuestas, y otros juegos de azar, oficiales o autorizados, con sujeción a las disposiciones legales en la materia; b) Consultoría, promoción, gerenciamiento y administración de loterías, sorteos y apuestas, juegos y competencias; c) Producción, elaboración e impresión de todo tipo de billetes para juegos de lotería y/o azar, incluso la producción de bienes y equipos relacionados con dichas actividades; d) Procesamiento electrónico en juegos de azar en tiempo real y off line, pudiendo proveerse de equipos de procesamiento relacionados con estas actividades; e) Creación de juegos de azar y su ofrecimiento a entidades privadas o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales; y g) Adquisición de derechos de propiedad intelectual sobre juegos familiares, educativos, de azar y otros. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativa no endosables de $ 10 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria. Administración: Directorio: Presidente: María Carmen Chiaravalloti, Vicepresidente: Gastón Javier De Palma, Director suplente: Luis Alberto Pérez, con mandato por dos ejercicios, quienes aceptaron los cargos. La representación la ejerce el presidente, o el vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 26.106

BORDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, Suipacha 211 piso 22 A., Capital. 2) 14/5/99. 3) Suipacha 211, piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra venta comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje y servicios médicos. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano nacional - Rubén O. Erviti
Nº 21.306

CITICORP CAPITAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 07/12/67, Nº 3826, Lº 63, Tomo A E.N. Comunica que el 30.4.99 resolvió aumentar el capital en $ 779.380,75 y reformar el artículo 4º del Estatuto: capital social $ 779.382 y aprobar el TO del Estatuto. Al BO por un día.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 21.236

COBERTURA MEDICA LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 122 Reg. 348 Fº 598 28-07-99. 2) "COBERTURA MEDICA LITORAL S.A.". 3) Socios: 1) Javier Gustavo Annichini, casado en primeras nupcias con Ethel Carmen Steinmann, argentino, nacido el 13 de marzo de 1963, D.N.I. 16.022.488, empresario, domiciliado en la calle Córdoba 3773, ciudad La Guardia, Provincia de Santa Fe. "Acción Social de Empresarios ASE Asociación Civil", CUIT 30-68273765-0, con domicilio en Quirno 74 de esta ciudad, acreditando con: a) Acta Constitutiva y Estatuto formalizado por Instrumento Privado de fecha 7 de noviembre de 1994 y aprobado mediante Resolución de la I.G.J. Nº 001435 con fecha 27 de diciembre de 1994; b) Modificación de Estatuto formalizada por Instrumento privado de fecha 24 de noviembre de 1995 y aprobado mediante Resolución de la I.G.J. Nº 002101 con fecha 28 de diciembre de 1995; c) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1999 de elección de autoridades y distribución de cargos, obrante a fojas 58 y 59 del Libro de Actas de Asambleas y Comisión Directiva Nº 2, rubricado en la I.G.J. con fecha 14 de febrero de 1997, bajo el Nº 9549-97. 2) "Obra Social del Personal de Dirección Acción Social de Empresarios ASE", con domicilio en Lima 87, piso octavo de esta ciudad acreditado con: a) Contrato Social de fecha 1 de abril de 1977 y su modificación de fecha 18 de mayo de 1979, por los cuales se constituyó y modificó la referida Obra Social y que fuera aprobado por la I.G.J. según Resolución Nº 5936 de fecha 17 de octubre de 1979 en el Expte. C.7209; b) Reforma de Estatuto de fecha 27 de marzo de 1991, también formalizado por Instrumento Privado y aprobado por la I.G.J. en diciembre de 1991, mediante Resolución Nº 1142, Expte. C 353.444/03763; c) Reforma de Estatuto formalizada por Instrumento Privado y aprobada por la I.G.J. mediante Resolución Nº 001283 de fecha 30 de noviembre de 1998; d) Reforma de Estatuto formalizada por Instrumento Privado de fecha 31 de marzo de 1999 y aprobada por la I.G.J. mediante Resolución Nº 000494 de fecha 14 de mayo de 1999; e) Acta de asamblea Nº 37 de fecha 31 de marzo de 1997, obrante a los folios 119 a 123 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado en la I.G.J. el 22 de abril de 1992, bajo el Nº 01978, en la que se eligió el actual Directorio; f) Acta de Directorio Nº 332 de fecha 31 de marzo de 1997, en la cual se distribuyen los cargos, obrante al folio 110 del Libro de Actas Directorio Nº 7, rubricado en la I.G.J. el 2 de mayo de 1996, bajo el Nº 36715-96. 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) a) realizar toda tarea de previsión médica concerniente a la salud del ser humano, ya sea para promoverla, protegerla, recuperarla, por método y terapéutica de todo tipo, aceptada por la ciencia médica, así como para procurar la rehabilitación psicofísica desde el punto de vista médico y social; elaborando programas y realizado el seguimiento de los mismos; b) Prestar cobertura y/o asistencia médica, paramédica, incluso preventiva en todas las especialidades reconocidas por las ciencias médicas y autoridades oficiales para cualquier tipo de modalidad; medicina prepaga o post-paga, atención ambulatoria, atención de la emergencia y/o urgencia médica domiciliaria y/o en la vía pública y/o en cualquier otro lugar en que se encuentre el paciente o accidentado, comprendido el traslado por cualquier medio desde el lugar en que se halle hasta el hospital, clínica, sanatorio u otro lugar que corresponda, pudiendo cubrir asimismo el período de internación institucional o domiciliaria hasta su alta. c) Prestar atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, accidentados o quienes así lo requieran, pudiendo poner a su disposición y/o de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. d) Asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades legales, técnicas y administrativas para personas de existencia físicas, instituciones, establecimientos, organizaciones y servicios de salud, públicos y privados en los aspectos médico-sanitario, médico-arquitectónico y médico legal; e) Asesorar, planificar, evaluar, formular, gestionar, dirigir, ejecutar planes y programas de salud, incluso preventivos y de recuperación bio-psico-social para establecimientos o entidades estatales, privadas, obras sociales y grupos de financiación de la atención médica; f) realizar estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones, cursos, conferencias, etc.; g) Asesorar, proponer, planificar, organizar y brindar cobertura especializada de alta complejidad, programas de prevención primaria y/o secundaria, de recuperación y/o rehabilitación para individuos, establecimientos y entidades estatales, públicas, privadas, obras sociales, organizaciones de medicina prepaga, mutuales, cooperativas y/o cualquier otra forma de agrupamiento tendiente a la financiación de la atención médica y la asistencia bio-psico-social de la población; h) Realizar tareas atinentes a: higiene y seguridad del trabajo, exámenes preocupacionales periódicos, de egresos, ingresos y/o de trabajo, y/o de medicina prepaga y/o similar; i) Participar en la fabricación, compra venta, comercialización mayorista y/o minorista, envasado, fraccionamiento y/o consolidación, distribución tanto a establecimientos como a domicilios, importación y exportación de artículos de óptica y odontología, equipos e instrumental de uso oftalmológico u odontológico, médico, quirúrgico, reparador, prótesis y órtesis, y todo otro elemento que se dedique al uso y práctica de la medicina, oftalmología y odontología, comprendiendo también la provisión de conjuntos para hospitales, marca comercial, propia o de terceros, con fórmulas magistrales, homeopáticas, alopáticas; con fórmulas y/o patentes propias y/o de terceros, pudiendo actuar como laboratorio, droguería, farmacia, mandataria, distribuidora, etc.; j) Participar en el desarrollo y provisión de hardware, software, servicios y soportes de informática, información y comunicación "on y off line" por medio de elementos mecánicos, eléctricos, electromecánicos, electrónicos, de contacto directo y/o sin contacto directo, tarjetas electrónicas, tarjetas chips, tarjetas inteligentes, tarjetas monedero electrónico, de único y solo uso, de usos multipropósitos y polifuncionales, recargables o no, de tecnologías desarrolladas hasta la fecha y/o que se desarrollen en el futuro para uso propio o de terceros en actividades vinculadas directa, indirecta, mediata o inmediatamente con los macros objetivos de la institución para administrar para sí o para terceros, servicios o sistemas de salud, salubridad, sanidad ambiental, humana, animal y vegetal, cuidado del medio ambiente y mantenimiento del entorno ecológico, atención y mejoramiento de la salud bio-psico-social de la población, registro de antecedentes médicos y de todo tipo, registro de derechos de acceso a lugares de atención médica, de internación y/o de interés del portador o titular, a instituciones, a medios de transporte públicos y/o privados, registros estadísticos de todo tipo, registros de control médico, de medicación, odontológico y otros; k) Construir y promover hospitales, clínicas, sanatorios, centros asistenciales clínicos, quirúrgicos, de reposo, geriátricos, psiquiátricos, laboratorios y otros centros de prevención o rehabilitación de la salud, en establecimientos ya existentes o a crearse. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; l) Participar mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales y personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes que requieran concurso público; II) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales a empresas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Asimismo la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) Capital: El capital social suscripto es de pesos treinta mil ($ 30.000) representado por: 1) Acciones Clase "A": Treinta (30) acciones de Pesos Trescientos ($ 300) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" con derecho a un (1) voto por acción; 2) Acciones Clase "B": Treinta (30) acciones de pesos ($ 300) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción; 3) Acciones clase "C": Cuarenta (40) acciones de Pesos ($ 300) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "C", con derecho a un (1) voto por acción. 6) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, 2 ejercicios. 7) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año que será designado por la Asamblea, la que también designará un suplente por el mismo plazo de duración. Su remuneración será fijada por la Asamblea. 8) Presidente: Jorge Agustín Fedele; Director titular: Javier Gustavo Annichini; Director suplente: Carlos Alberto Gianitelli; Síndico titular: Miguel Angel Troisi; Síndico suplente: Víctor Hugo Piva. 9) Rep. legal: Presidente, o en caso de ausencia o impedimento vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Jorge Horacio Armando
Nº 21.276

CONCIVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

27/7/99. 1) Néstor Luque, 5/3/46, DNI: 4.542.648 y Carlos Felipe Lazarte, 4/12/44, DNI: 7.754.300 ambos arg. cas., comerc., dom: Gurruchaga 2259, 5 "38", Cap. Fed. 2) Sede social: Gurruchaga 2295, 5o. P. "38", Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales la subdivisión, de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de consorcios. Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, u otros, en todos los aspectos que permiten las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados, mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, pavimentos, obras viales, públicas o privadas. Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos de ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios públicos o privados para oficinas y empresas, hospitales y sanatorios, fábricas, talleres y fondos de comercio. Importación y exportación: Compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administ: Directorio: 1/10, por 2 ejer., supl. 1/10. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Carlos Felipe Lazarte. Director sup.: Néstor Luque. 8) Rep. leg: Presidente o vice, en su caso. 9) 31/12.

Leandro Fabián Canedo
Nº 26.152

CONSTRUCCIONES MONTAÑESES 2719

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 10-8-99. Esc. Nº 129. Socios: Eduardo Isaac Kohen, arg., comerc, casado, nacido 27-1-53, DNI. 10.924.994, domicilio Tucumán 1455 8º A Cap. y Jacobo Héctor Dayan, arg., casado, comerc, nacido 8-1-39, DNI 4.284.963, domicilio Paso 710 Loc. 6 Cap. Denominación: CONSTRUCCIONES MONTAÑESES 2719 S.A. Duración: 99 años. Objeto: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y refacción y mantenimiento de obras existentes, de carácter público y/o privado. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles rurales y urbanos. Urbanización, loteos y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n. c/u. y de un voto c/u. Administrac: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5, mandato 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Isaac Kohen y Dir. sup.: Jacobo Héctor Dayan. Prescinde de la Sindicatura. Sede social: Tucumán 1455 8º A Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 21.294

CP COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública del 11/8/99, Número 381, Folio Nº 1423 del Registro Nº 313, pasada por ante el escribano Carina Paola Molozaj, se constituyó la sociedad CP COMUNICACION S.A. 1) Socios: Contrapunto S.A., inscripta en la I.G.J. el 5/8/99 bajo el Nº 1717, Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal; Pablo Alzugaray Fuentes, DNI Español Nº 51.048.40.76-H, con domicilio en Jerez Nº 3, Madrid, España; Roberto Ameal, LE 7.671.109, con domicilio en José Hernández Nº 2080, 9º piso "A", Capital Federal; y Carlos David Ratto, DNI 16.559.520, con domicilio en Ramsay Nº 1947, 15º piso "C", Capital Federal. 2) Denominación: "CP COMUNICACION S.A.". 3) Domicilio: 25 de Mayo 487, piso 5º, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Creación, preparación, programación y ejecución de actividades de marketing directo, patrocinio y promoción de ventas. Planificación, negociación, contratación y explotación de espacios y tiempos de cualquier medio de comunicación. Análisis y desarrollo de sistemas informáticos y en especial de bases de datos, la asesoría de mercado de marketing y estrategias; y la explotación de franquicias comerciales. Creación y realización de boletines, informes y publicaciones internas de empresa. La Sociedad podrá realizar las actividades propias de su objeto social mediante la participación, en cualquier forma admitida en Derecho, en sociedades de objeto análogo o idéntico. A estos fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: $ 100.000 dividido en 100.000 (cien mil) acciones ordinarias escriturales de 1 pesos ($ 1), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Alzugaray Fuentes, 1 acción que representa $ 1; Roberto Ameal, 1 acción que representa $ 1; Carlos David Ratto, 1 acción que representa $ 1 y Contrapunto S.A., 99.997 acciones que representan $ 99.997. 7) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a tres titulares y un máximo de siete titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. El Directorio tiene amplias facultades de administración y representación, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. 8) La fiscalización estará a cargo de los accionistas pues la Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Carina P. Molozaj
Nº 21.353

CREDITO DINAMICO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Asamblea del 12/5/99 se dejó sin efecto la reforma del art. 11 del estatuto social - Inscripta en 28/3/80 bajo el Nº 1012 L. 90, T "A" de S. A.N. Aclaración de pub. 11/5/99 Rec. 16806.

Escribano - Pedro A. Vildosola
Nº 21.341

C.T.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 180, del 12/8/99, Fº 445 del Registro 458 de Capital Federal. Socios: Mariano José Cipriota, arg., DNI: 14.217.080, casado, nac. 26/3/60, empresario, Avenida Santa Fe 3780, piso 2º, Capital; y Jacinto Román Cipriota, arg., DNI: 11.986.443, nac. 10/5/56, casado, empresario, Cabrera 4720, Capital. Denominación: "C.T.P. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, armado y comercialización en todas sus etapas de telefonía en general, especialmente de telefonía celular, comprendiendo la venta, importación, exportación, alquiler, leasing y distribución de equipos de telefonía celular, sus accesorios y centrales telefónicas. Podrá dedicarse a la elaboración, fabricación y armado de centrales y equipos de procesamiento electrónico de datos, computadoras personales y equipos de computación y demás accesorios de los mismos, compra, venta, importación, exportación, distribución y provisión de equipos de software y equipos de computación en general. Podrá ejercer mandatos, agencias, comisiones, y representaciones en la comercialización de dichos equipos y dedicarse a la investigación científica y desarrollo de proyectos relacionados a la comunicación en general. Prestará toda clase de servicios, consultas, estudios, investigaciones y asesoramiento. Capital social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Administración y representación: Directorio: Presidente: Jacinto Román Cipriota. Vicepresidente: Mariano José Cipriota. Director suplente: María Josefina de Dobrzysnki. Sede social: Esmeralda 517, piso 4º, Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
Nº 21.272

DOWSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucío Vicente Pizarro, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, DNI. 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, 65 años, domiciliados en Suipacha 207 11 J Capital. 2) 22/6/99. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 21.305

ECO MASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 5/8/99. Ricardo H. Baroni, 51 año, cas., DNI. 10.392.092; Romina Baroni, 21 años, solt, DNI 25.594,620; ambos dom. Félix Pagola 1102, Zárate; Eduardo R. Baroni, 48 años, solt., DNI. 12.444.212, dom. Pividal 75, Zárate; todos argent., comerc. Objeto: Transp. urbanos, suburb., interurb., larga dist. de pasajeros, en cualq. medio; serv. de alojam., comida u hospedaje. Organizac. de fiestas, convenc. o cualq. otro evento, alq. dtos., serv. de mucamas, limp. y lavandería, vehíc. c/sin chofer, estacionam. Cpra., vta., permuta, alq., sub. alq., muebles y vehículos. Capital: $ 500.000. Administr: Direct. de 1 a 5 titul. por 3 ejerc. Represent. legal: Pres. o vice en su caso. Fiscalizac: Se prescinde sindicat. Cierre de ejerc: 30/6. Directorio: Pte: Ricardo H. Baroni; Vicepres: Romina Baroni; Supl: Eduardo R. Baroni. Dom. legal: C. Larralde 2542; 2º "13" C.F. Escr. Nº 155, Esc. H. J. Méndez.

Presidente - Ricardo H. Baroni
Nº 26.172

EDITORIAL TRES PUNTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Correlativo: 1.634.429 Modificación de artículo primero - EDITORIAL TRES PUNTOS S.A. Esc. 580 10/8/99, Reg. 1968 Cap. Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime Nº 3 10/06/99 se modifica el artículo primero en que: la sociedad cambia su denominación actual "EDITORIAL TRES PUNTOS S.A." a "Capital Intelectual S.A.".

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 21.349

EQUIPMENT & DECORATION GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 16-6-1999 constituyóse la sociedad "EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.", con domicilio en Villarino 2082, Capital, constituyentes: Marcelo Abraham Poj, casado, argentino, empresario, 33 años, DNI 17.955.420, Avda. del Libertador 2254 p. 5º Dto. B, Capital; Claudio Daniel Langman, casado, argentino, 38 años, DNI 14.468.623, empresario, San Martín 3924, Florida, Prov. Buenos Aires; Fernando Daniel Vainberg, argentino, casado, 50 años, LE 7.866.325, empresario, República Arabe de Siria 3166 p. 5º, Capital; Andrés Gueron, casado, argentino, 59 años, DNI 4.439.096, empresario, Morlote 852, Capital; Agustín Federico Pittner, casado, argentino, 29 años, DNI 22.235.030, empresario, Juncal 1435 P. 2 Dto. B, Capital; José Abramovici, casado, uruguayo, 43 años, DNI 93.442.011, empresario, Echeverría 1880, p. 2º, Capital; Alberto Caviz, soltero, argentino, 46 años, DNI 11.633.440, empresario, Tucumán 861 p. 1º, "F", Capital; Objeto social: Comerciales: Acciones de desarrollo de actividades comerciales, mediante todos los medios de mercado: compras, ventas, actividades de marketing, mailing, y telemarketing, participación en exposiciones, desarrollo de elementos promocionales, emisión de publicaciones, utilización de inmuebles para eventos y representaciones, realización de cursos de capacitación y ventas de bienes muebles, máquinas, mercaderías y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, distribución, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Los medios para el desarrollo de actividades enunciados no son taxativas, pudiendo incorporarse otros creados o a crearse que se consideren necesarios para la obtención del objeto; Financieras: El aporte e inversión de capitales, la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, otorgamiento de créditos; la realización operaciones financieras en general con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades financieras; Inmobiliarias: La compraventa, permuta, alquiler, y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; Plazo: 99 años contados desde su inscripción; Capital: $ 12.000; Administración: A cargo de un Directorio integrado de uno a 15 miembros titulares, mandato por dos ejercicios; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Representación legal: Presidente conjuntamente con el vicepresidente o un director o en su caso del vicepresidente con un director. Cierre ejercicio: 30 de abril.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 26.064

ERNESTO BUSTIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea gral. extraordinaria unánime del 9-1-98 protocolizada por Esc. 179 del 15-5-99 Fº 1255 aumentó su capital social de $ 9,50 a $ 300.000 incrementándolo en $ 299.990,50, compuesto de 300.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y $ 1 valor nominal cada una, modificando el art. 4 de los estatutos. Se reformó el art. 9 Directorio integrado por 3 a 9, duración 1 año. Gtías. de los directores $ 1000.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 21.251

F. L. SMIDTH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 210 Reg.1158 Fº 1529, 30-07-99 2) "F. L. SMIDTH ARGENTINA S.A." 3) Socios: 1) "F. L. SMIDTH & CO. A/S", Inscripta en la Inspección General de Justicia en virtud del Artículo 123 de la Ley 19.550, el 14 de julio de 1999, bajo el Número 1495 del Libro 55, Tomo "B" de S.A., y 2) José Luis Pablo Mora-Jensen, de nacionalidad danesa, casado, nacido el 28 de junio de 1949, titular del Documento de Identidad número 280649-0981, expedido por la Oficina de Registro Nacional, empresario, domiciliado en Pile Allé número 29.2840 Holte, Dinamarca; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra-Venta: La sociedad tiene capacidad para comprar, vender, importar, exportar, permutar, todo tipo de bienes y/o derechos. b) Fabricación: producción, terminación, compra, venta, importación, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de equipos, sistemas y procesos de tecnología para el procesamiento de cemento y minerales y demás industrias afines. c) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, rurales y urbanos. d) Constructora: construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de inmuebles y de obra pública o privada en general, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, realización de obras viales, movimientos de tierra y demoliciones, como así también cualquier otro trabajo vinculado con el ramo de la ingeniería civil, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. e) Servicios: prestación de servicios de transporte marítimo, aéreo y terrestre. Prestación de servicios de consultoría sobre el procesamiento de cemento y minerales y para las demás industrias afines, incluyendo la evaluación de materias primas, canteras, sistemas de mantenimiento, servicios de administración general, desarrollo de recursos humanos y asistencia para la operación en planta. Realización de tareas de ingeniería, general, eléctrica, electrónica, mecánica, civil y realización de tareas de construcción actuando como constructores o contratistas para cualquier tipo de obra de construcción y/o demolición. f) Financiera: La realización de inversiones o aportes de capital a particulares, la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financiera y toda otra que requiera el concurso público. g) Actividad Marítima: diseño, construcción u operación comercial de embarcaciones de todo tipo o instalaciones marítimas relacionadas con el medio marino. h) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de empresas nacionales o del exterior. i) Marcas y Patentes: La compra, venta y explotación de marcas y patentes. j) Contratación de Profesionales: La contratación y sub-contratación de profesionales que cuenten con título habilitante. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, formar joint-venture, integrar consorcios, nacionales o internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para la realización de las actividades comprendidas en su objeto social la sociedad deberá solicitar las autorizaciones que resulten requeridas por las autoridades pertinentes; 6) Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 5º, de esta Ciudad; 7) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nomin. no endos. $ 1 v/n y 1 voto por acción. 6) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, 1 año de duración. 7) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Presidente: Knud Erik Andersen. Vicepresidente: Carlos Schenzle.- Director Suplente: Federico Heriberto Oberbeil. 9) Rep. Legal: Para el caso que en la sociedad se designe un directorio unipersonal, corresponde al presidente del Directorio individualmente o bien en caso de ausencia o impedimento de éste a quien lo reemplace. Para el caso que en la sociedad se designe un directorio pluripersonal la representación legal de ella y el uso de la firma social corresponde al

presidente del Directorio individualmente o bien en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente quien deberá actuar en forma conjunta con otro director designado. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 21.278

FONO CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb., Fº 809, 11/8/99, Escr. F. J. Leyría, Reg. 19, de Cap. Fed. Socios: Raúl Antonio Olocco, L.E. 6.445.738, 52 años, cas., contador, Martinoli 2537; Ricardo Antonio Alarcon, LE 8.409.194, 48 años, abogado, Gregorio Gavier 2425; ambos de Ciudad y Pcia. de Córdoba; Mario Oscar Fleitas, DNI 10.619.413, 47 años, comerciante, Santiago 5565, La Matanza, Pcia. Buenos Aires; todos arg. Objeto: Comercial-Servicios: Telecomunicaciones, TV satelital, sus repuestos, insumos y accesorios y/o cualquier otro tipo de equipos de comunic. vinculado dir. o indirectamente con los enunciados precedentemente, exist. o que existieren en el futuro; Inmobiliaria-Financiera. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación. Capital: 20.000, representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de v$s 1 de un voto c/u. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Raúl Antonio Olocco; Director Suplente: Ricardo Antonio Alarcon. Mandato: 3 ejercicios. Sede social: Av. Córdoba 1540, 13º "H", Cap. Fed. V. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Federico J. Leyría
Nº 26.091

FORESTAL RIO URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Estergaard Jacobsen, nac. 1-10-60, D.N.I 14.192.764, comerciante, dom. Arroyo Brazo Chico sin número, depto. Islas del Ibicuy, Pcia. Entre Ríos; y José Svend Estergaard Jacobsen, nac. 19-2-26, D.N.I. 5.839.001, jubilado, dom. Arroyo Brazo Chico 112, depto. Islas del Ibicuy, Pcia. Entre Ríos; ambos arg., casados. 2) Esc. del 11-8-99, Reg. 1875. 3) FORESTAL RIO URUGUAY S.A. 4) Simbrón 3719, Cap. Fed. 5) a) Producción agropecuaria, forestal y ganadera. b) Ejercer representaciones de empresas de capitales nacionales y/o extranjeros, fabricantes de productos para el agro. c) Compra, venta, importación y exportación de madera, cereales, oleaginosas y/o ganado. d) Prestar servicios de transporte fluvial, marítimo y/o terrestre de cargas en general, mano de obra en obras civiles y/o industriales, movimientos de tierra, tala, desmonte, y plantación de bosques. e) Constructora e inmobiliaria. f) La financiación de las actividades consignadas en los apartados anteriores. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Roberto Estergaard Jacobsen, Dir. Supl. José Svend Estergaard Jacobsen. 9) 30/9.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 21.348

HÄFELE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 39 del 3.6.99 y esc. 70 del 10.8.99 se aprobó la reforma del art. 4º. Se aumentó el Cap. Soc. a $ 1.300.000. y se nombró nuevo directorio: Presid. Carlos N. P. Anzardi; Vicepres. Eckardt Ludewig; Dir. Supl. Alberto Luttenschlager.

Autorizados - Hasenclever y/o
Alejandra L. Vázquez
Nº 21.288

HARAS ARROYO DE LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Ernesto Armando Balbi, arg., casado, comerciante, LE 4.414.839, 27/1/43, domic. Libertador 3690, piso 11, Cap. Fed.; Ernesto Lucas Balbi, arg., divorciado, comerciante, DNI 20.572.329, 28/12/68, domic. Blanco Encalada 1590, 11º "A", Cap. Fed.; Gastón Balbi, arg., casado, comerciante, DNI 21.730.567, 12/8/70, domic. Ameghino 345, Béccar, Pcia. de Bs. As. Esc. 9/8/99. Objeto: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo de ganado, explotación de invernadas, haras y establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. Explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. 99 años d/incs.- $ 60.000.- Presidente: Gastón Balbi. Director Suplente: Ernesto Lucas Balbi. 3 ejercicios. 31/7. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 26.161

LOBRUNO GLOBAL SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lobruno, Antonio Salvador: LE 5.098.291 CUIT 20-05098291-3, nacido el 03/06/48; Petris, Angela Ester, DNI 11.730.546 CDI: 27-11730546-0, domiciliados en Aranguren 4760, Capital, argentinos, solteros, comerciantes, 2) Esc. 160, Fº 507, 09/08/99, Esc. Mario Carlos Warcovesky; 3) "LOBRUNO GLOBAL SOLUTIONS S.A.", domicilio T. M. de Anchorena 672 8º Piso, Of. "B", Capital Federal; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada, en el país o en el exterior: a) Comerciales: Desarrollo de sistemas de procesamiento de datos; prestación de servicios de procesamiento de datos; dictado de cursos sobre procesamiento de datos; comercialización, alquiler, compra, venta, importación, exportación de máquinas y equipamiento de computación, software, así como sus partes, componentes y accesorios y la promoción, márketing y venta de los servicios arriba mencionados; b) Financieras y de Inversión; Mediante: I) Aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; II) adquisición de partes de interés cuotas o acciones de sociedades constituidas o a constituirse, pudiendo a tal efecto participar como socio en otras sociedades por acciones cuotas o partes de interés; III) Compra-venta de acciones, cuotas, partes de interés, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; IV) compra-venta de activos, sean inmuebles o muebles, utilizando fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios; Presidente: Antonio Salvador Lobruno; Director Suplente: Angela Ester Petris; 8) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y/o Vicepresidente quienes actúan indistintamente; 9) Cierre del ejercicio: 30/06 cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 26.140

MAISON POUGET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 11/8/99. Delia Giménez, arg., soltera, comerciante, DNI 14.017.826, nac. 23/8/59, domic. Rivadavia 6168, Dpto. 8, Cap. Fed., Eduardo David Cryan, arg., casado, comerciante, LE 4.396.386, nac. 1/5/42, domic. Viel 879, Cap. Fed., Elvira Angélica Boromei, arg., casada, comerciante, LC 5.645.161, nac. 22/3/47, domic. Maza 170, 8º C, Cap. Fed.; Héctor Julio Ferraris, arg., divorciado, comerciante, DNI 10.176.415 nac. 22/1/52, domic. Moreno 1773, PB depto. B, Cap. Fed.; Nelly Esmeralda Pereira, uruguaya, soltera, comerciante, DNI 92.981.955, nac. 25/2/58, domic. Beruti 4565, PB Cap. Fed. Objeto: Mediante la explotación de la industria vitivinícola en todas sus formas y etapas. Producción, elaboración, industrialización, compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales. Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas granjas, tambos, viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo de ganado, explotación de invernadas, haras y establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la compra venta de hacienda, cereales, oleaginosas, materias primas y toda clase de productos agropecuarios. 99 años d/insc. $ 12.000. Presidente: Héctor Julio Ferraris. Director: Miguel Angel Plazas; arg., comerciante, casado, DNI 4.536.778; nac. 7/1/46, domic. Juan A. García 5260, Cap. Fed. Director Suplente: Eduardo David Cryan. 3 ejercicios. 31/12. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 26.162

MEDICAL TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 144, registro 2 Cap. Fed. del 04/08/99. Alfonso José Bernaudo, arg., casado 1º nupc. Mabel Rivarossa, médico, 6/2/28, DNI 4.229.379, domic. Bulnes 1563, 1º A, Cap. Fed.; Alicia Mabel Yustas, arg., casada 1 nupcs. Oscar Pirosanto, empresaria, 3/6/38, DNI 3.765.612, domic. en Cabildo 1277, 6º C, Cap. Fed. Plazo: 99 años; Objeto: El desarrollo y comercialización de programas de consulta e interconsulta nacional e internacional, cobertura y asesoramiento por mala praxis, información científica actualizada, programas informáticos específicamente referidos a la actividad médica y en general servicios tendientes a proporcionar protección y respaldo a la labor de médicos e instituciones sanitarias mediante el empleo de las distintas herramientas tecnológicas existentes en materia de comunicaciones y transmisión de datos; Capital: 12.000 $; Adm. y Rep.: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Prescinde de la Sindicatura; Cierre: 31/07 de c/año; Sede social: Bulnes Nº 1563, 1º "B", Cap. Fed.; Presidente: Alicia Mabel Yustas; Director Suplente: Marcelo Luis Fernández de Cieza.

Escribano - Eduardo Altamirano
Nº 21.313

MEXIGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asambleas del 17/6/97 y del 28/7/97, elevadas a escritura el 4 de agosto de 1999, ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 1444 del Registro 80 de esta ciudad, la sociedad MEXIGRAF S.A. resolvió prescindir de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550 y estableció la obligación de designar por lo menos un director suplente mientras prescinda de la sindicatura; reformando en consecuencia los artículos octavo y noveno del estatuto social. Asimismo en la última asamblea citada se designó director suplente al señor Nicolás Tolentino Alegre Reyes.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 21.316

OLD VICTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/7/99, se constituyó "OLD VICTOR S.A.". Socios: Adalberto Luis Cruces, 22/7/68, empresario, DNI 20.203.163, argentino, casado, Comodoro Py 1559, Adrogué; Pcia. Bs. As.; Víctor Alfredo Pernas, 7/6/51, comerciante, DNI 8.550.529, argentino, divorciado, Piedras 457, P5º "A", Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, negocio de bar, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, cualquier otro rubro de la gama gastronómica y explotación de toda clase de artículos y productos alimenticios y realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Asimismo podrá participar en licitaciones públicas y privadas, importar máquinas, instalaciones y/o productos alimenticios que estén relacionados con el rubro gastronómico. También podrá franquiciar, celebrar contratos de franquicias y formar Uniones Transitorias de empresas y abrir nuevos establecimientos que estén vinculados con el presente objeto. En fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros, por 3 ej. Representación y Administración: Directorio: Presidente: Adalberto Luis Cruces. Director Suplente: Víctor Alfredo Pernas. Prescinde de Sindicatura. Sede social: Piedras Nº 455/9 Cap. Cierre del ejercicio: 31/5 c/año.

Escribano - Armando Guillermo Marolda
Nº 21.261

ORO NEGRO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 5/8/99. Juan Carlos Caldera, 42 años, DNI 13.138.551, dom. Av. del Trabajo 707, Tres Arroyos; y Carlos Alberto Ramón Muzakis, 28 años, DNI 22.004.559, dom. Bustamante 636, Avellaneda; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Objeto: Explotación est. de servicio y minimercados; compra, venta, importación exportación, distribución y comercialización de aceites, combustibles y prod. derivados del petróleo. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Representación legal: Presidente o vice, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Carlos Caldera. Suplente: Carlos Alberto Ramón Muzakis. Domicilio Legal: Av. Corrientes 1642, p. 3º dto. 43, Cap. Fed. Esc. Nº 153, Esc. H. J. Méndez.

Presidente - Juan Carlos Caldera
Nº 26.121

PRAXIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 2/7/99. 3) Suipacha 211 piso 22 A. 4) Comercial: La compra, venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 9 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 21.303

PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL CONTINENTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

9-2-61 Nº 85 Fº 309 Lº 53 Tº A de Est. Nac. Que por escritura del 05-08-99, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 558 del Registro 1132 de Capital, se modificaron y recopilaron los estatutos sociales de PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL CONTINENTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA. Objeto: A) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de toda clase de bienes y mercaderías. B) Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de productos alimenticios especialmente cafés, tés, yerbas y especias, así como también la molienda y torrefacción de cafés, tes y yerbas. La elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios. c) Agrícola Ganadera: mediante la explotación de todo tipo de establecimientos agrícola ganaderos, propios o de terceros, explotando estancias para invernada y cría de ganados, tambos y cabañas. Capital $ 50, representado por 500.000 acciones de $ 0,0001 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no

endosables, ordinarias o preferidas de acuerdo a las leyes que rijan al momento de la emisión. Administración: Un directorio entre 1 y 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación Legal: El presidente o en su defecto dos cualesquiera de los directores en forma conjunta.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 21.363

P & A HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 4/9/98, se resolvió: A) Ampliación del objeto social agregando la siguiente actividad: Artículo Tercero: g) La explotación de estaciones de servicio, mediante la venta de combustibles y lubricantes, la prestación de servicios para automotores, incluyendo minimercado, lavadero, mantenimiento y demás tareas relacionadas con la actividad; la compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de petróleo y sus derivados. B) La supresión de la sindicatura en la siguiente forma: Artículo Undécimo: Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550; C) Se suprimen los artículos décimo sexto, décimo séptimo, y décimo octavo; D) Se constituye la sede social en Avenida Corrientes 2554, piso segundo, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Carlos A. Lozano
Nº 26.031

RENOVIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Hugo Lovisolo, arg., nacido el 12/7/47, casado, Ing. Electromecánico, LE. Nº 8.266.902; Pacijewski de Lovisolo, Alejandra, italiana, nacida el 5/11/47, casada, CIPF. Nº 6.137.702, esteticista, ambos domiciliados en Intendente Becco 546, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. 2) Fecha Constitución: Esc. Nº 139 del 9/8/99 Fº 420 Registro 1218 de Cap. Federal, a cargo de la Esc. Graciela López Baasch. 3) Denominación y Domicilio Social: "RENOVIT S.A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Camarones 3412, Cap. Federal. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Realizar trabajos de decoración integral, de electricidad, plomería, carpintería, construcciones, montaje de carteles publicitarios y en general todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura. 2) Importación y exportación en el país o en el exterior, compra venta, difusión, representación, distribución, consignación, permuta y cualquier operación y/o gestión, tendiente a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, maquinarias y equipos, sus respuestos y accesorios. 3) Prestación de servicios tales como estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, arquitectura y de la construcción, de carácter público o privado. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 4) Representación de sociedades nacionales o internacionales, cuyo objeto se vincule directas o indirectamente con su objeto, mandatos y servicios. 5) Operaciones Inmobiliarias: Realizar todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de la Propiedad Horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo y en especial la financiación de compra venta y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. 6) Operaciones Financieras: Aportes de inversiones de capital a industrias, empresas, sociedades constituidas, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza con o sin garantía real, compraventa de valores, bonos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos, valores y papeles de crédito en general, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.256, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidas por las leyes ni por éste Estatuto. 6) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (uno) cada una, con derecho a 1 voto por acción. Cada socio suscribe 6.000 acciones e integra el 25% en efectivo, y el saldo dentro de 2 años desde la inscripción. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 directores, pudiendo designar suplentes, por el plazo de un ejercicio. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Carlos Hugo Lovisolo. Director Suplente: Alejandra Pacijewski de Lovisolo. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogada - María Rosa Córdoba
Nº 26.068

SAN GABINO

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, FORESTAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

6/5/63 Nº 670 Fº 479 Lº 56 Tº A S.A. Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura y Adecuación de Estatuto: Escritura Nº 194 del 12/7/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/10/94; los Accionistas de "SAN GABINO SOCIEDAD ANONIMA, AGROEPCUARIA, FORESTAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resuelven: aumentar el capital a $ 12.000, prescindir de la sindicatura y adecuar el estatuto así: Denominación: "SAN GABINO SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de "SAN GABINO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, FORESTAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Duración: 99 años contados desde el 6/5/63. Objeto: 1) Agropecuaria: explotación en campos de la actividad agrícola y/o ganadera y de toda actividad vinculada al campo. 2) Forestales: explotación de bosques, montes y plantaciones para obtener de ellas sus productos; realización de trabajos de forestación, reforestación o asesoramiento en la materia y realizar funciones auxiliares. 3) Industriales: fabricación, elaboración, transformación, reacondicionamiento o preparación de productos, materias primas, materiales o mercaderías de las industrias de la carne, textil, maderera, lechera y sus derivados. 4) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de mercaderías, frutos del país y materias primas, por mayor al menudeo. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Se establece la sede social en Av. Corrientes 1438 3º "E" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.045

SEBI

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ: 1.668.412. Comunica que por escritura pública número 334 pasada al folio 888 ante el escribano Eduardo Badino y en contestación a la observación formulada por la Inspección General de Justicia se modificó la denominación social por SOL EMPRENDIMIENTOS BROKERS INMOBILIARIO S.A. y, en consecuencia, se adecuó la redacción del artículo 1 del Estatuto Social.

Apoderado - Adrian Darío Gómez
Nº 26.090

SILPAI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. 10/8/99. 2) SILPAI SA. 3) Isolino Abelenda Rodríguez, español, cas., comerc., 29/11/45, DNI 93.684.021; Graciela Silvia Apelhans, arg., cas., comerc., 17/10/57, DNI 13.531.164; Pablo Rodrigo Abelenda, arg., solt., comerc., 9/7/77, DNI 25.683.356, todos c/dclio. en Amenábar 2575 1º A de Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cta. propia, de terceros y/o asoc. a terceros en cualq. parte del país y ext., a la explot. comercial de gastronomía, confitería, casa de lunch, bar, restaurant, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en gral., postres, helados, sándwiches, kiosco y drugstore y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de arts. y productos alimenticios, pudiendo realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. 6) Capital: $ 12.000, 120 acciones ord. nominat. no endos. de $ 100 c/u V.N. y 1 voto p/acción. 7) Cierre: 31/12 de c/año. 8) Administ.: Directorio entre 1 y 5 por 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presid. o Vicep. en su caso; Pres.: Isolino Abelenda Rodríguez Vice.: Graciela Silvia Apelhans y Dir. Suplentes: Pablo Rodrigo Abelenda. 10) Sede Social: Amenábar 2575 1 A, C. Fed. 11) Suscripción e Integ. del cap. Se suscrib. íntegramente en las sig. proporc.: Isolino Abelenda Rodríguez 72 acc., $ 7.200 Graciela Silvia Apelhans 24 acc., $ 2.400 y Pablo Rodrigo Abelenda, 24 acc., $ 2.400.

Autorizada - Lidia B. Pelliza
Nº 26.116

SPORTGUDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 12/8/99, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "SPORTGUDS S.A." Domicilio Legal: Reconquista 538, P. 7, of. "A", Cap. Duración: 99 años. Socios: Gabriel Martín Chadarevian, arg., nac. 25/2/64, casado, DNI 16.895.903, CUIT 20-16895903-7, comerciante, domic. 3 de Febrero 1254, P 9 "B", Cap.; y Juan Pablo Barbon, arg. nac. 22/6/63, casado, DNI 16.730.117, CUIL 20-16730117-8, abogado, domic. Billinghurst 1643, P 3 "B", Cap. Objeto: Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución, representación, comisión, intermediación, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos y extranjeros; y desarrollo de programas de promoción y comercialización de todo tipo de artículos para deportes y atletismo, indumentarias y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los productos mencionados en el apartado anterior, utilizando materiales de origen animal, mineral o vegetal. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 3 titulares por 3 ej. Presidente: Gabriel Martín Chadarevian; Director Suplente: Juan Pablo Barbon.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 21.310

TRANSPORTES SERRANT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 322 del 20/7/99. Eduardo Antonio Isidro Colombo, argentino, soltero, abogado, 52 años, DNI 8.350.928, Av. Córdoba 1184 7º, Capital y Gregorio Javier Osvaldo Natansohn, argentino, casado, abogado, 53 años, DNI 4.646.419, Uruguay 485 12º D, Capital. TRANSPORTES SERRANT SA. 99 años. Servicios de transportes de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, correo y equipaje, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles. Y dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Podrá también gestionar el transporte internacional de pasajeros y carga. Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación de automotores, productos y mercancías, máquinas, herramientas, rodados de todo tipo, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y su negociación en el país o fuera de él. Industriales: Mediante la industrialización de materias primas en general y en especial sobre materias agrícolas y ganaderas, carnes, cebo, lana, cueros, productos forestales, la fabricación de materiales de construcción, máquinas, barcos, herramientas, automotores rodados, repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, explotación de canteras y minas, elaboración de materiales plásticos, producto madereros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos y electromagnéticos, en plantas industriales propias o de terceros y en cualquier punto del país o del exterior. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella, se excluyen las operaciones que se encuentran incluidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de todas las operaciones inmobiliarias, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con aquél. En especial podrá ejercer: 1) transporte en general: mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y/o de concesiones de fletes, cargas, encomiendas y correo, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. 2) Compra, venta, arriendo, subarriendo de automotores en general, implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos, accesorios, cubiertas cámaras, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, pudiendo proceder sin restricción a la importación y exportación y la reparación de vehículos propios o ajenos. 3) Comerciales: transporte y comercialización de combustibles en general y en especial gas envasado en todas sus formas. 4) Industriales: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios. 5) Servicios: podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacionales de bienes, cargas, encomiendas y correos. 6) Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier punto del territorio nacional. 7) Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, comercialización de todos los elementos utilizados para la construcción, tales como arena, cal, cemento, ladrillos, baldosas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas. 8) El servicio de transporte en general, de mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o sin elaborar, dentro del país o en el extranjero, $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/6. Presidente: Iara Acosta Bolumburu, Director Suplente: Gregorio Javier Osvaldo Natansohn. Av. Córdoba 1184 7º, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 26.141

TRANSROUTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 80 del 8/7/99, Reg. 1851 C. Fed. Socios: Juan Angel Ratto, divorciado, nacido el 5 de abril de 1933, DNI 4.092.846, argentino, contador público, domiciliado en Maipú 311 piso 9º Cap. Fed.; y Tarik Internacional S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de junio de 1999 bajo el número 1391, Libro 55, Tomo B de Estatuto de Extranjeras y domicilio en esta ciudad en Maipú 311, piso 9º "A", Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: a) Ocuparse de la representación de compañías y empresas de transporte en general y de compañías y empresas comerciales e industriales en general. b) El ejercicio del comercio en general, ya sea como importadores y exportadores, ya sea como principales, agentes o comisionistas. c) Efectuar los negocios de transportes en general, tanto marítimo, aéreo, terrestre, fluvial y en general cualquier otra modalidad existente, como asimismo todo acto directa o indirectamente relacionado con la actividad de transporte. Contratar y subcontratar servicios de terceros, que hagan a la concreción de los negocios antes descriptos. Para la mejor realización de los fines expresados, la sociedad podrá efectuar cualquiera de las operaciones siguientes: I) Comprar y vender bienes, inmuebles, usufructuar, hipotecar y constituir cualesquiera derechos reales y aceptar los constituidos a su favor, dar y tomar en locación y celebrar todo género de contratos sobre bienes muebles e inmuebles. II) Gestionar, obtener, explotar, o transferir cualesquiera privilegios o concesiones de gobiernos nacionales, provinciales o municipales que convengan. III) Promover y constituir nuevas sociedades cuyos fines sean concurrentes con los de la sociedad y suscribir total o parcialmente el capital de ellas o convenir con las mismas o con cualesquiera personas la unión de sus intereses o la cooperación para los fines sociales. IV) Comprar, arrendar, adquirir o de cualquier otro medio explotar empresas existentes o que existan en el futuro con alguno de los fines sociales. V) En general realizar todos los actos jurídicos que el directorio de la sociedad considere convenientes para el mejor cumplimiento de los fines de la misma pues la enumeración que precede no es limitativa. Fiscalización: Prescinde. Adm. Directorio: Min. 1 máx. 5. Representación: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 31/dic. Directorio: Presidente: Guillermo José Hernández, DNI 17.988.885, domic. en Pcia. de Bs. As. 679, Longchamps, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Eduardo Deges, L.E. 580.371, domic. en Santa Rosa 404, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Vicente Mele C.I.P.F. 4.973.884,

domic. en José Hernández 401, Wilde, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Tucumán 359, 6º piso Cap. Fed.
Escribano - Máximo D. Savastano
Nº 21.237

TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 124, 3/8/99 Reg. 348 Cap. 2) "TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A." 3) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/5/99 se: Ratifican las renuncias de Ricardo Chillida Muñoz y Andrés Luis Chillida Muñoz. Se ratifica la actuación del Síndico Titular y se fija el número de Directores Titulares y suplentes y su elección. Se reforma el artículo octavo y décimo del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio". "Artículo Décimo: El directorio tiene las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Artículo 1881 del Código Civil y el Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes judiciales. Inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgara conveniente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente".
Escribano - Jorge Horacio Armando
Nº 21.279

UNIVERSAL FAST FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 5/8/99, Juan Carlos López, 44 años, solt., DNI. 11.799.456, dom. Guatemala 4590, PB. dto. 3, Cap.; y Angel Benito Palavecino, 42 años, divorc. DNI. 13.066.919, dom. Gurruchaga 2163, p. 7º "C", Cap. ambos argentinos, comerciantes. Objeto: compra, venta, importación, exportación, y distrib. prod. alimenticios, comidas rápidas, bebidas explotación de puestos internos y externos, bares y snak-bares; maquinarias, y todo lo relacionado con actividad gastronómica. Capital: $ 200.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o vice., en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Carlos López. Suplente: Angel Benito Palavecino. Domicilio Legal: Gurruchaga 2163, p. 7º "C", Cap. Esc. Nº 154, Esc. H. J. Méndez.
Presidente - Juan Carlos López
Nº 26.120



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDANONDO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ignacio Aldandondo, argentino, 6/9/58, soltero, DNI Nº 12.943.782, ingeniero agrónomo, Junín 1254, piso 1º A, Capital Federal; Santiago Filgueira, argentino, 16/12/62, casado, DNI 16.225.527, empresario, Rosales 2571, piso 15º D, Olivos, Vicente López, Provincia Bs. As. 2) Esc. Nº 292 de fecha 11/8/99, fº 2274, escrib. M. B. Oyhanarte. Reg. 590 de Cap. Fed. 3) ALDANONDO Y CIA. S.R.L. 4) 25 de Mayo 356, Piso 4, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a actividad de corredor de futuros y opciones de carnes y cereales, pudiendo realizar cualquier otra actividad que esté relacionada con la intermediación, desempeño de mandatos, consignaciones y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con la comercialización de productos ganaderos y agrícolas en general. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Plazo de duración: 10 años desde su insc. en el R.P.C. 8) Gerencia: La administración y representación legal estará a cargo del Sr. Ignacio Aldanondo por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre ejercicio social: 30/6 de cada año.
Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 21.274

ALMAR ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 27/07/99. Socios: José Roberto Fuembuena, nacido el 01/08/59, argentino, casado, electrónico, domiciliado en Juan Miguel Barbarena 1214 de la localidad El Jagüel, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, DNI 13.352.509; Luis Mauricio Chasampi, nacido el 22/09/51, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lezica 4438, Dpto. 1, Capital Federal, DNI 10.127.643; Alberto Rubén Lourenco, nacido el 3/11/51, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Vieytes 1080, piso 4º, Dpto. D, Capital Federal, DNI 10.263.105. A partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Denominación: ALMAR ASCENSORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros; o asociados a terceros, como así también en el carácter de contratados y/o subcontratados la asistencia técnica, mantenimiento, reparaciones e instalaciones de ascensores, modernización y conservación de cualquier tipo y marca de ascensores, elevadores y monta cargas y toda actividad a fin al objeto. Capital: $ 6.000 dividido en seis mil cuotas de $ 1 cada una. Suscripción: José Roberto Fuembuena suscribe 1.500 cuotas de $ 1 cada una e integra el 50% en efectivo; Luis Mauricio Chasampi suscribe 3.000 cuotas de $ 1 cada una e integra el 50% en efectivo; Alberto Rubén Lourenco, suscribe 1.500 cuotas de $ 1 cada una e integra el 50% en efectivo. Administración y gerente: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Luis Mauricio Chasampi, DNI 10.127.643; duración del mandato 2 años y renovable indefinidamente. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Sede social: Lezica 4438, Dpto. "O", Capital Federal.
Abogada - Ester Susana Cittadini
Nº 26.030

ALVAREZ Y TORETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11/8/1999 celebrado en la ciudad de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Oscar Armando Alvarez, casado, comerciante, argentino, 28/01/1942, DNI 4.380.998, Pje. de las Ciencias 1129, Capital Federal, y Oscar Esteban Toretti, argentino, soltero, comerciante, 10/05/1972, DNI 22.818.612, Navarro 2941 PB depto. "A", Capital Federal. Denominación: "ALVAREZ Y TORETTI S.R.L.", Domicilio: fijado el legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, la explotación de todo tipo de centros de telecomunicaciones que licencien a tal efectos las compañías autorizadas para explotar el servicio de telecomunicaciones básico y público, nacional e internacional, como así también vender y/o intermediar en la venta de pulsos telefónicos locales, regionales y/o internacionales, de telefonía celular, de compraventa de aparatos telefónicos y sus accesorios y/o repuestos, su importación y/o exportación; vender y/o intermediar en la prestación de servicio de fax, de acceso a telerredes y/o autopistas informáticas tipo Internet y/o de mensajería; prestar como autorizada y/o intermediaria servicio postal y/o de correos, giros de dinero y divisas al interior y/o exterior del país, y establecer centros de gestión de cobros de servicios públicos y/o privados, impuestos y tasas; y de venta de pasajes de servicios de transportes de servicios públicos y/o privados tanto vía terrestre, marítima, fluvial o aérea. Capital Social: Pesos nueve mil ($ 9.000.-) dividido en nueve mil (9.000) cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, actuación individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios, son reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Pje. de la Ciencia 1129 de Cap. Fed. Gerente designado: Oscar Esteban Toretti.
Abogado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro
Nº 26.094

BLOSSOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Renuncia de gerente - Designación de nuevo gerente - Reforma del contrato social. Instrumento privado del 26/11/1998. El Sr. Jorge Fabián Adad, argentino, nacido el 21/08/1976, soltero, con DNI 25.436.729, domiciliado en la calle Juan María Gutiérrez 2541, 8º piso de Capital Federal, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas (294) a Jorge Adalberto Picabea, argentino, nacido el 11/01/1959, soltero, con DNI 12.835.938, domiciliado en Guardia Vieja 4299, Capital Federal, cuotas (147), precio total pesos siete mil cien ($ 7.100.-) y a Fabián Ernesto Trabanco, argentino, nacido el 21/10/1959, soltero con DNI 13.682.595, domiciliado en Av. Independencia 2257, 9º A, Capital Federal, cuotas (147), precio total pesos siete mil cien ($ 7.100.-). La sociedad queda compuesta de la siguiente manera: el Sr. Fabián Ernesto Trabanco con cuotas (150), representativas del 50% del capital social y el Sr. Jorge Adalberto Picabea con cuotas (150), representativas del 50% del capital social, el que se encuentra integrado en un 25%. Se acepta la renuncia como gerente del Sr. Jorge Fabián Adad. Se designa como gerente al Sr. Jorge Adalberto Picabea. Se modifica el último párrafo puntos a) y b) del contrato social.
Socio - Jorge Picabea
Nº 21.270

CIKA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 10/7/98, los socios Tzu Chuan Wang, Cheng Li Tung, Shine Su Ko y Hsiu Ching Yang, resolvieron: los dos primeros ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a los dos restantes. Tzu Huan Wang renuncia al cargo de Gerente y se designa Gerente a Shine Su Ko.
Autorizada - María José Quarleri
Nº 26.061

COCEOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 30 otorgada en esta Ciudad el 29/06/1999 ante el esc. Guillermo N. López Cano, tit. del Reg. 1343, los socios de "COCEOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la calle Viamonte 749, piso 14, departamento 1, de esta Capital; Sandra Patricia Howlin y Alejandro Fernando Howlin, cedieron, vendieron y transfirieron respectivamente a cada uno de lo socios Rosmildo Baman López y Federico Luis Haehnel, diez y cincuenta cuotas que en total tenían y les correspondía en la citada sociedad de un valor de Un peso c/u totalmente suscriptas e integradas; por el precio a cada uno de ellos de diez y cincuenta pesos que recibieron en dicho acto en cuya oportunidad renunciaron al cargo de Gerentes de dicha Sociedad y quedando desvinculados de la misma. Las sesiones y renuncias presentadas fueron aceptadas por los cesionarios ahora únicos socios integrantes de dicha sociedad.
Escribano - Guillermo N. López Cano
Nº 21.260

CONSULTORA PRO.P.A.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Eº 355, Fº 939, otorgada ante Esc. Graciela C. Rovira, Reg. 150 CF, eliminó del Objeto Social: Consultora de Servicios Legales y legislación.
Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 21.318

DINI METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 10/8/99 Diana Mónica Usach y Juan Nicolás Bober, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Rubén Fabián Delgado, argentino, nació 15/8/57, industrial, casado, DNI 13.976.676, domicilio Aristóbulo del Valle 757, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y Rubén Mauricio Smalinsky, argentino, industrial, nació 31/8/49, divorciado, DNI 7.961.489, domicilio Av. Corrientes 4967, P. 12º, Capital. Juan Nicolás Bober renuncia al cargo de Gerente. Se modifica la cláusula 4º del contrato social: 4º: El Capital Social es de $ 10.000. Se designa Gerente a Rubén Mauricio Smalinsky.
Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 26.073

ENGRANAJES R.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/8/99. Socios: Marina María Carrillo, argentina, nac. el 27/10/46, DNI 5.480.331, comerciante, casada, dom. en Ibarrola 7256 Capital Federal, CUIT Nº 27-05480331-7; Sebastián Ignacio Belardo, argentino, nac. el 8/3/72, D.N.I. 22.651.728, empleado, casado, dom. en Ibarrola 7256 Capital Federal, C.U.I.T. Nº 20-22651728-7. Denominación: ENGRANAJES R.B. S.R.L. Duración: cien años desde el momento de su constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros la importación, exportación, comercialización y producción de piezas para repuestos del tipo automotor y maquinarias en general; y, en general, realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000, divididos en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. Dirección, administración y representación: a cargo de uno o dos gerentes socios o no actuando en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sede social se fija en la calle Ibarrola 7256 de la Ciudad de Buenos Aires. Se designa gerente a la Sra. Marina María Carrillo.
Gerente - Marina María Carrillo
Nº 21.275

ESLEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv., del 26/7/99. José María Legaspi, arg., soltero, com., 30/1/53 DNI 10.606.556, dom. Rincón 406 Banfield, Pcia., Bs. As., y Juan Carlos Adrián Lucero, argent., casado, com., 15/9/65 DNI 17.605.292, dom. Dublin 4295 Cap. Fed. ESLEG SRL, 20 años renovables por iguales períodos. Diseño y comercialización de equipos y sistemas informáticos en el país y/o extranjero, asesoramiento y asistencia, técnica, instalación de redes, importación y exportación de insumos y/o productos informáticos, total o parcialmente terminados, laboratorio informático, realización de eventos internacionales, celebrar joint ventures, coparticipación en proyectos internacionales, actuar con tales fines en el ámbito del Mercosur, patentar diseños de sistemas, software y métodos informáticos, celebrar subcontratos a fin de cumplir con dichos objetivos. $ 5.000. Administración José María Legaspi. 31/3 Lavalle 391 Piso 4º A Cap. Fed.
Autorizado - Armando M. Rossano
Nº 26.104

EURO SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 869, Libro 110, Tomo SRL. Modificación Contrato Social: 1) Inst. Privado 10/8/99. 2) Se modifica art. primero, por cambio de denominación, quedando redactado: "Primero: La sociedad se denomina "TECNODISEGNO S.R.L.". Continuadora de "EURO SISTEMAS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 21.299

EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 18/11/80, Nº 3765, Lº 82, Tº SRL. Informa por Esc. 178 del 5/7/99 Julio Ernesto Gutiérrez Conte cedió a Jorge Humberto Matta, arg. cas. empresario, nac. 25/5/52, DNI. 10.462.369, dom. B. Roldán 90, Ezeiza Bs. As. todas sus cuotas sociales, 26.040, pasando a tener este último, también socio, 41.700 cuotas sociales. Renuncia al cargo de Gerente así como socio Mario Jorge Grinschpun. Los socios unánimemente designan como Gerentes a Juan Sebastián Arranz y Jorge Humberto Matta. Ante cesión se reformó cláusula 4ª en cuanto a nueva tenencia del socio cesionario, resto del mismo sin modificación y ante designación gerentes se reformó cláusula 5ª haciendo constar sus nombres, resto del Estatuto sin modificación.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 21.337

FABYG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro 1516594. Por instrumento privado del 28/4/99 Luis Pascual Bertini, arg., industrial, cas., nac. el 29/6/60, DNI 14.229.769, dclio. en Pieres 1341, 1º Piso Cap. Fed., y Ricardo Octavio Bertini, arg., industrial, cas., nac. 13/8/57, DNI 14.001.680 dclio. Charcas 3084 Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Ceden, venden y transfieren a Ennio Bertini, italiano, industrial, cas., nac. 2/4/36, DNI 93.447.765, dclio. en Oliden 1570, Cap. Fed. sus 150 cuotas sociales; y Gabriela Andrea Bertini, arg., sol. Industrial, nac. el 10/1/67, DNI 18.195.781 dclio. en Severo García Grande de Zequeira 5825 de Cap. Fed. y Pablo Humberto Bertini, arg. soltero, nac. 12/4/71 DNI 22.128.541, industrial, dclio. en Severo García Grande de Zequeira 5825 Cap. Fed. Ceden Venden y Transfieren a Humberto Bertini, italiano, industrial, cas., nac. el 22/7/43 CIPF 5.453.413, dclio. en Severo García Grande de Zequeira 5825 Cap. Fed., sus 150 cuotas sociales. Modifican: Cláusula Cuarta: "El capital social se establece en la suma de seiscientos pesos divididos en 600 cuotas de un peso cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Ennio Bertini 375 cuotas del Capital Social, y Humberto Bertini, 225 cuotas del Capital Social". "Quinta: La Administración de la sociedad estará a cargo de los señores Ennio Bertini y Humberto Bertini en forma indistina quienes se designan socios gerentes…". Nota se deja sin efecto la publicación efectuada el día 13/8/99 Rcbo.: Nº 0044-00025568 con el nombre de Debora S.R.L.

Autorizada - Irma R. Sotelo
Nº 21.266

FARMACIA AUSTRIA

SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

Comunica:
TRANSFORMACION EN

FARMACIA AUSTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 52 del 31 de mayo de 1999, Registro 1112, Capital Federal, conforme Balance Especial de Transformación al 30/4/1999, capital suscripto e integrado de pesos seis mil dividido en seis mil cuotas de pesos uno, valor nominal cada una, no habiendo socios recedentes. Actualización. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) La compraventa, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica. b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio, d) Salones de Belleza. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales y constituirse en Mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias. Duración: 20 años desde 15/12/1998. Capital: Pesos seis mil dividido en seis mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo antes de este acto. Dirección y Administración: Uno o más gerentes socios o no, indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Cierre Ejercicio: 31 de mayo cada año. Posteriormente a la referida transformación societaria y en el mismo instrumento legal María Luisa Fernanda Algamiz cedió parcialmente sus cuotas sociales a su socio Guillermo Luis Podestá y a María Paula Podestá, argentina, comerciante, soltera, nacida 26/7/1975, DNI. 24.753.373, domiciliada Pacheco de Melo 2955 5º D Cap. Fed. Gerente: Guillermo Luis Podestá.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 21.358

FAROS EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 24/6/99 Gustavo Adolfo Marini cedió 830 cuotas sociales a Javier Ignacio Flores por el precio de $ 830,00; Javier Ignacio Flores y Juan Ramón Lapoza en sus caracteres de únicos componentes de la Soc. FAROS EDICIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven modificar la cláusula 4ª del contrato social y designar como único socio gerente al Sr. Javier Ignacio Flores.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 21.378

F.A.R.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 206 del 9/8/99, Reg. Nº 1688 de Cap., se constituyó "F.A.R.P. S.R.L.". Socios: Carlos Fernando Tiferes, solt., nac. 26/4/70, DNI. 21.496.263, C.U.I.T. 20-21496263-3, domic. en Senillosa 225, Cap.; René Mario Boratto, divorciado, nac. 23/10/65, DNI. 17.665.140, CUIT. 20-17665140-8, domic. en Carlos A. López 3169, Cap.; Alfredo Raúl Rayneli, solt., nac. 10/12/70, DNI. 21.925.425, C.U.I.T. 20-21925425-4, domic. en Senillosa 243, Cap.; Pablo Guillermo Battipede, cas., nac. 27/11/66, DNI. 18.286.355, C.U.I.T. 20-18286355-7, domic. en Rosario 74, P.B. "B", Cap. Todos args. y comerciantes. Sede social: Av. Scalabrini Ortiz 756 Cap. Objeto: dedicarse por cta. ppia., y/o de 3ros., y/o asociada a 3ros. a las sig. actividades: a) Comercial: Instalación y/o explotación integral de Confiterías bailables, discos, bar, restaurant, kioscos, café, pub, casas de té, pool, billar; venta de bebidas, helados y comidas en general; y realización y/o contratación de shows artísticos. b) Inmobiliaria: Compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentac. de la Prop. Horizontal. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000. La administ., repres. legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gtes. en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Carlos Fernando Tiferes acepta su designación como Gte. Cierre: 30/6.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 21.328

FIGME PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. 18/6/96, Nº 4854, Lº 105, Tº S.R.L.). 1º) Por inst. Priv. del 15/7/99 la sociedad FIGME PUBLICIDAD cambió su denominación por FIGME S.R.L. 2º) Prorrogó el plazo de duración a 99 años desde el 18/6/99. 3º Modificó el objeto estableciendo: a) Fabricación, elaboración, e industrialización de todo tipo de productos y/o artículos de papel, cartón y plástico como así también productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas. b) Comercialización e intermediación en la compraventa de productos y/o artículos de papel y plástico. Se reformaron las cláusulas 1, 2 y 3.

Autorizada - Nadia C. Martínez
Nº 26.130

GOLD PROJECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha 12 de agosto de 1999. Socios: María Inés Rodrigo, argentina, 33 años, divorciada, empleada, DNI. 17.788.669, Viamonte 1730, Capital Federal y Jorge Enrique Giannelli, argentino, 30 años, soltero, empleado, DNI. 20.553.417, Ituzaingó 306, Chacabuco, provincia Buenos Aires. Domicilio Social. Pasaje Rauch 3961, Capital Federal. Objeto: Inmobiliarias, Constructora, compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al régimen de la ley 13.512, obras básicas, viales, hidráulicas, de ingeniería electromecánica, arte mayor obras complementarias sobre inmuebles propios o no. Industrial: compra, venta, instalación, reparación, importación, exportación, asesoramiento y representación de insumos y productos terminados o no, relacionados con la telefonía y transmisión de datos en general. Producción de cualquier producto metalúrgico, eléctrico, electrónico y sus partes o derivados. Financieras; aporte o inversión de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en prenda o cualesquiera de las formas permitidas, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras, y toda otra que requiera en concurso público. Mandataria: aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. Plazo: 5 años. Capital: $ 5.000,00. Gerencia: María Inés Rodrigo.

Abogada - Silvina M. L. Cogtinola
Nº 26.109

JULIO OSCAR PEREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por Inst. privado del 22/12/98. Soc.: Julio Oscar Pérez, arg., nac. 10/11/49, Adm. de Consorc., cas., LE 7.961.231; Alicia Susana Montoto, arg., nac. 13/4/50, ama de casa, cas., DNI 5.017.152, ambos dom. Rivadavia 3033, PB Dto. 5, CF; Fernando Maximiliano Pérez, arg., nac. 3/7/76, estudiante, solt., DNI 25.044.736, dom. en Bº Gral. Paz, Edif. 9, 5º piso, Dto. 80, V. Adelina, Bs. As. Dom: Córdoba 2069 1º "E", Cap. Fed. Obj.: Adm. de Cons., mantenim. y limpieza de edif. en gral. inmobiliaria y asesoram., seguridad y vigilancia de edif. por cta. propio o de terc. o asociada a terc. cprar., vender o arrendar bs. muebles o inmuebles, ejercer mandatos y represent., realizar contratos y operac. que se relacionen con su obj., podrá establecer suc., depósitos, repres. o agencias en cuaq. pte. de la Rep. Argentina o en extranj. asignándoseles o no cap. para sus giros comerciales. Cap.: $ 2.000, rep. por 400 cuotas de $ 5 v/n c/u. Adm. y firma: Julio Oscar Pérez. El ejerc. cierra el 31/12 de c/año. Susc. e Integ.: Julio Oscar Pérez: 160 C., v/n $ 5 c/u, o sea $ 800; Alicia Susana Montoto: 160 C, v/n $ 5 c/u, o sea $ 800 y Fernando Maximiliano Pérez: 80 C, v/n $ 5 c/u, $ 400, integrac. 25%, saldo restante dentro de los dos años desde constitución. Gerente: Julio Oscar Pérez.

Abogado - Gabriel Enrique Singh
Nº 21.292

LAS CUARCITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 291 del 12/8/99, Reg. 83 del Esc. Danuzzo Iturraspe, Cap. Fed., Marta María Spinetto cedió cinco cuotas de $ 1.- c/u a favor de Jorge Ignacio Pini, arg., div., com., nac. 19/10/46, L.E. 4.551.156, dom. Juncal 958, 1º, Cap. Fed.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe
Nº 26.148

LINDEN TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Públ. 112 Fº 419 del 11/8/99, Reg. 800 Cap. Fed. 1) Socios: Heide María Buczek, nacido el 7/11/42, D.N.I. 93.566.676 y Alexandre Cristian Buczek, nacido el 28/9/77, DNI 92.476.394, ambos comerciantes, alemanes y domiciliados en Paunero 2790 8º "A", Cap. 2) Denominación: LINDEN TOURS S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales, internacionales: organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours, tanto dentro como fuera del país, y hacia y desde el extranjero, organización de ferias, congresos y eventos similares, traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros: reservas de hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, como así también todo lo relacionado a computación. Podrá también dedicarse a la confección y diseño de objetos publicitarios, a la importación y exportación, servicio de Catering, de restaurantes como así también de todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas. 5) Capital: $ 2.000.- 6) la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. 7) Cierre del ejercicio: 30/6 c/año. 8) Sede social: Paunero 2790 9º Cap. Gerentes: Heide María Buczek y Alexandre Cristian Buczek.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 26.107

OBRAS, MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 6/8/99. Liliana Aliciaa Golisano, 12/10/56, divorc., DNI 12.507.727, Kennedy 2828 2º Cap. y Laura Vanesa Covatti, 5/8/71, solt., DNI 22.506.248, Alsina y Corderro B. 4 "12" Avellaneda, ambas argentinas, comerciantes y en calidad de Gerentes. 1) 30 años. 2) Comercial: compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Importación y Exportación. Industrial: fabricación de insumos, equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Operaciones inmobiliarias y financieras e inversión. Excluidas las previstas en la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Organización, asesoramiento, mantenimiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, informático, computación, seguridad y vigilancia, limpieza, almacenaje, estibaje. Capital: Pesos tres mil. adm. y rep.: a cargo de Gerentes individual e indistintamente. Cierre: 31/7 de c/año. Sede Social: John Kennedy 2828 2º Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 26.063

PREVEENCIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento privado del 5/6/1999. 1) León Fernando Mosner, argentino, casado, nacido el 31/1/966, contador, DNI 17.715.666, domicilio en Av. Las Heras 3807 11º E, Cap. Fed. y Carlos Alberto Graschinsky, arg., casado, médico, nacido el 6/4/954, DNI Nº 11.068.646, domiciliado en Av. Santa Fe 3312, Piso 12º B, Cap. Fed. 2) Denominación: PREVEENCIEN S.R.L. 3) Do-

micilio: Montevideo 527, 1º E, Cap. Fed.; 4) Duración: 20 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país, o en el exterior a las siguientes actividades: Brindar servicios médicos, bioquímicos, psicológicos y todo aquello relacionado con la salud y las enfermedades. Realizar estudios y tratamiento médicos bajo la conducción y supervisión de médicos y profesionales habilitados especialmente relacionados con la prevención. Facilitar la realización de campañas de prevención, generando sistemas de pagos en cuotas u otros para permitir a la mayor parte de la población tener acceso a planes de salud. Utilizar la informática, Internet y los medios de comunicación para desarrollar su actividad. Realizar alianzas, participar en UTE, y otorgar franquicias entre otros métodos para cumplir con su objeto social. Complementar el servicio de Obras Sociales y empresas de Medicina prepaga, dirigiendo su esfuerzo especialmente en la prevención. Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías relacionadas con la salud, así como comprobación y perfeccionamiento de las actuales. Desarrollo y comercialización por distintas vías de soft informáticos y Web relacionados con la salud. Investigación sobre distintos productos alimenticios, químicos y farmacéuticos y su relación con la salud. Consultorios médicos de distintas especialidades servicios de consultoría, asesoramiento y de auditoría. 6) Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una. 7) Suscripción: 500 cuotas cada uno. 8) Integración: 25% cada socio. Gerentes: ambos socios en forma conjunta. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Marcos Jainchenco Atelman

Nº 21.347

REYGRAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 16/7/99, los socios de "REYGRAZ S.R.L." N.C. 125.326, Daniel Alberto Graziadei; Roberto Camilo Reynoso y Roberto Horacio Cabrol representantes del 100 % del capital social resolvieron por unanimidad: 1º) Prorrogar, atento a su próximo vencimiento, el plazo de duración de la sociedad hasta el día 31 de agosto de 2002; 2) Aceptar la cesión de cuotas de Daniel Alberto Graziadei y Roberto Camilo Reynoso, a favor de Osvaldo Daniel Reynoso, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Mercedes Rodríguez Varela, D.N.I. 16.767.838, CUIT 20-16767838-7, nac. 31/3/63, domic. en Benito Quinquela Martín 1686, Capital Federal, con relación a 1.150 cuotas sociales que cada uno de los cedentes posee en la sociedad. El cesionario manifiesta conformidad y aceptación como asimismo las esposas de los cedentes (Art. 1277 CCA) Valentina Rodas de Graziadei, y Noemí Goicoechea de Reynoso y 3) Aumentar el Capital Social de la suma de pesos uno ($ 1) a la suma de pesos diez mil ($ 10.000), que suscriben e integran totalmente los cuatro socios en proporción de las nuevas participaciones sociales. Asimismo por unanimidad se nombra gerente al nuevo socio, y se resuelve modificar las cláusulas del contrato social, en la siguiente forma: "Cuarta: La duración de la sociedad será hasta el 31 de agosto del 2002 inclusive". "Quinta: El capital Social se establece en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Daniel Alberto Graziadei, 2.600 cuotas (26 %); Roberto Camilo Reynoso, 2.600 cuotas (26 %); Roberto Horacio Cabrol, 2.500 cuotas (25 %); y Osvaldo Daniel Reynoso, 2.300 cuotas (23 %)". Asimismo se introduce como única modificación a la cláusula Octava la inclusión del nuevo socio como gerente quedando redactada la cláusula octava salvo la incorporación aludida, igual en toda su redacción. Por lo tanto lo único que se modifica es la primera parte de la cláusula, del siguiente modo: "Octava: Administración: La Administración y representación de la sociedad corresponde a cada uno de los socios Daniel Alberto Graziadei; Roberto Camilo Reynoso, Roberto Horacio Cabrol, y Osvaldo Daniel Reynoso, quienes actuarán como socios gerentes.

Escribano - Daniel E. Badra

Nº 21.330

SEGURIDAD PATRIOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc.: 124, Fº 440 del 2/8/99, Reg. 628 C. Fed., modificó el art. 3º: "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral; investigaciones sobre solvencia de entidades y personas; seguimientos y búsquedas de personas y domicilios; custodias y vigilancias internas sobre bienes, establecimientos e inmuebles; traslado de valores, seguridad de personas e informes laborales y profesionales. Así como toda otra actividad autorizada como sociedad de Policía Particular, de conformidad con las leyes que rigen la materia y disposiciones de la Policía Federal Argentina. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad se regirá de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley Nº 12.297, que además en su artículo 2º expresa que comprenden las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: 1) Vigilancia y protección de bienes, 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan de servicios de seguridad privada. Cambio sede social: calle Perú 457, 3º, "D". Capital Federal y Designar Gerentes a los tres socios en forma individual e indistinta.

Escribano - Ernesto M. V. Marino

Nº 21.245

SUNEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Pública Nº 216 de fecha 27/7/1999, pasada al Fº 626, Escribano César Jorge Pini, Registro 309 de esta Ciudad a su cargo, Natalia Estefanía Curcio, cedió las 18 cuotas sociales que tenía y le correspondían en la Sociedad "SUNEL S.R.L.", que representan un capital de $ 1.800 dividido en cuotas de $ 100, valor nominal cada una, desvinculándose de la sociedad. La cesión se efectuó en la proporción de 50 % para cada uno es decir 9 cuotas para cada socio. La sociedad tiene nuevo domicilio legal en Avda. Pedro Goyena 1474, piso 12, depto. "B" de esta Ciudad. Se modifica art. 5º designándose socia gerente a doña Nélida Dolores Sueiro con uso de la firma social, quien estará a cargo de la Dirección y Administración.

Escribano - César Jorge Pini

Nº 26.060

TASSANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 215 del 4/8/1999, con la conformidad de todos los socios, Leonor Elsa Tassano y Marcelo Adolfo Leoni Lancelle cedieron a Rossana Alejandra La Zara, la totalidad de sus respectivos capitales representados por 36.000 y 30.600 cuotas respectivamente; asimismo renunciaron al cargo de gerentes, se designó gerente al socio José La Zara casado, italiano, comerciante, nacido el 16/5/1936, con CIPF: 5035503, domiciliado en San Martín 469 Comodoro Rivadavia y se reformaron los artículos cuarto, adaptándolo a las mencionadas cesiones y sexto autorizando la gerencia con uno o más gerentes socios o no y actuando en forma indistinta. Inscripta en la I.G.J. el 20/9/93 Nº 7717 Lo. 99 Tomo de S.R.L.

Autorizada - María Eugenia Lecco

Nº 26.122

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

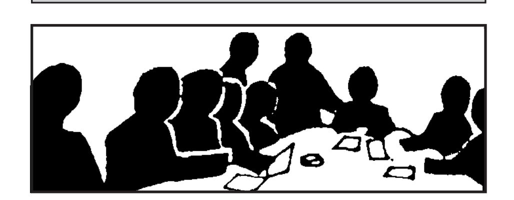
√ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*

√ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*

√ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*

√ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALMAGRO BOXING CLUB

CONVOCATORIA

La Comisión del ALMAGRO BOXING CLUB convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de septiembre de 1999 a las 19 horas en su Sede Social de Díaz Vélez 4422, Capital Federal, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30-4-99.
3º) Elección de Vice Presidente, Pro-Secretario, Pro Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares, Tres (3) Vocales Suplentes, Un (un) Revisor de Cuenta Titular por (un) 1 año en reemplazo del fallecido Roberto Ibáñez.
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Rogamos puntual asistencia, haciéndole saber que pasada media hora, la Asamblea se constituirá con los socios presentes cualquiera sea su número.

Presidente - Jorge Vertone
e. 19/8 Nº 21.359 v. 20/8/99

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Se cita a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de setiembre 1999, a las 18.30 horas en la sede de la calle Lavalle 310, piso 4º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 30-6-1998.
3º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes y Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto de 1999.

Presidente - Ricardo E. Torre
Secretario - Gustavo E. Izquierdo
e. 19/8 Nº 26.025 v. 19/8/99

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a sus asociados al acto eleccionario para la renovacion total de autoridades de la institución. Las mismas se llevarán a cabo el día 17 de septiembre de 1999 en su Sede, sita en Tucumán 1424 8º "D", Capital Federal, desde las 8.00 hasta las 20.00 horas.

Presidente - Ana María Peruchena Zimmermann
e. 19/8 Nº 26.171 v. 19/8/99

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA AL DISCAPACITADO - AMAD

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº 758. La ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA AL DISCAPACITADO (AMAD) invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fuera de término, que se realizará el día 20 de septiembre de 1999 a las 21:00 hs. En su sede de la calle Viamonte 1592 - 6º piso - oficina "D", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
4º) Consideración y ratificación o rectificación de lo tratado en las Asambleas del 29-4-95, 27-3-96, 30-4-97 y 26-7-98.
5º) Elección de los cargos de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
6º) Consideración y aprobación del reglamento sobre Seguros.
Las listas de candidatos para cubrir los cargos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, podrán presentarse para su oficialización hasta el día 19 de agosto de 1999, en la sede de la entidad.
Artículo 37: "El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización".

Presidente - Rufino Emiliano López
e. 19/8 Nº 21.285 v. 19/8/99

AUCOM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM S.A.C.I.F., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de septiembre a las 17,30 horas, en su domicilio de La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria, fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión realizadas por Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Elección por un ejercicio de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, agosto de 1999.

El Directorio
e. 19/8 Nº 21.239 v. 25/8/99

AZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AZAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1999, a las 10 horas en la sede social sita en Av. de los Incas 3462 piso 1º Dto. "D" de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un Director Titular por renuncia del Vicepresidente por el plazo que resta del mandato.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones, en la sociedad para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Carlos M. F. T. Avedaño
e. 19/8 Nº 21.350 v. 25/8/99

"C"

CANTERAS SIME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CANTERAS SIME S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de setiembre de 1999, a las 19 hs. en Lavalle 2331, Planta Sub-suelo Ofic. 24 de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996 y de 1997.
4º) Consideración de la Inclusión en el Libro respectivo del Acta Volante de la Asamblea General Ordinaria de fecha: 30 de octubre de 1997.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio, que ejerciera funciones hasta el 2 de febrero de 1999.
6º) Ratificación del Directorio en funciones desde el 2 de febrero de 1999.

Presidente - José Zuccarello
e. 19/8 Nº 26.102 v. 25/8/99

CORMASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas, en Maipú 1300, Piso 10º, de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1 y 2 y el art. 294, inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31-12-98.
4º) Reumuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Razón por la cual la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término.
8º) Aprobación del Contrato de Locación de la Planta Industrial de la Sociedad, ubicada en la Ruta 197, esquina calle Liniers, Tigre, Provincia de Buenos Aires, suscripto con Cat Argentina S.A.
9º) En caso de resultar aprobado el punto anterior, reforma del art. 3º del Estatuto Social a fin de adecuar su objeto social a la nueva actividad. El Directorio.

Presidente - Serafín Gastón Manteiga Domínguez
e. 19/8 Nº 21.383 v. 25/8/99

"E"

EL SITIO ARGENTINA S.A. - ex CIBRIAN CAMPOY CREATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas por cinco días a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 1999 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y el día 10 de septiembre de 1999 a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en ambos casos a realizarse en Av. Belgrano 865, Piso 4, Dpto. "A" de Capital Federal, oportunidad en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Reforma del objeto social. Modificación del artículo tercero del estatuto social a fin de considerar la prestación de servicios de telecomunicaciones.

Presidente - Roberto Cibrián Campoy
e. 19/8 Nº 6690 v. 25/8/99

"I"

INGERSOLL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en la sede social, Defensa 558, para el día 6-9-1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de las características de la emisión de la primera serie del aumento de capital aprobado por la Asambl. Gral. Ordinaria 30-6-1999.
3º) Delegación en el Directorio de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. El Directorio.

Presidente - Bruno Romero Kostrun
e. 19/8 Nº 26.113 v. 25/8/99

INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Esmeralda 288, piso 1º, of. 18, Capital Federal, para el día 9 de septiembre de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31-3-99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de honorarios al directorio y a los directores por funciones técnico administrativas en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Reserva legal y destino del saldo del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término que establece el estatuto.

Vicepresidente - Arturo Arona

NOTA: Los señores accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar a la sede social la comunicación de inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación a la realización de la asamblea.

e. 19/8 Nº 21.250 v. 25/8/99

"L"

LA DURÉE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 10 de setiembre de 1999, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y al señor síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección del contador certificante de los estados contables iniciados el 1º de abril de 1999. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 6 de setiembre de 1999.

Presidente - Norah H. G. de Hojman

e. 19/8 Nº 21.240 v. 25/8/99

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL ASOCIACION BANCARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, 13, 14, 15, 17, 18, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 40 y 41 de los Estatutos vigentes, y el Reglamento de Voto por Correspondencia, de afiliados del interior, según resolución Nº 276 del 23-6-86 del Instituto Nacional de Acción Mutual, el Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA, convoca a elecciones para elegir autoridades. Se renovará en su totalidad a saber: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro Vocales Titulares y un Vocal Suplente. Asimismo se elegirán, tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente para integrar la Junta Fiscalizadora. El acto eleccionario se llevará a cabo el día 14 de octubre de 1999 desde las 9 de la mañana hasta las 16 en la calle Sarmiento 337, 1º piso, Capital Federal. El voto será personal y secreto. Los socios del interior votarán con ajuste a la resolución 276 del I.N.A.M. El mandato será por tres (3) años contados a partir de la proclamación de los electos por la Asamblea que se convoca para el día 15 de octubre de 1999 a las 20 en el salón de T. A. Imagen, sito en la calle Presidente Uriburu 353 de esta Capital Federal. Las listas que pretendan intervenir deberán presentarse ante la Junta Electoral presidida por el Sr. Humberto Nicolás Martiniano Voltolini, hasta el 23 de setiembre de 1999 a las 17. La Junta Electoral funcionará en la sede de la Mutual en la calle 25 de Mayo 168 7º piso, Capital Federal, y el día de la elección se constituirá en el mismo domicilio.

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida.
2º) Designar a dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Considerar el Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos y Memoria del ejercicio Nº 21 cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración del escrutinio que llevará a cabo la Junta Electoral.
5º) Proclamación por la Asamblea, de los candidatos de la lista triunfante.

Buenos Aires, agosto de 1999.

Presidente - Augusto Luis Garibotti
Secretario - Daniel E. Mabragaña

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21º Ley 20.231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 20.30 horas.

Presidente - Augusto Luis Garibotti
Secretario - Daniel E. Mabragaña

e. 19/8 Nº 26.084 v. 19/8/99

"N"

NUEVO ORIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo en IGJ 232.070. NUEVO ORIENTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10-9-99 a las 8 hs. en 1ª Convocatoria en Avda. Córdoba 1345 piso 15 of. A Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-4-99. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión de los directores. El Directorio.

Director - Juan Furlan

e. 19/8 Nº 21.289 v. 25/8/99

"R"

REFINERIA SAN LORENZO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de REFINERIA SAN LORENZO S.A. de fecha 26 de julio de 1999, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de septiembre de 1999, a las 10:00 horas en la sede social, Maipú 1º, piso 13º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 13.418.000, mediante la emisión de 5.702.650 acciones ordinarias clase "A", de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; 5.702.650 acciones ordinarias clase "B", de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; y 2.012.700 acciones ordinarias clase "C", de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción.
3º) Aumento de capital social por nuevos aportes hasta la suma de $ 45.000.000, mediante la emisión de 19.125.000 acciones ordinarias clase "A", de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; 19.125.000 acciones ordinarias clase "B", de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; y 6.750.000 acciones ordinarias clase "C", de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción.
4º) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social a efectos de reflejar el nuevo capital social que se apruebe.

Presidente - Haroldo Dahn

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 1º de septiembre de 1999 inclusive, en Maipú 1, piso 13º, Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas, de lunes a viernes.

Presidente - Haroldo Dalm

e. 19/8 Nº 21.382 v. 25/8/99

"U"

UNION TRABAJADORES DE EMPRESAS PRIVADAS DE LIMPIEZA —U.T.E.P.LIM—

CONVOCATORIA

Ampliación lugares votación a las Elecciones del Día 2 de setiembre de 1999. La Junta Electoral de la UNION TRABAJADORES DE EMPRESAS PRIVADAS DE LIMPIEZA —U.T.E.P.LM— sede en la calle Aristóbulo del Valle 1795 1º piso, Capital Federal. Convocatoria a elecciones para elegir Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, amplía lugares de votación según atribuciones del Art. 55 del Estatuto Social de la Entidad Sindical: Chaco, Malvinas 235, Puerto Tirol; Salta: Ituzaigó 667, Capital; Mendoza: Fray Mamerto Esquiú 535, Las Heras; Neuquén: Santiago del Estero 995, Capital; Río Negro: Alvaro Barros 1385, Viedma; Pcia. Buenos Aires: José Ingenieros 249, San Nicolás; Italia 864, Dto. 4, Tandil.

Presidente Junta Electoral - Edgardo Funes

e. 19/8 Nº 25.809 v. 19/8/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

El Dr. Américo R. Parodi, contador público, con domicilio Sgo. de las Carreras 80, C. F., avisa que Jorge Luis Galtieri, domiciliado en French 2769, C.F. transfiere el fondo de comercio de Farmacia ubicada en ALVAREZ THOMAS 1902, C.F. a Texfarm S.R.L. con domicilio en Sgo. de las Carreras 80, C.F. Reclamos de ley en Alvarez Thomas 1902, C.F.

e. 19/8 Nº 21.297 v. 25/8/99

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741, 1º "A" de C.F., comunica que residencia para mayores Las Marías S.R.L., con domicilio en Avda. Córdoba 4200 de C.F., vende a Víctor Rodolfo Zlachevsky, con domicilio en Gualeguay 50, Pº 5º "B" de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito en AVDA. CORDOBA 4200 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1º A de C.F.

e. 19/8 Nº 21.252 v. 25/8/99

Se avisa que Edgardo Sebastián Serrano con domicilio en Pedro Bourel Nº 1026, Florencio Varela, Pvcia. Bs. As., vende a Gerardo Mario Romero con domicilio en Av. La Plata 1991 su negocio "Hotel (sin servicio de comida) capacidad quince (15) habitaciones —300023—" sito en AV. LA PLATA 1991. Reclamos de ley en Av. La Plata 1991.

e. 19/8 Nº 26.126 v. 25/8/99

"B"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Nueva Verone S.R.L. domicilio legal Berutti 3100, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita BERUTTI 3100, Cap. Fed. a Aníbal Fabián Oleszczuk domicilio Berutti 3100, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 19/8 Nº 21.354 v. 25/8/99

"E"

Manuel Tévez, DNI Nº 7.014.619, domiciliado en Amenábar 3672, 6º, "A", Capital Federal, avisa que vende, cede y transfiere, a Oscar Ceferino Repeto, DNI Nº 22.476.321, domiciliado en Ortega y Gasset 1635, 5º, "65", Capital Federal, el fondo de comercio de su propiedad sito en la calle ECHEVERRIA 1633, planta baja, Capital Federal, que funciona con el rubro "604015 - agencia de remises sin vehículos en espera", habilitación municipal expediente Nº 043.219/98. Disposición Nº 006915 - DGRYC-98, registro de agencias de remises Nº 931, libre de deudas y gravamenes. Reclamos de ley en el local.

e. 19/8 Nº 26.138 v. 25/8/99

"F"

Juan Colonna corredor público con oficina en Av. Directorio 999 A, Cap. avisa que: Elba Noemí Vargas, con domicilio en calle 28 Nº 4126, Necochea, Pcia. de Bs. As. transfiere el fondo de comercio de un hotel familiar, sin servicio de comida, sin personal, sito en FELIPE VALLESE 1422, Cap., a Pilar Rosa Campos, con domicilio en San Pedrito 735, P 6º, Dto. "B", Cap. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 21.319 v. 25/8/99

Enrique A. Sala mart. púb, con ofic. en Maza 40, Cap. avisa que Yolanda Sánchez dom. Estado Unidos 1261, vende su hotel S.S.C. sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2324, Cap. a Laura Viviana Segovia dom. Fray Justo Santa Maria de Oro 2324, Cap. Reclamo de Ley en Maza 40, Cap.

e. 19/8 Nº 21.351 v. 25/8/99

"S"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed., avisa que Rohual SRL domiciliada Lavalle 166 6º "C", Cap. Fed. vende libre de toda deuda farmacia de propiedad social sita SARMIENTO 4500, Cap. Fed. a Juan Carlos Verdún domiciliado Alfredo Bufano 1591, 1º Cap. Fed. Reclamos de ley en García Lorca 53, Capital Federal.

e. 19/8 Nº 21.356 v. 25/8/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADIDAS ARGENTINA S.A.

Comunica que por resolución del directorio de fecha 22.7.99 la sociedad ha mudado su sede social a la Av. del Libertador 498, piso 3º de la Capital Federal.

Director Titular - Frank Willems

e. 19/8 Nº 6686 v. 19/8/99

ALIMENTARIA SAN PEDRO S.A.

(Inscr. 28.3.96, Nº 2700). La Asamblea General Ordinaria unánime del 12.3.99, resolvió por unanimidad designar Presidente: Alfonso Fojo; Vicepresidente: Carlos Ismael Echeverría; Director Titular: Miguel Peña y Director Suplente: Jorge Heevel, y el Directorio en su sesión de misma fecha lo ratificó.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)

e. 19/8 Nº 21.269 v. 19/8/99

"B"

BIAL S.R.L.

Inscripta en la I.G.J. 6/8/1998 Nº 6176, Lº 109, Tº de S.R.L. Esc. 408, 29/7/99, Reg. Not. 1347 C.F. Designación de la gerencia: Se designan para integrar la gerencia: Luis Enrique Alfaro, Valeria Carolina Biaggi y Mercedes Ester Scioscia, quienes aceptan el cargo.

Escribana - Judith Soboski

e. 19/8 Nº 21.301 v. 19/8/99

BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA S.A.I.C.

Se hace saber que BRIDGESTONE/ FIRESTONE SAIC ha reformado su estatuto por escrit. 159 del 5/8/99 escrib. Lía M. Cuartas de Camaño, tit. Reg. 1, Avellaneda; en su art. 7, por lo que el directorio estará compuesto por 8 miembros que designará la Asamblea, quórum: 6, mayorías de acuerdo a la ley. Repres. legal: Psdte., Vicepresidente 1º o Vicepresidente 2º.

Abogado - Fernando Luis Camaño

e. 19/8 Nº 21.287 v. 19/8/99

BRINK'S ARGENTINA S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 12 de julio de 1999, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular Clase A: Rolando Muir; Director Titular Clase A: Andrés Alejandro Dub Addor; Directores Titulares Clase B: Guillermo Andrés Romero y Luis Guillermo Cudmani; Directores Suplentes Clase A: Mark Gritton y Alfredo Miguel O'Farrell; Directores Suplentes Clase B: Antonio J. Solsona y Marcos Pejacsevich.

Autorizado - Guillermo N. Wasserman

e. 19/8 Nº 6689 v. 19/8/99

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio, celebrada el 29 de julio de 1999, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente del Grupo 1 presentada por el Sr. Osvaldo Héctor Baños.

Autorizado - Rodrigo Cruces

e. 19/8 Nº 21.249 v. 19/8/99

"C"

COMPAÑIA SUIZA DE INVERSIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 6/8/99 se ha fijado el domicilio social en la calle Viamonte 367, piso 3º de la Capital Federal.

Presidente - Escribano - José Guglietti

e. 19/8 Nº 21.379 v. 19/8/99

COPYSTAR S.A.

Por Acta de Asamblea del 11/5/99 se aceptó la renuncia del Directorio eligiéndose nuevo directorio: Directores Titulares: Wenceslao Rubén Vissio y Raquel Teresa Vega y Director Suplente: Leonardo Néstor D'Orazio y por acta de Directorio del 11/5/99 distribuyeron los cargos así: Presidente, Wenceslao Rubén Vissio; Vicepresidente, Raquel Teresa Vega y Director Suplente: Leonardo Néstor D'Orazio.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
e. 19/8 Nº 26.088 v. 19/8/99

"D"

DELIVERY JUICE Sociedad Anónima

Asamblea Gral. Ord. del 20.7.1999 ha resuelto reorganizar el directorio: Presidente, Fernán de Elizalde; Director Suplente, Helga Elena Böttcher.

Abogado - Horacio R. Currais
e. 19/8 Nº 26.151 v. 19/8/99

D.I.C. AMERICAN (GROUP) S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/7/99, quedó formalizada la renuncia al cargo de Director Titular de don Wenbo Sha y la elección de Directores; y por Acta de Directorio de fecha 20/7/99, se distribuyeron los cargos así: Presidente, Yang Shu; Vicepresidente, Min Kang; Director Titular, Wang Ribo; Director Suplente, Haiming Dong.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 19/8 Nº 26.046 v. 19/8/99

D'PP COMUNICACION E IMAGEN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Instrumento privado del 17.5.99. Renuncian socios gerentes Juan Manuel Pertiga y José Luis D'Amato.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
e. 19/8 Nº 21.342 v. 19/8/99

D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

La Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 7.2.68, bajo el Nº 100, Fº 403, Libro 63, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Franklin 2156, Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 2 de agosto de 1999, se resolvió reducir con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1998, el capital social de la suma de $ 9.206.895 a la suma de $ 3.891.792 y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales. La valuación del activo y del pasivo al 31.12.98 antes de la reducción: Activo $ 13.223.420; Pasivo $ 1.468.947. Valuación posterior a la reducción: Activo $ 13.223.420; Pasivo $ 5.068.947. Las oposiciones se recibirán en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal, de 10:00 a 18:00 horas.

Vicepresidente - Eduardo Federico Ansaldo
e. 19/8 Nº 21.315 v. 23/8/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de agosto de 1999, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda a emitir a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Banco Suquía Prendas I, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de Participación a emitir a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Banco Suquía Prendas I, mantener la categoría BB–, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, denve en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación serán emitidos por un valor nominal de hasta U$S 32.800.000 y U$S 7.200.000 respectivamente, a través del Fideicomiso Financiero MBA "Asset Backed Securities Serie Banco Suquía Prendas I, conforme a las disposiciones de la ley 24.441, por el fiduciarios MBA Banco de Inversiones S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 19/8 Nº 21.280 v. 19/8/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (INSCRIPTA con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de junio de 1999, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda a emitir a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Banco San Luis Cheque I, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de Participación emitidos a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Banco San Luis Cheque I, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación fueron emitidos por un valor nominal de $ 24.000.000 y $ 6.000.000 respectivamente, a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Banco San Luis Cheque I, conforme a las disposiciones de la ley 24.441, por el fiduciario MBA Banco de Inversiones S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 19/8 Nº 21.281 v. 19/8/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de junio de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de dólares estadounidenses diez millones (U$S 10.000.000) y a un plazo de siete años a partir de la fecha de emisión, correspondientes al Banco de La Pampa. Las Obligaciones Negociables se han calificado en categoría "BBB–", lo cual implica que "Los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquéllos calificados en categorías superiores".

El Banco de La Pampa es una entidad financiera pública organizada bajo la forma de sociedad de economía mixta, comenzó sus actividades el 18 de mayo de 1959, luego de que fuera creada mediante ley provincial Nº 96 del 24 de septiembre de 1954. El mayor accionista de la Sociedad es el Estado Provincial, con un 70% del paquete accionario de la Entidad al 31.3.99. Funciona como un banco comercial y como agente financiero del Gobierno de la Provincia de La Pampa, garantizando este último las operaciones de la Entidad. Al 31 de marzo de 1999 (según los estados contables), sus activos totales alcanzaban a $MM 1,188.6, sus pasivos a $MM 1,094.9 y su Patrimonio Neto a $MM 93.7. A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzaban a $MM 1.5.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 7.9% a mar.'99, en tanto que la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 8.9% - Nivel 2

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 31.3% - Liquidez estructural: 0.7%) - Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 1.6% - ROA: 0.1% - Eficiencia: 3.5%) - Nivel 2

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 4.2%) - Nivel 1

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 14.0% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 48.4% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 45.8%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "BBB–"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB–"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.787 del 15 de julio de 1999.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 19/8 Nº 21.282 v. 19/8/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846, piso 6º, tel. 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, art. 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de julio de 1999, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables por valor nominal doscientos millones de dólares (VN u$s 200.000.000), a emitir por Alto Palermo S.A. ("la Emisora"), que se califica en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Alto Palermo S.A., fue considerada como representativa utilizando los Estados Contables de la Emisora al 31/3/99. La prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.89 veces. Grado de riesgo de la actividad en que opera: Bajo. Cobertura de gastos financieros proyectada para el período 1999 a 2003: 7 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 1. Posición de la empresa en la industria en que se desenvuelve: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante el Certificado Nº 233 del 19 de febrero de 1999.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 19/8 Nº 21.283 v. 19/8/99

"E"

EL GUASUNCHO Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Forestal

21.9.95, Nº 8763, Lº 117, Tº A de S.A. EL GUASUNCHO SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1999 y en la reunión del directorio de la misma fecha se eligió el directorio de la sociedad por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente, Mario Enrique Frigerio; Director Suplente, María Carmen Frigerio. El Directorio

Mario Enrique Frigerio
e. 19/8 Nº 21.361 v. 19/8/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

I.G.J. Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 11/8/99, realizó la calificación de Creactivos S.A. Fideicomiso Financiero. Programa Global de emisión de títulos de deuda por un monto máximo de U$S 4.000.000. Fiduciario: Creactivos S.A. Títulos Calificados: Títulos de Deuda por un monto máximo de U$S 4.000.000. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balance de Creactivos S.A. Fideicomiso Financiero al 31/3/99. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subya-

centes. Diversificación: La cartera está compuesta por los derechos de cobro de los boletos de compraventa que celebrará Creactivos S.A. como vendedora de aproximadamente 60 lotes ubicados en el Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba. En tal sentido la diversificación de cartera corresponde a la capacidad de pago de aproximadamente 54 deudores por compra de lotes. Calidad: Los lotes integrantes del fideicomiso, comprados por el mismo por un monto total de $ 4.000.000, están valuados por un valor de $ 5.086.000 según estimaciones realizadas por la calificación. Predictibilidad: Los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. El supuesto que se utilizó para la venta de los lotes integrantes del fideicomiso es que se realizan en un período de dos años y seis meses. Este supuesto refleja una postura conservadora ya que implica un ritmo de ventas del orden del 30% del promedio histórico de ventas. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los ingresos en los primeros cuatro semestres son ampliamente superiores a los egresos, revirtiéndose esta tendencia para los últimos dos años. Grado de Sobregarantía: La sobregarantía se mide por la diferencia entre el valor de venta de los lotes que fueron adquiridos por el fideicomiso y los egresos correspondientes a las cuotas de amortización del capital y los intereses. El resultado otorga una sobregarantía de $ 65.000. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 19/8 Nº 21.257 v. 19/8/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

I.G.J. Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de la CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 11/8/99, realizó la calificación del Fideicomiso Financiero Argie Mae-Serie 1998-1. First Argentine Mortgage Acceptance Trustu S.A. Fiduciario Financiero. Titulos Calificados: Títulos representativos de Deuda Clase A y Clase B, y Certificados de participación, por hasta un valor nominal de US$ 16.231.862. Certificados de participación canjeables definitivos, por valor nominal de US$ 14.322.850. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Los Certificados de Participación Canjeables definitivos que dan derecho de canje por los Títulos de Deuda Clase A han sido calificados en categoría AAA. Títulos de Deuda Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Los Certificados de Participación Canjeables definitivos que dan derecho de canje por los Títulos de Deuda Clase B han sido calificados en categoría BBB. Certificados de participación: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios de las condiciones de mercado. Esta calificación n debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/3/99. Síntesis del Dictamen Diversificación: la cartera está compuesta por 265 créditos hipotecarios con un valor promedio de US$ 57.175. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: El valor promedio de la relación Deuda/Garantía es del 64%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los Títulos Clase A se amortizan en un plazo de 159 meses y los Títulos Clase B en 172 meses. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 36%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 19/8 Nº 21.259 v. 19/8/99

“F”

FERRERO ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 29/7/99 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió elegir a los Sres. Tito Darío Visin, Giovanni Magnarello, Delio Fabbri, Daniel A. Bianchi y Antonio Manzelli para desempeñar los cargos de Directores Titulares de la sociedad y designar al Dr. Gustavo E. Garrido como Director Suplente.

Autorizada - Analía D'Oria

e. 19/8 Nº 21.256 v. 19/8/99

FERRERO CORILICOLA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 29/7/99 y por reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio quede constituido de la siguiente forma: Presidente, Daniel A. Bianchi; Vicepresidente, Antonio Manzelli y Directores Titulares, Gustavo E. Garrido, Giovanni Nasi y Walter Garrone.

Autorizada - Analía D'Oria

e. 19/8 Nº 21.254 v. 19/8/99

FERROMET Sociedad Anónima

Exp. Nº 461.620. Informa que por A.G.O. del 29.5.98 renunció el Sr. Miguel Enrique Kantorowicz al cargo de Director Titular. En la misma fueron electos Christian Gustavo Nachmann como Director Titular y Miguel Enrique Kantorowicz como Director Suplente. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente, Alfredo Enrique Nachmann; Vicepresidente: Tomás Miguel Kantorowizz; Director titular: Christian Gustavo Nachmann; Director Suplente, Miguel Enrique Kantorowicz. Bs. As., 13 de agosto de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 19/8 Nº 21.324 v. 19/8/99

FERROMET Sociedad Anónima

Exp. Nº 461.620. Hace saber que por Acta de Directorio del 1.7.99 estableció su domicilio social en Uruguay 1037, 7º piso, Capital Federal Bs. As., 13 de agosto de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco

e. 19/8 Nº 21.327 v. 19/8/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripta en la IGJ el 17/7/92, Nº 6420, Lº 111, Tº A, S.A. Por esc. del 11/8/99, esc. J. M. Fernández Ferrari, se cambió el domicilio social a la calle Sarmiento número 663, piso 7º, Capital.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari

e. 19/8 Nº 21.308 v. 19/8/99

“G”

GAL MOBILIARIA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se comunica que por Asamblea del 12.8.97 y ratificación efectuada por Asamblea del 11.8.99 la sociedad resolvió aumentar el actual capital social de $ 60.000 a $ 812.000.-, capitalizando $ 752.000.- del saldo de la Cuenta Ajuste de Capital mediante la emisión liberada de 752.000.- acciones y también resolvió, por ser dicho monto de capital sobreabundante para el giro de las operaciones actuales de la sociedad, su reducción voluntaria a $ 56.000.-, mediante el rescate y la total amortización de 756.000 acciones que representan $ 756.000.- de capital, que serán reembolsadas a los accionistas a su valor nominal en efectivo.- Como consecuencia de ello, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social que quedó así redactado: “Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 56.000.- y se divide en acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- cada una, y con derecho a un voto por acción”.

Presidente - Antonio R. Garcés

e. 19/8 Nº 21.317 v. 23/8/99

“I”

INVERSIONES INTERANDINAS S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

La Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 18.11.91, bajo el Nº 9731, Libro 110, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, con sede social en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 2 de agosto de 1999, se resolvió reducir con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1998, el capital social de la suma de $ 13.420.924 a la suma de $ 6.282.034 y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales. La valuación del activo y del pasivo al 31.12.98 antes de la reducción: Activo: $ 13.833.184; Pasivo $ 1.000. Valuación posterior a la reducción: Activo $ 13.833.184; Pasivo $ 3.601.000. Las oposiciones se recibirán en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal, de 10:00 a 18:00 horas.

Vicepresidente - Eduardo Federico Ansaldo

e. 19/8 Nº 21.314 v. 23/8/99

INVERSORA EN SERVICIOS S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 2 de agosto de 1999 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Horacio Tedín, Vicepresidente: Luis Antonio Romeo. Sindicatura: Síndico Titular: Jorge Daniel Di Belli, Síndico Suplente: Miguel Carlos Maxwell.

Presidente - Horacio Tedín

e. 19/8 Nº 21.264 v. 19/8/99

“J”

JUAN EDUARDO S.A. y VUTALO S.A.

JUAN EDUARDO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.110 del Libro 122 To. A de Sociedades Anónimas con fecha 11 de septiembre de 1997, con sede social en Av. Corrientes 1515, 1ro. “E”, Capital Federal y VUTALO S.A. , inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5.614 del Libro 2 To. de Sociedades por Acciones con fecha 14 de julio de 1998, con sede social en Achával 417, Capital Federal hacen saber: Que con fecha 19 de marzo de 1999 han celebrado un acuerdo de escisión fusión por el cual la primera escinde de su patrimonio los activos y pasivos que se indican más abajo, para fusionarlos con el patrimonio de VUTALO S.A. El compromiso previo de escisión fusión fue aprobado por Asamblea unánime de ambas sociedades de fecha 23 de marzo de 1999. Como consecuencia de la escisión fusión JUAN EDUARDO S.A. reduce su capital en $ 1,68 y VUTALO S.A. lo aumenta en $ 168.000 correspondientes $ 1,68 a capital escindido por JUAN EDUARDO S.A. y $ 167.998,32 correspondientes a la capitalización de la cuenta aportes irrevocables para futuras emisiones de capital escindidos de JUAN EDUARDO S.A. La valuación al 31 de diciembre de 1998 de los bienes escindidos por VUTALO S.A. con destino a JUAN EDUARDO S.A. es el siguiente: activo $ 4.485.320,95, pasivo $ 536.113,86. No existen socios recedentes. Reclamos de ley en Av. Corrientes 1515, 1ro. “E”, Capital Federal.

Abogada - Beatriz Nora Ostrovsky

e. 19/8 Nº 21.332 v. 23/8/99

“K”

KIGEL S.A.

Por Asam. Gral. Ordinaria de fecha 11-8-99 se aceptó la renuncia del directorio y se designó nuevas autoridades: Presidente: Armando José Forciniti; Director Sup.: Mónica Beatriz Cejas. Cambio de domicilio de la sede social a Rodríguez Peña 515, 3º “F”, Capital Federal.

Presidente - Armando J. Forciniti

e. 19/8 Nº 26.074 v. 19/8/99

“L”

LORAC S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 29-1-99, se designa para integrar el directorio: Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Alberto R. Hojman; Directores Titulares: Horacio Boris Hojman y Enrique Otero, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30-9-2000.

NOTA: A raíz de un error involuntario, con fecha 22-2-99, se publicó una nómina de directorio equivocada.

Vicepresidente - Alberto R. Hojman

e. 19/8 Nº 21.241 v. 19/8/99

LOS MOMENTOS DORADOS S.A.

Expediente I.G.J. Nº 1.664.542. Hace saber que por Acta del 11-8-99 designó Presidente Marcela Alejandra Iljutko, Director Suplente Carlos Alberto Assann. En reemplazo de los renunciantes Roberto José González y Carlos Alberto Assann.

Contador - Carlos A. Pérez Dalix

e. 19/8 Nº 21.290 v. 19/8/99

LUCERO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

Se notifica que, por Asamblea General Extraordinaria del 2 de agosto de 1991, celebrada a las 11:00 horas en Libertad 420, piso 1º B, Capital Federal, fue presentada por el Sr. Carlos Stábile la renuncia como liquidador de la firma LUCERO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A., siendo aceptada por unanimidad y otorgándosele 30 días para que presente rendición de cuentas de su gestión. Asimismo, se designó al Sr. Alejandro Offenberger como liquidador de la firma hasta el término de su gestión.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.

Liquidador - Alejandro Offenberger

e. 19/8 Nº 21.284 v. 19/8/99

“M”

MAFIL S.A.

Por asamblea de fecha y reunión de directorio de fecha 29-1-99 se designa para integrar el directorio: Presidente: Norah H. G. de Hojman; Vicepresidente: Alberto R. Hojman; Directores Titulares: Horacio Boris Hojman y Enrique Otero, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30-9-2000.

NOTA: A raiz de un error involuntario, con fecha 22-2-99, se publicó una nómina de directorio equivocada.

Vicepresidente - Alberto R. Hojman

e. 19/8 Nº 21.242 v. 19/8/99

MERCOM S.A.

Por acta de Directorio de fecha 27-7-99 se h a cambiado el domicilio de la sede social. Ahora Rodríguez Peña 515 3 “F”, Capital Federal.

Presidente - Mónica B. Yacobs

e. 19/8 Nº 26.075 v. 19/8/99

MERCOM S.A.

Por Asam. Gral. Ord. del 26-7-99 se aceptó renuncia del directorio y se designó nuevas autoridades. Autoridades anteriores: Presidente Luis A. Aluisi; Vicepresidente: Federico O. Pellicori; Director Sup.: Francisco P. Pellicori. Nuevas Autoridades: Presidente: Mónica Beatriz Yacobs; Vicepresidente: Patricia Raquel Pellicori; Director Sup.: Verónica Hebe Pellicori.

Presidente - Mónica B. Yacobs

e. 19/8 Nº 26.076 v. 19/8/99

MEXOR S.A.

Comunica que por acta del 19-4-99 cambió Presidente: Adalberto Daniel Selva, 42 años, DNI 13.515.716. Suplente: Carlos Antonio Plencovich, 54 años, DNI 4.519.175, ambos argentinos, casados, comerciantes, Av. Julio A. Roca 1001, Pergamino en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. 1.664.007.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 19/8 Nº 21.302 v. 19/8/99

MEXPORT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30-7-1999 se resolvió la liquidación anticipada de MEXPORT S.A. (inc. 1º Art. 94 Ley 19.550) designándose liquidador a su Directorio.

Autorizado - Julio C. Zubiarrain

e. 19/8 Nº 21.381 v. 19/8/99

"N"

NICASIO OROÑO 450 S.A.

Inscripta R.P.C. 21-12-79 Nº 4742 Lº 90 Tº A. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 31 de mayo de 1999 se aprobó por resolución de accionistas que representan el 80,43% del capital social, la disolución anticipada y liquidación de hecho y derecho de "NICASIO OROÑO 450 S.A.", asumiendo el Presidente y el Vicepresidente el carácter de liquidadores, quienes actuando indistintamente con la supervisión del síndico, podrán atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución, designación de liquidadores y la cancelación de la inscripción del contrato social con el aditamento "en liquidación".

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 19/8 Nº 21.312 v. 19/8/99

NORVIC S.A.

CUIT Nº 30-69348657-9. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1350 1º D. Por instrumento privado, Acta de asamblea Nº 2, realizada el 18 de mayo de 1999, se aceptó la renuncia del Vicepresidente Sr. Víctor Hugo Orlievsky, siendo designado en su reemplazo el Sr. Enrique René Machado, L.E. Nº 7.989.804, con domicilio en San José de Calasanz Nº 130, Ciudad de Córdoba.

Presidente - Norberto Angel Corallo
e. 19/8 Nº 21.300 v. 19/8/99

"P"

PAPELERA SAN LUIS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 10-8-99, se designó Director Suplente Silvia Caballero. Inscripta RPC Nº 1949, Lº 112, Tomo "A" SA.

Presidente - A. R. Fuentes
e. 19/8 Nº 26.128 v. 19/8/99

PAUL C. RIZZO ASSOCIATES S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 7-5-99 y acta de directorio de igual fecha se procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Paul C. Rizzo, Vicepresidente: Mario A. Scaletta, Director titular: Vernon R. Dougall, Director suplente: Deborah A. Lange.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 19/8 Nº 26.119 v. 19/8/99

PRODUCTORA FEDERAL S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 10.191, del Libro 117, Tomo A de S.A. con fecha 31 de octubre de 1995. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 1999 resolvió trasladar su sede social de la calle Suipacha 1111, piso 17º, Capital Federal, a la calle Presidente Luis Sáenz Peña 1043 de esta ciudad.

Florencia Groppo
e. 19/8 Nº 21.247 v. 19/8/99

PUBLICIDAD EXTERIOR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Instrumento privado del 17-5-99. Renuncian socios gerentes Edgardo Ramón Franceschetti, Manuel Carlos Franco y Elida Brugnano.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
e. 19/8 Nº 21.343 v. 19/8/99

PWA POLIURETANOS WOODBRIDGE DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 2-2-96, Nº 941, Lº 118 Tº A de S.A. Por acta de asamblea Nº 6, del 12-1-99, se aceptó la renuncia de todos los directores titulares y suplentes, fijándose en 4 el nuevo número de directores titulares y en 4 el de suplente, designándose para cumplir los cargos a los señores: Sr. Agostino V. Pasquarelli (Presidente); Carlos Andrés Pan (Vicepresidente); Federico Ortiz Treviño, y Juan Dalla Mora (Directores titulares); y Carlos Andrés Pan (h.), Juan Martín Ríos, Robert Basil Magee y Robert M. Bisiorek (Directores Suplentes).

Autorizado - Gonzalo Ferández Ferrari
e. 19/8 Nº 21.309 v. 19/8/99

"S"

SAN GABINO Sociedad Anónima

6-5-63 Nº 670 Fº 479 Lº 56 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14-7-97, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio de fecha 14-7-97, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Héctor Jorge Delfino; Director Suplente: Héctor Amancio Failde.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 19/8 Nº 26.047 v. 19/8/99

SOLAND S.A.

Hace saber que por acta del 9-8-99 designó: Presidente: Julio Daniel Signes, 32 años, DNI 18.080.607. Suplente: Julio Eustaquio Signes, 60 años, LE 6.883.145, ambos argentinos, casados, comerciantes domiciliados en Castellanos 64 Las Heras Provincia de Mendoza. En reemplazo de las renunciantes Sras. Dina Virginia Masi y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.668.647.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/8 Nº 21.304 v. 19/8/99

SPANISH-SEAL S.A.

R.P.C.: 23-7-97, Nº 7744, Lº 121, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio celebradas el 11-6-99, "SPANISH-SEAL S.A." resolvió revocar el mandato conferido al Sr. Horacio Yonni al cargo de Presidente, aceptar la renuncia presentada por el Sr. Reinaldo Juan Bonifacini al cargo de Director Suplente, y designar el siguiente Directorio: Presidente: Omar Rubén López; Vicepresidente: Antonio Sánchez Uroz; Director Titular: Jorge Ronaldo Amad; Directores Suplentes: Enrique Imperiali; Jorge Laski y Reinaldo Juan Bonifacini.

Autorizado Especial - Pablo César Ferrante
e. 19/8 Nº 21.339 v. 19/8/99

"T"

TAFETEXT CORP Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por instrumento privado del 29-7-99 María Balvina Rodríguez renuncia a su cargo de gerente, la que es aceptada de conformidad en ese mismo acto por su socia Paulina Verónica Caravajal, manteniendo esta última el cargo de gerente.

Autorizada - Eliana Silvina Lobos
e. 19/8 Nº 26.042 v. 19/8/99

TANGO POR DOS S.A.

Por esc. Nº 360 del 21-7-99 al Fº 2662 del Reg. 1404 de Cap. se protocolizó las Asam. Gral. Ordinarias unánimes del 11-8-97 y 31-5-99 por las que se eligió al nuevo Directorio tras la renuncia de Milena Claudia Ida Plebs al cargo de Director Suplente. Presidente: Miguel Angel Zotto; Director suplente: Patricia Valentina Rosello.

Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 19/8 Nº 21.360 v. 19/8/99

TERMINAL PANAMERICANA S.A.

Se hace saber que por asambleas del 31-3-99, de "TERMINAL PANAMERICANA S.A." y "Brazal S.A.", domicilios en Av. Corrientes 1280, Capital, inscriptas en el R.P.C. el 30-4-93, bajo el Nº 5312, del Libro 112, tomo "A", de S.A. y el 10-6-94, bajo el Nº 5691, del Libro 115, de S.A., se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión del 24-2-99, por el cual la primera absorbe la segunda, y el balance de fusión al 31-12-98, cuyas cifras son: Primera: Activo: $ 5.517.714,69; Pasivo: $ 4.538.653,65; Segunda: Activo: $ 15.612.336,17; Pasivo: $ 14.848.100,74; Reclamos de ley en el domicilio indicado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 19/8 Nº 26.066 v. 23/8/99

TEVEFE COMERCIALIZACION S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 30 de octubre de 1992, Nº 10.513, Lº 112, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28-5-99 y Acta de Directorio de fecha 28-5-99, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Granda; Vicepresidente: Jorge Pérez Bello; Director Titular: Raúl Stefanescu Directores Suplentes: Eduardo González y Rafael Pannullo.

Autorizada - Cynthia Bar
e. 19/8 Nº 21.248 v. 19/8/99

TRADELAR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 27-7-1999 se resolvió la liquidación anticipada de TRADELAR S.A. (inc. 1º Art. 94 Ley 19.550) designándose liquidador a su Directorio.

Presidente - Luis P. Spina
e. 19/8 Nº 21.380 v. 19/8/99

**TRANSPORTES RIVA S.A.C.I.F.I.A.
y
JUAN EDUARDO S.A.**

TRANSPORTES RIVA S.A.C.I.F.I.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.296 del Libro 119 Tº A de Sociedades Anónimas con fecha 22 de octubre de 1996, con sede social en Av. Corrientes 1515 1ro. "E", Capital Federal y JUAN EDUARDO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.110 del Libro 122 Tº A de Sociedades Anónimas con fecha 11 de septiembre de 1997, con sede social en Av. Corrientes 1515 1ro. "E", Capital Federal, hacen saber: Que con fecha 19 de marzo de 1999 han celebrado un acuerdo de escisión fusión por el cual la primera escinde de su patrimonio los activos y pasivos que se indican más abajo, para fusionarlos con el patrimonio de JUAN EDUARDO S.A. El compromiso previo de escisión fusión fue aprobado por Asamblea unánime de ambas sociedades de fecha 23 de marzo de 1999. Como consecuencia de la escisión fusión TRANSPORTES RIVA S.A.C.I.F.I.A. reduce su capital en $ 50.000 y JUAN EDUARDO S.A. lo aumenta en igual importe. La valuación al 31 de diciembre de 1998 de los bienes escindidos por TRANSPORTES RIVA S.A.C.I.F.I.A. con destino a JUAN EDUARDO S.A. es el siguiente: activo $ 1.865.622,25, pasivo $ 0.00. No existen socios recedentes. Reclamos de ley en Av. Corrientes 1515 1ro. "E", Capital Federal.

Abogada - Beatriz Nora Ostrovsky
e. 19/8 Nº 21.334 v. 23/8/99

TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Esc. 124, 3-8-99 Reg. 348 Cap. 2) "TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.". 3) Por Resolución del Directorio 12-5-99 se distribuyen los cargos: Presidente: Gunther Spiesshofer, Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Director Titular: Max Carlos Krauss Droguett, Directores Suplentes: Rodolfo Heriberto Dietl, Max Krauss, Cristian Lamm.

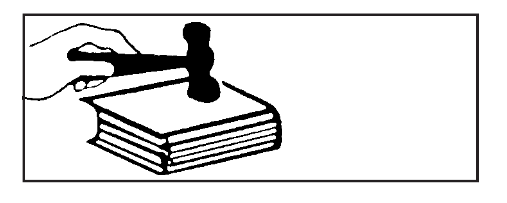
Escribano - Jorge H. Armando
e. 19/8 Nº 21.277 v. 19/8/99

"U"

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por esc. 377, del 28-7-1999, pasada al folio 2232, del Reg. 353, de Cap. Federal, se otorgó Poder Especial Bancario a favor de: Apoderados: Grupo 1: Ariel Alejandro Morán, DNI 22.502.210; Fabricio Kaplan, DNI 21.787.561; y Ana María Nader, LC 5.321.421, y Grupo 2: Daniel Rubén Bergese, DNI 14.115.758; Carlos Nowik, DNI 92.547.241, Dante Crippa, DNI 13.367.656, y Ricardo del Valle, DNI 16.745.533 para actuar uno cualesquiera del Grupo 1, conjuntamente con uno cualesquiera del Grupo 2, o 2 cualesquiera del Grupo 1 conjuntamente, lo desempeñen con las facultades consignadas en el mismo, y únicamente para actuar en la Cuenta 081-3349/1 del Banco Francés del Río de la Plata S.A., Sucursal Rosario y/o en la Cuenta número 3203/03 del Banco Santa Fe, Sucursal Villa Gobernador Galvez.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
e. 19/8 Nº 21.268 v. 19/8/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público, Federico León de la Barra, comunica por dos días, en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/PARREÑO, ADOLFO MARCELO s/Ejec. Hipotecaria", Expte Nº 16.576/96, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo J. Raffo, sito en Libertad 731, 9º piso, Capital Federal, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con lo previsto en el Art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución, ratificada por dicha Ley y el Art. 26 del Decreto Nº 924/97 del Poder Ejecutivo Nacional Reglamentario de la citada Ley, rematará el día 27 de agosto de 1999 a las 15,00 horas, en el Salón de la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ramón B. Castro 2491, planta baja, unidad funcional nº 01, de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. VIG, Manz. 31, Parc. 16a, Subparcela 1, Polígono 00-01 y 01-01. Se trata de una casa, compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario y jardín al fondo. Superficie cubierta: 83,76 m2. Porcentual quinientos ochenta y cinco milésimos por ciento. En condición de desocupada de acuerdo a constancias de autos. Exhibición 23 y 24 de agosto de 16 a 18 horas. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra; los impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la aprobación de la operación por parte del Banco, serán abonados con el monto obtenido en la misma, previa satisfacción del Crédito del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con lo prescripto en el Art. 36 de la Ex. Carta Orgánica del Banco. Base: $ 31.634 (en caso de no haber ofertas, se subastará pasada media hora sin base). Comisión 3%, más el IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Sellado 1%. Financiación: a) Seña 20%. Todo en efectivo en el acto del remate; otro 20% del precio se deberá abonar dentro de los cinco días de la comunicación de la aprobación del remate por parte del Banco. A fin de integrar el saldo de precio, el 60% restante se abonará con un crédito de financiación automática, plazo máximo 15 años sin seguro de desempleo, sin seguro de vida y con seguro de incendio, en dólares estadounidenses. B) Financiación del 80%, con análisis de riesgo en idéntico plazo y condiciones que la opción A), en cuyo caso la seña será del 10%, más otro 10% a la aprobación de la subasta. A partir de la aprobación de la operación por parte del Banco, correrán por cuenta del Comprador los impuestos, tasas y contribuciones que afecten al inmueble. La misma mantendrá el actual gravamen hipotecario hasta tanto se escriture la transferencia del dominio. Deudas: Aguas Arg. $ 365,53 al 11/08/99, O. Sanitarias, $ 99,94 al 08/10/98. Municip. de Vte. López: $ 3.101,34 al 11/08/99 y Rentas $ 1.332,57, valor de moratoria de Rentas de la Pcia. con vto. 31/08/99. Serán a cargo del Comprador los gastos y honorarios correspondientes a la escrituración, la que deberá solicitarse ante el Juzgado interviniente, al igual que la posesión del mismo. No se aceptará la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Banco Hipotecario S.A., Casa Central Reconquista 101, 1er subsuelo, C. Federal o Martillero Federico León de la Barra. Tel/Fax 4393-8073/15-40511489.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 19/8 Nº 21.396 v. 20/8/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA PALMIRA PIEGARI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/8 Nº 25.869 v. 23/8/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º de Capital Federal, en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VICENTINI JOSE JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a JOSE JUAN VICENTINI y DANIEL BERNARDO VICENTINI para intimarlos de pago por el importe reclamado de U$S 85.066,68 con más el de U$S 25.520,00 para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará: a) La citación para oponer excepciones, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. b) La notificación para que se indique el nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecado, pudiendo el silencio ser tenido en cuenta a los fines previstos por los arts. 551, 2º apartado, y 594 del CPCC, todo dentro del plazo de cinco días (conf. arts. 41 y 520, 524, 531, 542, 544, 595 a 598 y ccdts. del C. Proc.). A sus efectos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Carlos Raúl Ponce, Juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 19/8 Nº 26.078 v. 20/8/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ELENA ALONGI y MANUEL ELOLA. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, agosto de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 19/8 Nº 25.933 v. 23/8/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica de la suscripta, ubicado en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de la Capital Federal, emplaza a NORBERTO PAEZ para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "POLLICELLI, NELSON JOSE c/PAEZ, NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria"' (Exp. Nº 72.290/97), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los mismos (conf. arts. 145, 146 y 147 del Cód. Procesal). Publíquese por 2 días. Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Juez.
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 19/8 Nº 26.079 v. 20/8/99

Nº 110

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la calle Av. Inmigrantes 1950, Piso 1º, en autos: "SZAWULA DE STRAZBERG JOSEFA c/GELMAN LEON y Otros s/Prescripción adquisitiva —Expte. Nº 16.308/93—, cita a comparecer y contestar demanda a: León Gelman; Sofía Markofsky de Terk; Rosa Terk; José Buzali; Marcos Schvindlerman; Raúl Alberto Raimondi; Raquel Soledad Lamera del Rey; Uro Weisman; Jorge Oscar Giménez Hutton; Lucía Eugenia Mentasti; Armando Salvador Domingo Cosentino; Ana Rebeca Markopsky; Juan Gayg; Israel Llascovich; Hugo Enrique Lavezzolo; Renato Bruno Fantini; Salvador Palumbo; Pablo Enrique Walter; Paulina Scherb de Gelman; Esther Luis Magdalena Raimondi de Bottini, Lidia Raquel Caccia; Elsa Passadore de Seoane; Ester Rachankin; Adrián Cantatore; Avelino González; Juan Franulich; Herminia Cecilia Ferrabosco; Clara Elsa Grosman de Weisman; Ana Vobroucek de Smith; Hugo Fernández de Checa; Jaime Kuitca; Carmen Teresa Carabal de Fernández; María Cozorla; Olinthe Jungalas de Montes; Trinidad Cuevas de Decenzo; Pascuala Giovannoni de Maraviglia, Ester Rosental de Grinberg; Juan Tolosa, Florencia Miranda de Bianchi; María Gracia Galisteo; Ricardo Abraham Sccerb; Amalia Erikson de Benegas; María Mercedes Ferrero; Ida Angela Besagni de Vismara, Arturo Weiser; Eduardo Carlos Navarro; Carlos Luis Borel; Alfredo Raúl Curti; Ana Emilia Pistarino; Alfredo Trnka; Oscar Ernesto Giménez; Asunción Canet; Ida Weisz; Olga Siccato; Isaac Aizenberg; Jorge Basilio Albizu; Angela Antonia Quiroga; Aram Ervin Kalpakian; Rosario Damico de Mercau; Fernando Pedro Julio Quiros; Miguel Visciglio, María Fátima y y yHom de Visciglio; en el plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 59 y 356 del CPCC; el auto que ordena la presente medida dice: "...Buenos Aires, 4 de agosto de 1993. ...III. En atención a lo que dispone el art. 319 del CPCC, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que previenen los arts. 338 y 339 del código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de 15 días bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo. Notifíquese. Fdo. Dr. Miguel Gregorio Lemega. Juez Nacional en lo Civil.- El presente edicto deberá ser publicado durante el plazo de dos días en el Boletín Oficial y diario La Ley.- El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de octubre de 1995… A tal fin, como ya se decidió a fs. 98 se publicarán edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín…. Fdo. Miguel Lemega. Juez Nacional en lo Civil.
"Buenos Aires, 9 de agosto de 1999... déjase sin efecto la publicación de los edictos en el diario Clarín, y en su reemplazo deberán publicarse en el diario "La Ley"....Fdo. Dr. Miguel Lemega. Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 19/8 Nº 21.449 v. 20/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SEREIN CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 63.734), cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SEREIN (L.E. Nº 7.775.468) y a MARGARITA SUSANA CABRAL (DNI Nº 5.076.507) para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/8 Nº 26.053 v. 20/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SALVATELLI, GUSTAVO y Ot. s/Ejecutivo", cita y emplaza a GUSTAVO DAVID SALVATELLI y ALICIA ELENA SACCONE para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/8 Nº 26.054 v. 20/8/99

Nº 14

Se hace saber por dos días que en los autos "CRISTALORO S.A. s/Quiebra c/CONVERSO ANDRES GENARO y Otro s/Ordinario" (Expediente 64.212) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, se ha dispuesto por resolución del 13 de julio de 1999, citar a NORMA BEATRIZ SAAVEDRA, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/8 Nº 288.298 v. 20/8/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., cita y emplaza a MIGUEL EDUARDO CUTLER, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "CAJA DE CRED. CHARCAS (en liq. por el BCRA) c/GONZALEZ MONTALVO y O. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/8 Nº 288.260 v. 20/8/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VIDRIOS PERU S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a ANDRES ACOSTA y MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/8 Nº 26.051 v. 20/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nro. 14, desempeñada por quien suscribe, sito en Libertad 731, 6to. Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IBER SAIC y Otros s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a que NORMA JUAN DE SANCHO comparezca en Secretaría reconocer documentos y las firmas en ellas insertas que le son atribuidas, bajo apercibimiento de tenerlas como autenticas si no son desconocidas y de dar por expedita la vía ejecutiva contra la nombrada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 19/8 Nº 288.010 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en calle Libertad 731, Piso 6º, de Capital Federal, cita a MARIA MERCEDES BRAEZ a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días y tome la intervención que le corresponda; en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BRAEZ, MARIA MERCEDES s/Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 19/8 Nº 21.344 v. 20/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO LUIS SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.477/I, que se le sigue por el delito de lesiones art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/8 Nº 288.320 v. 25/8/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO PAZO COBAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.042/I que se le sigue por los delitos de lesiones y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/8 Nº 288.319 v. 25/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4º de esta Capital, en los autos: A.N.A. c/MENDOZA PATRICIA s/Ejec. Fiscal, Expte. Nº 038541/96" Notifica por medio del presente a MENDOZA PATRICIA, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 01 de marzo de 1999... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Fdo. María José Sarmiento, juez federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
María Inés Rodríguez, secretaria (PAS).
e. 19/8 Nº 26.036 v. 20/8/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, sito en la calle Bmé. Mitre 962, de la ciudad de Morón, en la causa Nº 5012, del registro de la Secretaría Nº 3, a mi cargo; cita y emplaza a FRANCISCO CARLOS BURGOS, D.N.I. Nro. 4.122.231, cuyo último domicilio conocido era en la calle Navarro 1646, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, de conformidad con lo dispuesto en el decreto que se transcribe: ///ón, 6 de agosto de 1999. ...De conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P.N. cítese por edictos a FRANCISCO CARLOS BURGOS y a CLAUDIO ALEJANDRO BURGOS a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto en los arts. 1º y 6º de la ley 24.769, a dentro del quinto día a contar a partir del último de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Firmado: Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí: Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, Secretario.
e. 19/8 Nº 288.271 v. 25/8/99

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ª. Instancia de S.C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a FERNANDEZ PEDRO JORGE, D.N.I. Nº 16.862.023 a estar a derecho en la causa Nº 3312/99 caratulada "FERNANDEZ, PEDRO JORGE s/Delito contra la fe pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S. C. de Bariloche, 10 de agosto de 1999. Fdo. Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 19/8 Nº 288.186 v. 25/8/99

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Contratada (Portela Nro. 362), informa que PRYSTUPEZYK SLUBA, de nacionalidad paraguaya, doc. DNI. 93.243.765, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 9 de agosto de 1999.
Adriana Drehe, secretaria federal.

e. 19/8 Nº 288.324 v. 20/8/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 1999, se decretó la quiebra de RODOLFO LUIS VALLE, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Diagonal R. Sáenz Peña 846 8ª Piso 806, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/8 Nº 288.317 v. 25/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de DIRASSAR GABRIELA, D.N.I. Nº 21.969.402, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B" Tel. 4414-0095, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/8 Nº 288.314 v. 25/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 P.B. de la Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos caratulados "EVANSTON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Restitución de Bienes", que se ha presentado un convenio para su posterior homologación por el Tribunal, haciendo saber que la falta de observación por cualquier acreedor será presumida como conformidad con la propuesta de acuerdo anexada a los autos (C.P.C.C. art. 36 inc. 2º ap. a) y Código Civil art. 919).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/8 Nº 288.296 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999, se decretó la quiebra de CONELPLAS S.A., en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º Oficina 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/8 Nº 288.316 v. 25/8/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en Callao 635 piso 6º, de Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de junio de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FRIGORIFICO RISSO SACIFIA con domicilio en Candelaria 148 Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3º Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1999. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 30 de abril del 2000 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de noviembre y 27 de diciembre de 1999 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 19/8 Nº 26.115 v. 25/8/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KLEINMAN, ALBERTO DAVID. El síndico designado es Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660, P. 3º "D" de esta Capital Federal. Se hace saber el desistimiento de la conversión en concurso preventivo, el retorno al decreto de quiebra original, y que el plazo a los efectos del art. 37 se computará a partir del último día de la publicación de los edictos; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 ... de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/8 Nº 288.153 v. 25/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de "LOZITO Y CAVADAS S.A.C.I.F.E.I.", habiéndose designado síndico al contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1999 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13 de octubre de 1999 y el general el día 2 de febrero del 2000 (arts. 35 y 39 de la ley citada). El Juzgado dictará la resolución del art. 36 el 23 de noviembre de 1999 y la del art. 37 el 2 de febrero del 2000. Intímase a la fallida y a los terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 al 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/8 Nº 288.299 v. 25/8/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COMASUR S.R.L." (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7122 del Lº 98 Tº S.R.L. con fecha 3/9/93) con fecha 8 de julio de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de septiembre de 1999 ante el Síndico Cdor. Peinado Juan Alberto, con domicilio en la calle Posadas 1564 piso 2º oficina "200" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 27 de octubre de 1999 y 9 de diciembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COMASUR S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/8 Nº 288.334 v. 25/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra de: "RODOLFO CARLOS IGLESIAS", en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "H" y "J", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/11/99, y el general el día 27/12/99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 19/8 Nº 288.333 v. 25/8/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica en autos "TRABAZO S.A. s/Quiebra" que ha sido presentado informe final conjuntamente con un proyecto de distribución de fondos y que han sido regulados honorarios de primera instancia a los funcionarios y profesionales intervinientes, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro del plazo de diez días. El presente edicto debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 19/8 Nº 26.086 v. 20/8/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2do., Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "BRUNO Y CIA. S.A. s/Quiebra". Las observaciones podrán formularse dentro de los diez días y deberán referirse únicamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 1º de julio de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/8 Nº 288.321 v. 20/8/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra de MONICA BEATRIZ SCARANO, Expte. Nº 31.007. El síndico designado contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 3º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/8 Nº 288.318 v. 25/8/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría Nº 34 a cargo de la

Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999 se le decretó la quiebra a la antes concursada "SHUMAGRA S.R.L." (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de abril de 1994, bajo el Nº 2406, Lº 100 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Anchorena 1472, Planta Baja, Depto. "B" de Capital), habiendo sido designado como síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, piso 4º Of. "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de septiembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 26 de octubre y 9 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/8 Nº 288.262 v. 25/8/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, hace saber; que con fecha 1 de julio de 1999, en autos "PLAS VEC S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del del Concurso Preventivo del PLAS VEC S.A. Fíjese plazo hasta el 16 de septiembre de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Dr. Daniel Ferrari, en su oficina de la calle Rodríguez Peña 124 P.B. "A", de la Capital Federal, (Tel. 4373-3535), los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (Art. 126 y 200 L.C.). El síndico deberá presentar el 4 de octubre de 1999 el juego de impugnaciones que se hubiere formulado (art. 34 in fine). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de octubre de 1999 y el 13 de diciembre de 1999. Fijar la audiencia del día 4 de abril del 2000 a las 10 horas para la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/8 Nº 26.129 v. 25/8/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A. s/Su propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 15/7/99 se decretó la quiebra de SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A., personas jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia el 9 de noviembre de 1993, al Nº 11069, del Libro 114, Tº A de Sociedades Anónimas, y su reforma de Estatuto con fecha 2 de diciembre de 1996, bajo el Nº 12.092, del libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio inscripto en Gallo Nº 915, Capital Federal, no surgiendo de autos su número de C.U.I.T.; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorario Pueyrredón Nº 1576, Piso 2º, Capital Federal hasta el día 26/10/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7/12/99 y 22/2/2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los siguientes requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4º L.C.).

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/8 Nº 288.269 v. 25/8/99

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de SACOAR S.A., con domicilio en L. N. Alem 734, Piso 6to., Síndico Gloria Leonor Della Sala, domicilio en Uruguay 662, Piso 5to. "A", de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 16/9/99 ante el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 29/10/99 y 13/12/99, respectivamente. Audiencia informativa 24/3/2000, a las 9:00 hs. en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/8 Nº 21.307 v. 25/8/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "EL MANANTIAL S.R.L. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de octubre de 1999, presenten al Síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367, piso 8º Of. "39", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EL MANANTIAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/8 Nº 288.332 v. 25/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de LUIS ANTONIO LAVECCHIA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3º of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 23 de septiembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, en la forma indicada en el art. 32 ley 24.522. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 5 de noviembre de 1999 y 17 de diciembre de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Ordénase a la fallida y a los terceros a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/8 Nº 288.295 v. 25/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "GANDOLFO ALEJANDRA PATRICIA L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de octubre de 1999, presenten a la Síndica Antonia Isabel Vilar, con domicilio constituido en la calle Piedras 1077, piso 6º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GANDOLFO ALEJANDRA PATRICIA s/Quiebra s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/8 Nº 288.331 v. 25/8/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de HOYOS, CARLOS L. s/Quiebra, expte. Nº 30.500, habiendo resultado designado Síndico el Contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 24 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 9 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/8 Nº 288.327 v. 25/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de AKERMAN, MARCELO O. s/Quiebra, expte. Nº 35.149, habiendo resultado designada Síndico la Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º, of. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 24 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 9 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/8 Nº 288.329 v. 25/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PORTAL HERNAN L. s/Quiebra, expte. Nº 34.993, habiendo resultado designado Síndico la Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º, oficina 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 24 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 9 de febrero de 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/8 Nº 288.326 v. 25/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1999 se ha decretado la Quiebra de OSVALDO DI MECOLA S.A. habiendo resultado designado Síndico el contador don Alfredo J. Araya, con domicilio en Arenales 1662 3º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de septiembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 8 de noviembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 21 de diciembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/8 Nº 288.330 v. 25/8/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del suscripto, con sede en Avenida Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por el término de dos (2) días que en los autos caratulados "DE CHIARA SUSANA ELVIRA s/Quiebra" (Expte. 20.431), la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días sin cargo en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/8 Nº 288.323 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma GABY SRL. El síndico de la misma es el contador Pagliere Gustavo Alejandro, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º Piso "B" de esta Capital Federal (Tel 4954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de septiembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 30 de octubre de 1999 y 13 de diciembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L. C. la del día 12 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/8 Nº 288.288 v. 25/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene

Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma SOUTH AMERICAN COMPUTER S.R.L. El síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618 Piso 2º de esta Capital Federal (Tel 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de septiembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de noviembre de 1999 y el día 21 de diciembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L. C. la del día 19 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/8 Nº 288.273 v. 25/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PORRETTI JOSE LUIS. El síndico de la misma es el contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Paraguay 931 Piso 9º C de esta Capital Federal (Tel 4328-2331). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de septiembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de noviembre de 1999 y 16 de diciembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L. C. la del día 17 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/8 Nº 288.278 v. 25/8/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "REYES DEL MAR S.R.L. s/Quiebra" con fecha 11 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de: REYES DEL MAR S.R.L., domiciliada en Paraguay 3050, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/8 Nº 288.322 v. 19/8/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51, de la Dra. Mariel S. Dermardirossian hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "JUAN BONAPARTIAN", habiéndose designado síndico al Dr. Ernesto Kampelmacher, con domicilio en Viamonte 1446 6to. piso, ante el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 20/9/99. Fecha de presentación del informe del art. 35, 2/11/99. La audiencia informativa, se llevará a cabo el día 18/4/2000, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/8 Nº 26.029 v. 25/8/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

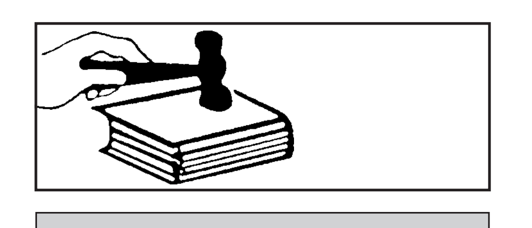
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/8/99 - Vence: 23/8/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	9/08/99	JOSE LEON ACHA	25983
1	U	FEDERICO CAUSSE	16/07/99	VICENTE FREGA	26010
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	11/08/99	JOSEFA GATTO	25854
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/07/99	GARABED ASLANIAN	25872
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/08/99	LUIS ARTURO GUTIERREZ	25982
6	U	SILVIA CANTARINI	23/06/99	RICARDO ERNESTO VILLALBA	25942
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/06/99	ANA ESTHER BILBAO	21108
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/99	ALSINA ELSA	25861
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/99	ROBERTO CARMELO ROQUE PARROTTA	25955
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	10/08/99	DOMINGO GARGAGLIONE	25918
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/08/99	ALEJANDRO ROBERTO MARTIÑO	21119
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/07/99	BALESTRA CARLOS MARIA	25865
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/08/99	ANTONIO IGLESIAS	25928
19		EDUARDO NUZZOLESE	15/07/99	ALFREDO ERNESTO LAVALLE	25968
20		CELIA ANGELES PEREZ	12/08/99	ALBERTO JOSE BRUSCANTINI	25999
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	9/08/99	MATILDE VLADIMIRSKY	25850
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/08/99	BONIFACIO ROBLES	25981
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	2/08/99	NILDA GRISELDA TONANDO de AVALOS	25926
27		ROBERTO PARRILLI	6/08/99	BEATRIZ SOLEDAD RODRIGUEZ y JUAN CARLOS RAMIS	25878
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/07/99	SALVADOR CAMARASA	25900
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/07/99	ANGELA INES TORRES del DUCCA	25934
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/08/99	ALMA ARGENTINA MACCHE	25972
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/06/99	ASSAD NESSER EMILIO	25937
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/06/99	ISTERIO ARGENTINO PALAS y JULIO MENNELLA	25889
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/05/99	JORGE LUIS IGLESIAS	21131
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/08/99	ROSARIO NAPOLI	25901
36		GUILLERMO VALENTINI	5/08/99	ARTURO JULIAN FERNANDEZ MENENDEZ y/o ARTURO FERNANDEZ y/o ARTURO FERNANDEZ MENENDEZ	25963
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/06/99	OVIDIO ERNESTO WALTER	25892
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/08/99	QUINTEROS PEDRO ELISEO y OPASSO JULIA FRANCISCA	25896
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/06/99	RIVAS HONORIA CECILIA	25879
45	U	MARISA S. SORINI	10/08/99	MARGARITA OLGA DELGADO	26014
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/08/99	OLGA IRMA RODRIGUEZ	25902
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/07/99	BENJAMIN JASIN	25932
47	U	SILVIA R. REY DARAY	6/07/99	ROBERTO ANTONIO CAIAFA	21184
50	U	JUAN C. INSUA	3/08/99	NORMA ESTHER VILLAFAÑE	25980
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/08/99	ROSA ANTONIA FRAGALO	25975
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/03/99	ALBERTO RAMON AGUERO	25860
54		JAVIER FERNANDEZ	6/07/99	JESUS ALBERTO DAVILA ALVAREZ	20688
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/08/99	BARBERI GINA	25883
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/08/99	BORIS FLIGUER y ROSA KRIMERMAN	25970
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/07/99	MARIA RAMONA CELIA ROMERO y RAMON AMBROSIO ORELLANO	25891
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/08/99	JOSEFINA TASLA PURES	25986
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/08/99	MARIA FELISA ROLDAN	25996
63	U	JORGE E. BEADE	3/08/99	VICTORIA LOPEZ o VICTORIA LOPEZ GIL	25930
63	U	JORGE E. BEADE	15/07/99	BADIA CESAR	25977
67	U	ROBERTO MALIZIA	6/08/99	CESAR CRISTINO DE CASTRO y NILDA MARIA BERDINA DE CASTRO	21116
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/07/99	JUAN FERNANDEZ LOPEZ	25852
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/08/99	JORGE ARMANDO PIAGGI	25856
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/08/99	HERRERO ALEJANDRO	25939
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/08/99	JUANA CESLESTINA NIEVES SAUTHIER	26003
74	U	JUAN A. CASAS	12/07/99	ELVIRA BARREIRO BARREIRO	25964
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/05/99	SAED ESBER SAED y EMILIA MARIA o MARIA EMILIA GRISETTI	25890
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/08/99	ROSA WOLANSKY	25881
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	12/07/99	DELGADO PEDRO ROMULO	25884
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	4/08/99	VAZQUEZ BENITO y SIMALDONI GLENDA ARACELI	26015
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/08/99	ELENA FELISA LAFFONT	25994
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/07/99	GENOVEVA ESTHER CANCIELLO	25868
96	U	EDUARDO E. CECININI	2/08/99	ELIDA BEATRIZ GROPPO	25995
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/07/99	GAMERO, JOSE RICARDO	25871
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/07/99	FILOMENA POTA	25875
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/08/99	COMPAGNO, BEATRIZ CORA	25940
101		EDUARDO A. CARUSO	12/07/99	AMADOR GARCIA	25993
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/06/99	BENILDE GILLIA	25931
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/08/99	MANUEL ARIAS y MARIA NIEVES GUTIERREZ TOJAL	21150
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/08/99	DIEHL JOSEFINA SUSANA	21167

e. 19/8 Nº 148 v. 23/8/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/AKAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 28.823/95 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 25 de agosto de 1999 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal), los inmuebles ubicados en la calle Suipacha Nº 355/59 entre Av. Corrientes y Sarmiento de Capital Federal, unidades funcionales Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 24, 34, 37, 39, 41, 42, 43, 46, 48, 52 y 53 (Matrículas F.R. 14-1164/1, 14-1164/2, 14-1164/3, 14-1164/4, 14-1164/5, 14-1164/6, 14-1164/7, 14-1164/24, 14-1164/34, 14-1164/37, 14-1164/39, 14-1164/41, 14-1164/42, 14-1164/43, 14-1164/46, 14-1164/48, 14-1164/52 y 14-1164/53). Se trata de un local con una superficie de 526 m2 totales y consta de: sótano, Planta Baja y Entre Piso, y 17 unidades de vivienda en regular estado de conservación y constan de: uno y dos ambientes con baño y cocina o kitchenette, con una superficie total entre 23 y 47 m2 cada unidad. Los inmuebles se encuentran ocupados, con contratos de locación algunos de ellos presentados en autos sin que exista pronunciamiento sobre su validez. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-corpus" y en Block. Al contado y mejor postor. Base: u$s 1.233.057,22. Seña 25%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Adeuda: Expensas: al 30-6-99 $ 145.281,73 Fs. 712/721. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y que tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 19 y 20 de agosto de 10 a 13 horas o previa consulta con el martillero.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 1999.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 19/8 Nº 21.374 v. 20/8/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CICHERO MARTA CARMEN y Otros c/RAMOS HUGO OSCAR", Exp. Nº 74.204/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 25/08/99, en el horario de 09:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, Ad-Corpus, un inmueble sito en la calle Río Atuel, entre Mariano Moreno y Sordeaux, entre los Nros. 762 y 790, y frente al 787, de la ciudad de Bella Vista, Partido de San Miguel (ex General Sarmiento), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: H; Manzana: 23; Parcela: 6; Partida 212.934. Matrícula 79440, Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de un predio de las características identificadas en la plancheta de dimensiones de 20 mts. de frente x 30 mts de fondo, con alambrado perimetral en laterales y contrafrente y libre en todo lo ancho del frente. En el interior existe una construcción de material de aproximadamente 10 mts x 10 mts., techo con pequeña abertura y once (11) columnas rectangulares y tres (3) redondas, con encadenado en su parte inferior, que mantienen toda la estructura. No advirtiendo otra mejora dentro de la superficie del terreno. Con respecto al estado de ocupación se encuentra deshabitado, según constatación. Se exhibe los días 21 y 22 de agosto de 1999, de 10:00 a 12:00 horas. Base U$S 25.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de la Ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 177 Rentas $ 459,21 (al 10/06/99); Fs. 108 Municipalidad $ 334,58 (al 07/11/97); Fs. 138 carece de servicios de Agua corriente y cloacas. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas, por un mínimo de Dólares Estadounidenses Trescientos (U$S 300.-). Se hace saber que no procederá la compra en comisión, y que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 de C.P.C.C. En Buenos Aires, a los 17 días del mes de agosto de 1999.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/8 Nº 21.454 v. 20/8/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BRAVERMAN GREGORIO LEOPOLDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 26.08.99 a las 11 horas en la Sala Nro. 3, Santa María de los Buenos Aires sita en el tercer piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal, una unidad de vivienda en edificio dividido bajo el régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la calle Dolores 431/33. UF nro. 2, 1er. Piso, azotea y sótano, Capital Federal. El que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos consta de PB patio central, 5 habitaciones, grupo sanitario diferenciados. En planta 1er. Piso: 5 dormitorios, 3 baños y terraza accesible. En planta azotea: cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y terraza accesible. Sótano. Superficie: sótano 11.42 m2; PB cub.: 139.61 m2 Semicub.: 11.55 m2, Descub.: 52.80 m2. Azotea: Cub.: 9.77m2, Descub.: 30.42m2. Total UF nro. 2: 364.92m2. Porcentual de dominio: 69.30%. Servicios e instalaciones: la zona cuenta con todos los servicios urbanos. Estado de conservación: de regular a bueno, algunos sectores requerirían de trabajos de mantenimiento. El sótano se encuentra inundado. Observaciones: Los autos surgen de la vista al bien y de fotocopia de la escritura Nro. 312 del 18.10.95. Es necesario observar que se ha avanzado sobre la superficie descubierta de la azotea y por lo tanto las medidas detalladas en la escritura no reflejan exactamente lo existente. La superficie cubierta de la planta azotea sería de uno 35 m2 aproximados y la descubierta 6m2 aproximadamente. Matrícula: nro. 1-2246-2. Estado de ocupación: desocupado. Base: $ 160.000.- "Buenos Aires, 16 de abril de 1999. Autos y vistos: … Decrétase la venta en pública subasta del bien embargado en Dolores 431/33 P. —sot. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 168; Parcela 35. Al contado y al mejor postor…" "… Oportunamente procederá a llevar su cometido en la fórmula practicada, debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión, y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma prevista por el art. 133 del CPCC…" Firmado: Guillermo J. Blanch. Juez." Exhibición: desde el 23.8.99 al 25.8.99 (días hábiles) en el horario de 16.00 a 18.00 horas. Coordinar visitas a los Tel. 4322-8144/4328-2696. Condiciones de venta: Con base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. a cargo del comprador. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal. De lunes a viernes de 10 a 16 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informe fs. 166/171 del 21.5.99 $ 4.011,33 y $ 1.818,33 sujeto a reajuste. OSN fs. 153/54 $ 334,20 informe del 26.5.99. Aguas Argentinas fs. 151/151 bis/152 informe del 20.5.99 $ 2.433,02.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/8 Nº 26.062 v. 20/8/99

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 6º Piso - Capital Federal. comunica por dos días en el juicio: CALIBUR S.A. contra GARIOTO SALVADOR MARCELO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 63762/97, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el miércoles 25 de agosto de 1999 a las 09:30 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el departamento sito en la Av. Hipólito Yrigoyen 2939 U.F. Nº 56 - Piso 8º depto. "F" de la Localidad y Partido de Lanús - Prov. de Buenos Aires. Superficie total 43,02 m2, Porcentual 0,00799%, en buen estado de conservación. Matrícula 890/56 del Partido de Lanús. Se trata de un departamento de vivienda, que consta de 2 ambientes luminosos, baño, cocina y lavadero, Desocupado. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, Ad Corpus. Base U$S 43.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. No se admitirán compras "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme al art. 584 del CPCC. Visitar días jueves 19 y viernes 20 de agosto de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 82 a Munic. de Lanús al 16/3/98 $ 4.536,31; a fs. 78 a Aguas Argentinas sin deuda al 5/3/98; a fs. 91 a O.S.N. al 06/04/98 $ 20,61 y a Rentas fs. 85/87 al 1/4/98 $ 1.209,50. Expensas Comunes $ 3.222,89 al 2/3/99 obrante a fs. 148, siendo la cuota de febrero de $ 97,90. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/02/99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. ...". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 19 y 20 de agosto de 1999.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 19/8 Nº 21.485 v. 20/8/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso Secretaría Unica a mi cargo, con sede Talcahuano 550 6º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/ QUINTEROS CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 42.799/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematara el miércoles 25 de agosto de 1999 a las 9:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, un inmueble ubicado a inmediaciones de la estación Tortuguitas del Ferrocarril Nacional General Belgrano del Partido de Pilar - Provincia de Buenos Aires sito en la calle Santa Rita 1163 designado con el número veintiséis de la manzana "0" Nomenclatura Catastral C. IX Secc. O Quinta 31 Maz 31ª Parcela 26 (Matrícula 39725). Se trata de un Local de Negocio a la calle, destinado a peluquería, con jardín al frente, entrada de autos sin techar, 1 habitación, baño y cocina y terreno libre al fondo. En regular estado de conservación. Ocupado por el demandado. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor. Base U$S 7.542.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad jueves 19 y viernes 20 de agosto de 15 a 17 hs. Deudas A fs. 62/63 al Munic. de Pilar al 22/4/1999 $ 613,23; a O.S.N. a fs. 66 al 7/5/99 informa que no presta servicios; a fs. 59/60 a la Empresa Aguas al 20/4/99 informa que no adeuda servicios y Rentas Pcia. de Bs. Aires $ 744,07 al 30/4/99. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días 19 y 20 de agosto próximos.

Buenos Aires, agosto 17 de 1999.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 19/8 Nº 21.484 v. 20/8/99

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días, en autos "LAROTONDA, MARIA ANA c/ CEZARE, DOMINGO DANIEL s/Ejecución de Sentencia - Expte. 28.358/96", que el martillero sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986), rematará el día viernes 27 de agosto de 1999, a las 11.20 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en calle J. D. Perón 1233, Capital, en local ubicado en la calle Pasteur 273/75/77/85/87, U.F. Nº 29, matrícula 11-3/29, Galería Europea, Capital, ocupado por el Sr. J. C. Benavídez, inquilino con contrato del local, (no exhibido). Se halla ubicado en el entrepiso de la galería mencionada, con dos vidrieras, al cual se accede por la escalera central, y es utilizado para la venta de sándwiches y bebidas varias sin alcohol. Superficie total de 8,21 m2; porcentual 0,20%; en regular estado de conservación. Deudas: OSN $ 180,08 al 22/2/99 (fº 154); G.C.B.A. $ 274,57 al 4/5/99 (fº 120); Exp. Comunes $ 3.987.- al 31/10/98 (fº 110); Aguas Argent. $ 692,44 al 15/2/99 (fº 100). Base $ 2.157,26 al contado; Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le dará por notificadas oportunamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deuda que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. No habiendo OSN contestado el informe que se requiriera, y haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto, hácese saber que el bien saldrá a remate como libre de deudas por dicho concepto. El local será exhibido libremente.

En Buenos Aires, a los 15 días de julio de 1999.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 19/8 Nº 26.117 v. 20/8/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SILVA, MONICA BEATRIZ c/SALVO DE NEGRI, OSCAR ARMANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 91.413/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de septiembre de 1999 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble, ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Barrio Loma Grande II, designado en su título con el Nro. 20 de la Manzana 281, Matrícula 28.998, N.C.: C. II, S. M, M. 281, P. 20; que mide 10 mts. de fte. por 34 mts. de fdo., Sup. 340 m2. Respecto de las deudas, estése a las constancias de autos. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado en el Pdo. de Merlo, Barrio Arco Iris, cerca de la Estación Agustín Ferrari, con frente a la calle mejorada Dessy Nº 633. Que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos menores. se trata de un terreno que se compone al frente de un local de 3,5 x mts. aprox., con pisos de material alisado, y con un cerco de alambre, jardín y al fondo la casa se compone de un living-comedor, una cocina con pisos de material alisado y dos habitaciones, una de ellas con piso de baldosa y la otra de material alisado, baño y un lavadero, quedando un fondo de tierra libre. El inmueble no cuenta con los servicios de gas natural ni el de cloacas, en-

contrándose todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 18.000.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar las indisponibilidad de los fondos. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99 en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: del 30 de agosto al 1ro. de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 19/8 Nº 26.131 v. 20/8/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a cargo del Autorizante, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "GUTIERREZ, ESTEBAN ANGEL c/KAIRUZ, MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 53.647/98 (reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-2481) subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 27 de agosto de 1999, a las 10.00 horas, la Unidad Funcional Nº 8, ubicada en el 4º piso letra "B" y Unidad Complementaria número VIII (baulera) ubicada en el sótano, del inmueble sito en la Avenida Olazábal 5340/44 esquina Barcena (hoy Barzana) Nº 2191 de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 31, Parcela 6, Matrícula: F.R. 16/25717/8 (Complementaria VIII). Dicha Unidad Funcional consta de una superficie total de 87,50 mts., correspondiéndole un porcentual de 5,60 por ciento y la Unidad Complementaria VIII consta de una superficie total de 3,17 mts., correspondiéndole un porcentual de 0,14 por ciento y que adeuda: Aguas Argentinas $ 20,06 y 4,18 al 25/11/98 (fs. 67/69); O.S.N. $ 10,38 y $ 85,28 al 23/11/98 (fs. 62/63); Alumbrado Barrido y Limpieza $ 3.091,71 y 18,01 al 20/11/98 (fs. 58/59); Expensas $ 768.- al 20/11/98 (fs. 54). Del mandamiento de constatación a fs. 121/122 surge que la unidad se encuentra ocupada por su propietario, el señor Miguel Kairuz, su esposa y tres hijos mayores de edad, y consta de 3 ambientes conformado por palier semi-privado, living comedor, 2 dormitorios, balcón corrido, baño completo, toilette, cocina comedor, lavadero, dependencia y baño de servicio y entrada de servicio, todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 45.000.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta. Exhibición: los días 25 y 26 de agosto de 1999, de 14 a 16 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/8 Nº 26.083 v. 20/8/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, Piso 2º de Capital Federal; comunica por dos días en autos: "LAMARI, DOMINGO c/MILLAS Y AMOROSO, WALTER FABIAN s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 41.204/96 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 25 de agosto de 1999 a las 9,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital), el 50% del inmueble ubicado en la calle Moreno Nº 1773/77 Piso 2º "B" unidad funcional Nº 11 de Capital Federal. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Juana Amoroso en calidad de propietaria según constatación obrante en autos. Consta de: Hall de entrada, Living-comedor, 2 dormitorios, Baño y cocina completos y el estado de conservación es Bueno. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: u$s 19.875.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin Base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate (Arts. 580 y 584 del C.P.C.C.). No procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa. Deudas: Aguas Arg.: al 10/8/98 $ 14,58 fs. 66/67, Municipal-Rentas: Sin deudas al 11/8/98 fs. 69/74, Expensas: Sin deudas al 9/11/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el bien se exhibe los días 23 y 24 de agosto de 10 a 12 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, a los 13 días de agosto de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/8 Nº 21.376 v. 20/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, sito en Uruguay 714, 2º Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "STAMATI CARLOS ANIBAL c/CONVERSO SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. No. 68.943/97, que el 24 de agosto de 1999 a las 10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º 24 372-6414/371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo. Al contado y al mejor postor, rematará la Unidad Funcional 1 - planta baja, primero, segundo piso (en construcción, y sin que existan constancias de su aprobación municipal de planos) y azotea del inmueble ubicado en Thames 384/400 (esq. Camargo 1012), que según acta de constatación de fs. 130, se encuentra desocupado y deshabitada, y según informe del martillero de fs. 124. Está en mal estado. Se exhibe los días 20 y 23 de agosto entre las 14 y 16 horas. Base: u$s 54.000.- Seña 30%, Comisión 3%. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: AA fs. 80 y 81 $ 269,36 y $ 15,79 respectivamente al 6-4-98; ABL fs. 94 y 95 $ 147,64 y $ 364,79 al 14-4-98 y al 8-4-98; y OSN fs. 97 $ 506,65 al 7-5-98.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/8 Nº 26.156 v. 20/8/99

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SALMON CADENAU RUBEN DAVID contra MAZZIOTTA GAUDENCIO DE IBARRA NELIDA GRACIELA sobre ejecución hipotecaria" (expte. nro. 7437/97), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 26 de agosto de 1999, a las 9.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 64, piso 7mo., internamente individualizado el departamento con el Nº 71, ubicado en el edificio de la avenida Corrientes Nº 745, sobre la puerta de entrada a la unidad existe solamente el Nº 7 (falta el Nº 1), ubicado al lado de la puerta que lleva el Nº 70, entre las de Maipú y Esmeralda, de la Capital Federal. Superficie total 34,45 m2. Porcentual 89 centésimos. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 13, Parcela 23. Inscripción dominial matrícula nro. 14-60/64. Título de propiedad glosado a fs. 110/113. Deshabitada y con signos de abandono. Consta de: hall de entrada, recepción, escritorio, baño y cocina; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 24 y 25 de agosto de 1999, entre las 14.30 y 16.30 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 186, al 8/4/99, año 1999, de $ 26,73. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 169, al 22/3/99, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 161, al 17/3/99, años 1998/1999, de $ 59,43. Por expensas, fs. 165/166, al 11/3/99, de $ 5.892.- Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 20.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nro. 714, piso 1ro., de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 19/8 Nº 21.365 v. 20/8/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PANIZO, JORGE y Otro c/FERNANDEZ, PATRICIA LILIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 18.378/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de agosto de 1999, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332, de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 6 de la planta baja del inmueble de la calle Uspallata Nro. 2664/66, de esta Capital Federal, matrícula 2-234/6, N.C.: C.2, S. 24, M. 49, P. 11, que mide 30,04 m2 y un porcentual de 6,72%; que adeuda GCBA $ 66,98 al 24/3/99 + $ 41,77 al 31/3/99 (fs. 132/3); no teniendo deuda la partida de OSN al 29/3/99 (fs. 130), ni adeudando Aguas Arg. al 16/4/99 (fs. 131). De fs. 135 surge que el inmueble no posee administración ni expensas. Del acta del Escribano surge que si la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Cecilia Nieves Espinoza, quien manifiesta ser titular junto con su hija Patricia Liliana Fernández, y destinar el inmueble a vivienda familiar, ocupándolo con su hijo y tres nietos menores de edad. El inmueble se compone de un ambiente más una cocina comedor y un baño; forma parte de una finca con 7 departamentos en la planta baja. Su estado general de uso y conservación es malo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 10.501.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Exhibición: los días hábiles del 19 al 24 de agosto de 10 a 10 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/8 Nº 26.132 v. 20/8/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará ad-corpus, el día 25 de agosto de 1999, a las 11 hs., en Viamonte 1332 de Capital, en autos "SISATZKY DE GUELER, FANY c/CORSALINI, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 71.947/97 (Reservado), el inmueble sito en la calle Coronel Machado 2535, entre San Pedro y Rodríguez Peña de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Cuartel Quinto, Provincia de Buenos Aires, superficie 519,60 metros cuadrados (a fs. 278), constituido por un chalet con cerco artístico al frente, de ladrillos a la vista, con cochera a la derecha, con tejas francesas a dos aguas, portón de acceso a la cochera de hierro, con accionamiento automático hidráulico. Posee una dependencia que es cocina y comedor diario, un pasillo de cerámica, pileta de natación en el contrafrente, una parrilla bajo techo, un lavadero y una habitación con ventanales y puerta de vidrio. Posee dos dormitorios en suite con baño cada uno, una habitación escritorio en el frente, living-comedor de ocho por cuatro metros aproximadamente, un baño pequeño, excelente estado de conservación, desocupado (fs. 176 vta. y 177). Nomenclatura Catastral: V. B. Manzana 144, Parcela 17, Matrícula 6722. Deudas: Rentas $ 12.921,79 al 30/6/98 a fs. 206. Deudas Municipales. Se deja constancia que la Municipalidad de Moreno no contestó en tiempo y según auto de fs. 217, 2º párrafo, el inmueble se subasta libre de deuda respecto de dicha repartición. A. Argentinas $ 394,89 al 18/9/98 a fs. 192. Base: u$s 192.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Deberá el comprador constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición: 19 y 20 de agosto de 1999, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/8 Nº 21.262 v. 20/8/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Avenida de los Inmigrantes número 1950, 5to. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LOPEZ ALICIA CARMEN c/MENA HORACIO ROMAN s/Ejecución Hipotecaria". (Ejecutivo 71.825/95 que el Martillero Público Francisco Aulicino, subastará el día jueves 26 de agosto de 1999, a las 11,45 en el Salón de Remates Judiciales San Cayetano, de la calle Humberto I, Nº 2042, Capital Federal un inmueble ubicado en el Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manzana 4, Parcela 3, Partida Nº 2708 que mide 8 m, con 66 cm. de frente por 25 m, con 98 cm. de fondo, o sea una superficie de 224 m2 . Se trata de un inmueble ubicado en la calle Suipacha Nº 580 de General Las Heras, ocupado por la señora Viviana Carmen Mena; DNI 17.481.210, que vive con su padre Horacio Ramón Mena y María Isabel Corvalán, su hermana María Isabel Mena, dos hijos de ésta, Lorena Beatriz Mena y sus hijos menores Yamila y Yaquelin Mena, su esposo Mario Rico y la hija menor de ambos, Valeria Rico, todos ausentes en este acto. Todos estos datos surgen de la constatación de fs. 55, trámite el Oficial de Justicia del Juzgado de Paz letrado de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, juntamente al Escribano Luis José Amas, Matrícula número 4634, Colegio de Escribanos, provincia de Buenos Aires. Conste que el inmueble según mandamiento de lanzamiento de fs. 91, y constancias de Actas de fs. 92 del Oficial de Justicia de la Ciudad de General Las Heras, que en cumplimiento de lo ordenado se ha desocupado la finca objeto de autos. Se deja constancia de que en el interior del inmueble no se encuentran muebles o pertenencias personales algunas. Acto seguido se entregó la tenencia de la finca al Dr. Mario Anselmo. Adeuda Rentas a fs. 70 y 71 $ 516,10 al 29/8/1997. Municipalidad de General Las Heras $ 170,08 al 26/8/1997. Condición de venta al contado y al mejor postor. Base $ 10.108,95, Seña 30%, Comisión 3%. Fracasada ésta por falta de postores transcurrido media hora se sacará sin base y al mejor postor. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Exhibición días 23 y 24 de agosto de 1999 de 12 a 14 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 19/8 Nº 26.160 v. 20/8/99

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Doctora Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/SOLANO, JUAN ANTONIO s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 57.520/94 que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 2 de septiembre de 1999 a las 9.30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 1042 B del "Club de Campo La Martona" sita en el Km. 54 de la ruta Nacional 205, próxima a la Estación

de Ferrocarril Vicente Casares —Partido de Cañuelas— Provincia de Buenos Aires, terreno baldío totalmente desocupado: con una superficie total de 1790 metros 40 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. Rural, Parcela 58 cd, Subparcela 1042, Partida 0.38.679.0 —Matrícula 10.698/1042— Valuación fs. 318, segundo testimonio fs. 252/258, constatación: fs. 297/305, dominio e inhibiciones actualizados, impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal Cañuelas fs. 285 $ 5.367,34, Rentas: fs. 287 al 18/11/98 $ 2.528,35, Aguas Corriente y Cloacas: fs. 291 punto e) tiénese presente la asumición de la actora con respecto a las deudas que pudieren existir. Expensas: fs. 240/245 al 14/7/98 $ 20.489,07. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente (fs. 291). Condiciones de venta: bajo el régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley: 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden de la suscripta y pertenecientes a estos autos. Los gastos de escrituración de la Unidad Funcional estarán a cargo del comprador y que se lleve a cabo por el Escribano que éste proponga. Exhibición: martes 31 de agosto y miércoles 1º de septiembre de 1999 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 19/8 Nº 26.154 v. 20/8/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray; Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "SIMONOVICH MARIA CLARA c/TESORO VICTOR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 81.483/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 30 de agosto de 1999 a las 13.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en el partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Italia Nro. 1569/71, NC: Circ. III; Secc. G; Manz. 443; Parc. 4b, Matrícula 37.663. Según constatación efectuada por el Oficial de Justicia a fs. 92, el bien se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario y su hija quienes quedaron intimados a su desocupación, el bien se compone: en la Planta Baja: de living comedor, escritorio, lavadero cubierto, toilette, cocina, comedor diario y un patio al fondo, en la Planta Alta: se encuentran 3 dormitorios, y un baño completo. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Adeuda: Rentas $ 2.115.- al 3/3/98 (fs. 58/60); Aguas Argentinas SA $ 1.981,54 al 12/3/98 (fs. 67); Municipalidad de San Isidro $ 75,07 al 30/3/98 (fs. 72); OSN $ 11,53 al 2/4/98 (fs. 74); Dominio fs. 108, fecha 29/3/99, Inhibición fs. 111, fecha 29/3/99. Base $ 39.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. En razón de lo establecido por el art. 3936 inc. c del Código Civil (reformado por la ley 24.441) no se admite la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengada antes de la toma de posesión" salvo el caso de las expensas comunes. El bien se exhibe los días 26 y 27 de agosto de 1999 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 19/8 Nº 26.158 v. 20/8/99

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso segundo de esta ciudad, comunica por dos días en la Nación en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. OLAZABAL 5150/60 c/PELUZZONI, OSVALDO JOSE y Otra s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 79.541/97, que el martillero Juan Carlos Gallego, rematará el día 27 de agosto de 1999, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Domingo Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Calle Olazábal 5150/60 —entre Bauness y Bucarelli—, primer Piso, Depto. "B", U.F. Nro. 4 y 10/340 partes indivisas U.C.I. de esta ciudad. La venta se realizará al contado y mejor postor con la base $ 30.000.- Seña 20%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y espacio guardacoche en unidad cocheras y se encuentra desocupado. Se podrá visitar los días 24 y 25 de agosto de 1999 de 11 a 12.30 hs. Deudas Art. 576 CPr.: A. Arg.: por partida A 960084; $ 0 al 6/5/98, (fs. 94); $ 1.170,93 al 6/5/98 (fs. 95). OSN: $ 0 al 28/5/98 (fs. 109); ABL: $ 1.080,99 por ptda. 3164792 al 19/6/98 (136); $ 12.448,82 por Ptda. 3164879 al 19/6/98 (fs. 137); Gob. de la Ciudad de Bs. As. Dir. Gral. Rentas y Epdrto. Inmobiliario: $ 4.367,84 al 22/6/98 (138); Expensas: $ 18.639,35 al 10/11/98 (fs. 217). Se deja constancia que el cobro de expensas es el objeto del presente juicio. Conforme plenario de la Cciv no corresponden que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo").

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 19/8 Nº 26.089 v. 20/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "HIPHOGAR S.A. c/MASSA, JOSE JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.338/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 25 de agosto de 1999, a las 12.30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, las unidades de planta baja Nros. 4 y 5 (locales) del inmueble sito en Av. Juan Bautista Alberdi Nros. 4653/55/57 y Emilio Castro Nros. 4742/50/56/58/60, entre White y Mozart, de la Capital Federal. La Unidad Funcional 4, Matrícula: 1-21914/4, tiene una superficie total de 78,22 m2 y un porcentual del 16,13%, con entrada independiente por J.B. Alberdi 4655. La Unidad Funcional 5, Matrícula: 1-21914/5, tiene una superficie total de 80,62 m2 y un porcentual del 15,61%, con entrada independiente por J. B. Alberdi 4657. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 24, Parc. 7. Títulos, a fs. 113/118. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, para la Unidad 4, fs. 103, inf. del 1/2/99, $ 1.095,27 al 5/3/99; para la Unidad 5, fs. 146, inf. del 19/5/99, $ 1.180,26 al 14/7/99. Obras Sanitarias, UF 4, fs. 95, al 4/2/99, $ 242,68; para la UF 5, fs. 94, al 4/2/99, $ 231,92. Aguas Argentinas, para la UF4, fs. 98/99, $ 1.368,91 al 8/2/99; para la UF 5, fs. 97, $ 856,23 al 8/2/99. Expensas, no abonan suma alguna en concepto de expensas, por carecer de Administración. Según constatación realizada por el martillero, la UF 4 es un local comercial que dispone de cortina ciega, frente vidriado con puerta de madera lustrada, con pisos revestidos con cerámicas al igual que las paredes hasta 2 mts. de altura. El techo es de yeso suspendido. A través de abertura, se llega al recinto de fabricación de masas y sándwiches, donde hay 2 despachos, antebaño y baño; este sector tiene pisos cerámicos y paredes parcialmente revestidas. El local se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Norberto Espiño, quien manifestó haber arrendado el local por el término de 3 años, dedicándose a la fabricación y comercialización de pastelería y sándwiches. La UF 5 es un local de casi similares características, pero ligeramente más grande. Dispone de cortina ciega con puerta de escape; vidrios repartidos en la vidriera al igual que la puerta. En un primer sector los pisos son de lajas negras; luego viene otra división con acceso a recinto donde hay una amplia mesada. Estos sectores tienen pisos de mosaicos graníticos. Puerta de salida a patio abierto, donde se encuentra el baño. Local apto para la actividad pastelera; el mismo se encuentra en buen estado de conservación y está desocupado. Los locales podrán ser visitados los días 23 y 24 de agosto de 1999, de 15 a 17 horas. Base: $ 17.400,00 cada local. Seña 20%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Conf. plenario de la Cámara Civil, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo").

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 19/8 Nº 26.168 v. 20/8/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Villante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal comunica por 2 días en autos: "CONS. DE PROP. DE OLLEROS 1646/50/54/56 c/SCUFFI NESTOR PABLO y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 81.156/97, que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el 31/8/99 a las 11.15 hs. en el salón de remates de Talcahuano 479, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Av. Olleros Nº 1646/50/54/56, unidad 18, piso 4º "D", nom. Catast. Circ. 17, Secc. 23, manz. 122, parc. 10 A, sup. total de la U.F. 79m2 74dm2 porcent. 1 con 69 centésimos, Matrícula 17-1836/18 de Cap. Fed. Según constatación el inmueble consta de cocina, lavadero con baño de servicio, living comedor, 2 dormitorios, un baño, un toilette y cochera, todo en buen estado de conservación; se encuentra ocupado por la Sra. Sara Mabel Falugue en carácter de ex esposa de uno de los propietarios, juntamente con su hijo Pablo Ramón Scuffi. Deudas: A. Arg. Al 11/5/99 $ 2.078,66 (fs. 234), G.C.B.A. al 4/5/99 $ 5.877,21 (fs. 237/8), OSN al 31/5/99 $ 554,24 (fs. 241), Exp. com. al 10/4/99 $ 12.245,76 (fs. 228), Monto de las expensas de marzo/99, liquidada en abril/99 $ 253,99 (fs. 229). Base $ 60.000.-; Seña 30%, Comisión 3%; contado dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal. El martillero se encuentra autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Conforme a lo dispuesto por el art. 79 de la ley 22.441, que modificó el art. 598 del CPCC, no procederá la compra en comisión. Visitar los días 28 y 30/8/99 de 10 a 12 hs. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 19/8 Nº 26.163 v. 20/8/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en autos "LAPARRA LUCILA SUSANA c/GEREZ GREGORIA VICTERVO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. nº 90.304/97, que Ana Nilda Frega, rematará "ad-corpus", el día 31 de agosto de 1999, a las 11.00 hs., en el Salón sito en Viamonte 1332, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Corrientes 5048/50, entre Aráoz y Alvarez, Unidad 4, Depto. 3, Planta Baja; Nom. Cat.: Cir. 15; Secc. 47; Manz. 187; Parc. 23; Mat. FR 15-9537/4 de Capital Federal. Característica, estado de conservación y ocupación: según acta constatación de fs. 73/4 consta de: living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y 2 patios, uno de ellos tiene salida desde la cocina y el otro desde el living. Se encuentra en mal estado de pintura y conservación, con grandes manchas de humedad en el techo, en paredes del living-comedor, en uno de los dormitorios y en la cocina, provenientes del departamento del piso superior. Sup. total: 60,13m2 (fs. 84). Se encuentra ocupado por la demandada, su hija María Cristina Alvarez Gerez y 2 hijos de ésta. Fue intimada a desalojar por acta de fs. 73 vta. Deudas: GCBA: $ 226,84 al 14/3/98 (fs. 45) y del 14/3/98 a la fecha, sin deuda (fs. 111); OSN: sin deuda al 1/6/99 (fs. 107/8); A. Arg.: $ 387,26 al 28/5/99 (fs. 104/5); Expensas: $ 4.676,10 al 5/99 (fs. 93/95 y fs. 126). Expensas Ultimo mes: $ 61.- (fs. 129). Base: U$S 11.853,90 (fs. 78vta.). Seña 30%, Comisión 3%; Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del radio de Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC). Exhibición: los días 23, 24, 25, 26, 27 de agosto de 1999 de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés consultar expediente. Martillero: Tel-Fax: 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 19/8 Nº 21.293 v. 20/8/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "GEREZ, MARCELO ALBERTO c/FRANCISCO MINELLI E HIJOS S.A.C.I.F.A. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 78.360/97, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 26 de agosto de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Osvaldo Cruz 3112/52, esquina Lafayette de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 26, Manz. 31, Parc. C, Matrícula 2-1929. S/título 62 mts. 76 cm. de frente al E, lindando con la calle Lafayette, 64 mts. 42 cm. en el otro frente al N, por donde limita con la calle O. Cruz, 62 mts. 76 cm. de frente al E, lindando con la calle Lafayette, 64 mts. 42 cm. en el otro frente al N, por donde limita con la calle O. Cruz, 62 mts. 76 cm. en el lado O y 64 mts. 42 cm. en el del S, lindando por estos dos últimos rumbos con terrenos de Pereyra Iraola. El inmueble posee tres entradas para camiones, dos por la calle Osvaldo Cruz y una por la calle Lafayette. En la esquina del terreno frente a las calles mencionadas se encuentra una propiedad construida que consta en planta baja de tres despachos destinados a oficinas, galería cubierta y un baño, vestuarios para personal y pequeño depósito. En el primer piso consta de dos dormitorios, comedor, cocina, lavadero, baño y amplio balcón semi-cubierto, todo ello en mal estado de conservación por falta de mantenimiento. Asimismo se hace saber que en el terreno se encuentran otras construcciones, pudiendo citar un amplio galpón de buena construcción y techo parabólico de aproximadamente 300 mts.2, cubiertos, donde en la actualidad funciona la sección de lustrado de mármoles. También existe otra construcción más pequeña construida en madera y techo de chapa fibrocemento en estado avanzado de deterioro. En el inmueble también se encuentra construido otro amplísimo tinglado destinado al área de corte de mármol, con techo de chapa y buena construcción donde también se encuentra un pequeño depósito y pieza con techo de loza. Se deja constancia que las construcciones descriptas se encuentran aisladas entre sí, existiendo en el resto del terreno una amplísima playa descubierta, destinada al almacenamiento de material en bruto y playa de maniobras. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Elvio Ricardo Baduña, D.N.I. 92.856.439 quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de casero y habitar el mismo conjuntamente con su esposa y seis hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base U$S 330.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 24-6-98 $ 10.968,46 Fs. 60. O.S.N. al 10-7-98 $ 11.644,60 Fs. 71. G.C.B.A. al 24-6-98 $ 41.387,02 Fs. 68. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 23, 24 y 25 de agosto de 1999 de 14 a 16 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días de exhibición precedentemente fijados.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 19/8 Nº 26.170 v. 23/8/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "FRKOVIC VLADIMIRO y Otros c/ SCHINAI FILOMENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 7852/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (tel/ fax 4371-1063) rematará el 25 de agosto de 1999 a las 10,45 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble ubicado en la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, sobre la Av. Mitre 5604 esquina Bismark 9/13 U.F. 2 Polígono 00-02, que se exhibirá libremente a partir de la publicación de los edictos (pues se ve desde la vidriera) cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc.: U; Mza.: 77; Parcela: 27. Matrícula: 25.263/2. Superficie total s/título U.F. 2: 39,40 m2. Se trata de un local desocupado, con entrada exclusiva por el Nº 9 de la calle Bismark; hoy sin Nº visible entre sin Nº y local que hace esquina con la Av. Mitre (Agencia de Remis). Vidriera al frente con cortina metálica de enrollar de malla abierta con piso de cerámica color gris y baño. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.750.- de no existir postores transcurrida la medida hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad provistas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Adeuda a Rentas: s/fs. 213 sin deudas al 6/5/98 a Municipalidad de Avellaneda: s/fs. 311 no registra deudas al 19/6/98 a O.S.N.: s/fs. 195 partida sin deuda al 17/4/98; a A.A.S.A.: s/fs. 182 $ 340,85 al 2/3/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.

María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 19/8 Nº 21.244 v. 20/8/99

Edicto rectificatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, comunica por dos días en los autos "ALVAREZ RODRIGUEZ VICTOR c/VILA DE FAYART ELISA ELVIRA y Otros s/Ejec. de Alquileres" que la subasta a realizar el día 30 de agosto de 1999 a las 9.00 hs. del inmueble de calle Ranchos 2274 de la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires corresponde a los autos mencionados "ut supra". El presente resulta ser edicto rectificatorio del librado en autos con fecha 6-8-99.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.

María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 19/8 Nº 26.164 v. 20/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "BRAVO JUAN EVARISTO c/MOYANO NELIDA s/Sucesión de Condominio Sumario", Exp. Nº 87.916/93, que el Martillero Gumersindo P. Mouro rematará al contado, mejor postor y con base de $ 20.000,00 el 26-08-99 a las 12.30 hs. en Viamonte 1332, Subsuelo, Capital: un inmueble sito en Dardo Rocha 2714, ubicado en inmediaciones de la Estación Los Polvorines, Cuartel Cuarto del Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. H; Manz. 105B; Parc. 12, Partida 00097003, Dominio Nº 939/58, Sup. ad-corpus: 219,20 m2. Se encuentra ocupado por la Sra. Nélida del Valle Bravo. Regular estado de conservación que consta de un living comedor, una cocina, tres habitaciones, un baño, garage para un automotor, pequeño jardín al frente y al fondo. Exhibe de 10 a 12 hs., los días 23, 24 y 25-8-99. Dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 5/000. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del C.P.C.C. Mayores informes consultar el expediente. Deudas Rentas Provincia de Buenos Aires por un total de $ 2.283,98 al 15/2/99. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.

María Cristina Burgués Capurro, secretaria.

e. 19/8 Nº 26.044 v. 20/8/99

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, secretaría única, sitos en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de esta Capital Federal; comunican por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/DANNA, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente nº 24.205/98; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 24 de agosto de 1999, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores; sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada según auto de subasta en el Partido de Moreno, calle Rivadavia o camino de Luján, entre Parque y Buen Orden, Lote L, Manz. J, matrícula 49915 y en el Partido de Moreno, calle De las Garantías, entre Buen Orden y Parque, Lote C-uno, manz. J, matrícula 49922, ambos de la Provincia de Bs. As. y según constatación del señor Martillero, obrante en autos: calle Belisario Roldán 1539, entre Rocha Blaquier y E. González, sobre estación la Reja Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, compuesta de dos fracciones matrículas 49915 y 49922, con una superficie total de aproximadamente 5398, 33 mts2 tiene salida a la calle Rivadavia, se compone de dos edificaciones antiguas, la principal con living-comedor, cinco dormitorios, dos baños, y cocina; ocupada por una persona y cuatro hijos, que no exhibió ningún título ni contrato; la otra vivienda se compone de dos dormitorios, baño, cocina y comedor, también ocupada por personas que no exhiben títulos ni contrato. Se exhiben los días 20 y 23 de agosto de 1999 de 11 a 12 horas. Base de venta: u$s 65.000.- al contado, Seña 30%, Comisión 3%, más el 0,50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deben en conjunto por Rentas $ 1.592,36 al 30.4.99 y por Redes e Instalaciones de Gas, en conjunto, la suma de $ 6.314,50 al 10.5.99; las deudas que tengan los inmuebles no corresponden que sean afrontadas por el adquirente, en lo que respecta a ser anteriores a la toma de posesión. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 19/8 Nº 26.037 v. 20/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ PROVIDEO S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.239), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de Agosto de 1999 a las 8:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW senda, año 1994, motor Nº BE868470, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ012357, Dominio VID 125, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.262,4138 al 30/6/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 19/8 Nº 21.372 v. 23/8/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "RENKA S.A. c/ PANNUZIO, FEDERICO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.800), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de Agosto de 1999 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volvo, tipo camión, modelo NL 10-340/5400, año 1993, motor TD102FS130829605, chasis Nº 9BVN2B2AOPE637272, Dominio ROW 886, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de la Cintura) nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 15.928,51 al 4/12/98. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/8 Nº 21.369 v. 20/8/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel A. Fabrizio, con sede en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LOPEZ DE MASCITTI, MONICA GRACIELA s/Ejecución Prendaria", Expte. 72.993, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1991, motor de marca Renault: 2857764, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L810-026135, Dominio: B-2.328.169, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 57. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 145): Liquidación Inválida, Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 19/8 Nº 26.137 v. 23/8/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica que por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PISTAN LEONARDO PASCUAL y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 56.756, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 25 de agosto de 1999 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Defensa 1250 Capital, con las siguientes características: Peugeot 504, Pick-Up, 1.3T, 1991, WEB-663, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes $ 495,38 al 8/7/99 (fs. 88) las que con sus actualizaciones estarán a cargo del adquirente. El bien se entrega previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/8 Nº 866 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º comunica por cinco días en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MUCHENIK JORGE OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 68.855) que el martillero José Manuel Pizarro (Te/Fax 4383-7143) rematará el día 30 de agosto de 1999 a las 14 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Una fracción de terreno ubicada en el grupo Wavelberg, Distrito Moises Ville, Dto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe Superficie: 103 Has. 70as. 75 dm2. Ocupado por el Dr. Gorldberg quien no justificó título en autos. Se trata de un buen campo ganadero con parte con aptitud agrícola y buen agua. Adeuda a la Prov. por Imp. Inmobiliario al 9-4-99 $ 2.105,65 y $ 54,40 (fs. 99 y 100) y a la Municipalidad local al 24-3-99 $ 1.252.46 (fs. 97). Al contado y mejor postor. Base: $ 88.974,30. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de 10 días de realizada la subasta, aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma, sin requerimiento previo alguno. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de venta que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Visitar en forma permanente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 19/8 Nº 26.157 v. 25/8/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 11, sito en Av. Roque S. Peña 1211 2º p. Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "RELLAN CARLOS c/TORRES JUAN C. y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 28.046, que el martillero Fulvio Galimi rematará el 26 de agosto de 1999 a las 12 horas, en el Salón de la calle Humberto I 2042 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle sin nombre, entre Paula Albarracín y Rawson, Estación La Fraternidad frente a las vías, sobre calle de tierra mejorada a 150 mts del asfalto construido sobre el cuarto lote a contar de la esquina, 35 mts. de la misma, del costado izquierdo de las vías y en la misma dirección del tren. Se trata de una casa habitación, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño con terreno al fondo sobre lote de frente 12,83x16,50 mts. al costado oeste y 21,10 costado este aproximadamente. Luz eléctrica, mantenimiento regular ocupada esporádicamente por la hija del demandado (todo según cons. fs. 118). Nom. Cat.: Circ. II, Sección G, Manzana 141, Parcela 3, Partida 24.938 de la localidad de La Fraternidad, Cuartel II Partido de General Rodríguez. Lote 3. Manz. I. Sin base. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas: No opera. OSN: Libre de acreencias (art. 398 CPCC). Inmobiliario $ 353,74 (fs. 58, 59, 60 y 61). Se reciben ofertas bajo sobre art. 104/6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta dos días antes de la subasta. Apertura de sobres antes de comenzar la misma. Impuesto cinco por mil a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A todos los efectos se deja aclarado y deberá ser consignado en los edictos de corresponder que el IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, quien deberá depositarlo dentro de las 48 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de exhibición: 24 y 25 de agosto de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 19/8 Nº 26.169 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Sec. 12 a mi cargo, sito en la calle Roque S. Peña 1211 piso 2º de esta Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MENDIETA ANGELA ZULMA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente: 39.938/97 que la martillera Rizzi, María Albertina, rematará el día 27 de Agosto de 1999 a las 14 hs., en el salón de la calle Viamonte 1332 de esta Capital, el automóvil Renault Modelo R. 9RL. año 1995, sedán 4 puertas, Motor: marca Renault 5972920. Chasis marca: Renault L 428-054851. Dominio: AAV 193, con aire. Su estado general es bueno. Condiciones de venta: Se vende en el estado en que se encuentra. Adeuda: Patentes: $ 1.612,80 al 15/4/98, a cargo del comprador. Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión: 10% IVA s/comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Bco. Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de intimación o notificación alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso artcs. 580 y 584 del CCPP, en caso de compra en comisión, el adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el artc. 571 del C.P.C. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento del Fuero artc. 104/ 6 hasta 48 hs. antes la fecha de remate, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a la fecha de remate a las 10.30 hs. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, domicilio, que debe ser constituido en Capital Federal y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destino a comisión y sellado discriminándolos, el cual se cumplimentará mediante depósito en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales o mediante cheque contra Bco de

esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre Banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitar: Av. Boedo 1159, los días 19 y 20 de agosto de 9 a 11 hs. y de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/8 Nº 864 v. 20/8/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed.; comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CARENA CLIDES LILIANA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.289), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1999 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R9 RL, año 1994, motor Nº R300720, chasis Nº VF1L42T00TR203037, Dominio SID 621, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 2.500. Comisión 10%. En caso de no haber postores, pasada 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el 27/8/99, procediéndose a su apertura el día 30/8/99 a las 12:30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 505,40 al 4/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/8 Nº 6716 v. 23/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FRIGORIFICO AUSTRAL S.R.L. c/SZULGAN, PIOTR s/Ordinario", Expediente Nro. 56.266, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 26 de agosto de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Mercedes Benz, modelo L 1215/48, año 1993, con caja térmica marca Borano, con equipo de frío instalado marca "Thermo-King", Motor Nro. 372907-10-143535, Chasis Nro. 384007-12-099595, Dominio C. 1.684.293 (Actual WGI-456), en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Dirección Provincial de rentas al 27-10-96 No registra deuda Fs. 77. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar el estado de conservación del bien los días fijados para su exhibición. El bien será exhibido los días 24 y 25 de agosto de 1999 de 14 a 16 hs. en el domicilio de la calle Coronel Brandsen 1940 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/8 Nº 21.371 v. 20/8/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/LOMAS CARNE S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. 62.391, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor de marca Renault: 5668854, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA83ZZRS001896, Dominio: B-2.718.730, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 50. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.995,2. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 55): Liquidación Inválida Dir. Rentas Pcia. Bs. As. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 8:00 horas del día anterior a la subasta, señalándose audiencia para la apertura de los sobres, el mismo día a las 8:15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/8 Nº 21.322 v. 23/8/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo sito en Callao 635 piso 1º comunica por tres días en los autos: "PHILIPS EXPORT B.V. c/FUNDACION DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS COSMOS s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 54457) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el día 27 de agosto de 1999 a las 10,45 hrs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un Sistema de Resonancia Magnética marca Philips, modelo T5, rel. 2.2. Permite la imagen por resonancia del cuerpo entero. Excelente calidad de imagen. Consola de operador. Consola de trabajo auxiliar para realizar diagnósticos, fotografiar imágenes y reformatearlas en los planos sagitales, coronales y oblicuos. Sistema compacto y el imán es superconductivo de muy bajo consumo de Helio. Al contado y mejor postor. Base: $ 250.000. Seña: 30% IVA Comisión: 10% más el IVA sobre la misma. El bien se entregará previo pago total del precio. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. y de la Acordada de la Excma Cámara del Fuero del 13-12-89. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días 24 y 25 de agosto próximos de 14 a 16 horas en Vedia 3892 Capital Federal (Planta industrial de la actora) pudiéndose visitar en otros horarios combinando previamente con el martillero.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/8 Nº 26.155 v. 23/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCIACCA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 64196, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 Losange, año 1995, motor de marca Renault: 5283824, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-089352. Dominio: AOL-076, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.742,92 conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50%. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 111): al 3-5-99 $ 1.882,23, las patentes adeudadas serán compensadas con el producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los sobres, se realizará el día anterior a la subasta a las 12:00 horas en la sede del tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/8 Nº 21.331 v. 23/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DRI, SANDRA GRACIELA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 68.169, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1996, motor de marca Renault: 5290052, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-093995, Dominio: AWA-411, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 30. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.892,11. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 49): Liquidación Inválida Gob. Ciudad de Bs. As.; (Fs. 69) Liquidación Inválida Dir. Rentas Pcia. Bs. As. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 8:00 horas del día anterior a la subasta, señalándose audiencia para la apertura de los sobres, el mismo día a las 8:15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/8 Nº 21.333 v. 23/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUAREZ, CESAR BAUTISTA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 64.723, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault: 5924159, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-026986, Dominio: SUK-249 (anterior B-2.628.186), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 126. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.467,27. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 146): al 22-7-98 $ 2.901,87. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 8:00 horas del día anterior a la subasta, señalándose audiencia para la apertura de los sobres, el mismo día a las 8:15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/8 Nº 21.335 v. 23/8/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLARDO, HECTOR BERNARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 79.268, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5956571, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS027506, Dominio: UGT-932, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 60, 61 y 63. Base: $ 5.235,08. Seña 30%, Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 78): al 21-5-98 $ 1.475,59, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/8 Nº 21.329 v. 23/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/BENITEZ, OCTAVIO LUGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 69.389 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5936991, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS021723, Dominio: SDU-065, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 30. Base: $ 4.500. Seña 30%, Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 65): al 7-10-98 $ 3.186,43, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 19/8 Nº 21.321 v. 23/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CARRANZA, RUBEN ABEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 77.403, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, el mismo se exhibe los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el local de Boedo 1159 Capital Federal: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1992, motor de marca Volkswagen: 1283585, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen: 9BWZZZ30ZNT040108, Dominio: RIP-516, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 31. Base: $ 2.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 76): al 2-3-99 $ 1.762,51 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/8 Nº 865 v. 23/8/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Granja Tamholar y Fracción Complementaria Villa San Justo, Colonia Caseros. Distrito Molino Departamento Uruguay E.R. y Bienes Muebles" Expte. Nº 74.237 que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 28 de agosto de 1999 a las 10,30 horas, en el Salón del Club Unión y Recreo de la localidad de San Justo, Pcia. de Entre Ríos, los siguientes inmuebles: 1) Campo Tamholar, ubicado en Colonia Perfección, Ejido de Concepción del Uruguay, Pcia de Entre Ríos, compuesto de 311 Has. Ad-corpus. Matrículas: 110.102/109; 102.332; 106.952 y 120.066. Está constituida por varias fracciones de tierra integradas en una sola explotación, posee dos viviendas situadas en diferentes fracciones; una de ellas en condiciones de habilitabilidad, la otra en mal estado de conservación. Asimismo existen tinglados y comederos para pollos, y una torre tanque de agua. Ocupado por un cuidador y su familia designados por la fallida. Base: $ 150.000. 2) Estación de servicio, ubicada en Boulevar 1º de Mayo, esquina calle 9, Villa San Justo, Distrito Molino, Colonia Caseros, Depto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, que mide 974 mts.2. Ad-corpus. Matrícula: 111.013. Consta de tres surtidores, tanque aéreo para gasoil agro de 20.000 lts de capacidad, tipo cilíndrico; dos instalaciones, una de almacenamiento y distribución a islas de despacho y otra de distribución de agua y aire a islas de despacho de combustibles, con oficina de atención y ventas, servicios sanitarios, depósito para aceites y fosa de inspección. Desocupado. Sin base. 3) Un terreno en la manzana Nº 20, al Sur de Boulevar 1º de Mayo, Junta de Gobierno de San Justo, frente a las calles 016 y 003, Villa San Justo, Colonia Caseros, Distrito Molino, Depto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, que mide 8.330 mts2. Ad-corpus. Matrícula: 112.443. Desocupado. Sin base. En los tres casos Seña: 10%. Comisión: 3% Iva sobre la mitad de la comisión. Sellado: 0,50%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase— bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. Nº 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubica-

ción de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales; no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo de los compradores solamente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se hará entrega de los inmuebles a los adquirentes dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del Síndico como Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989); procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas con presencia obligatoria de los martilleros y del síndico. Se exhiben libremente a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/8 Nº 288.301 v. 25/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, piso 2 de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALSINA, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.109, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (Bic), año 1995, motor de marca Renault: 5971489, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZR031517, Dominio: AAQ-349, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 48. Al contado y al mejor postor. Base: $ 19.621, en caso de no haber postores a la media hora siguiente saldrá con una base reducida en un 50% y en caso de no haber postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 1264): al 23-12-98 $ 4.527,91. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/8 Nº 21.320 v. 20/8/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal (1022), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DIB EDMUNDO RUBEN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio Jorge Canale (4931-6262), rematará todo en efectivo, al contado y al mejor postor, el día 27 de agosto de 1999 a las 13,30 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe el automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo Renault 19 RL TRI/AAC/SD 1996, marca motor Renault, Número de motor AA32348, marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1L63PZZTS006547, Dominio AZT081. Se exhibe en Defensa 1250 en Capital, los días 23 y 24 de agosto de 1999, de 10 a 12 hs. Base: $ 2.500, la cual podrá ser reducida a $ 2.000 si dentro de la primera media hora de iniciado el acto, no hay oferentes. Comisión 10%. Sellado de ley. Conforme a lo dispuesto por el art. 570 CPCC. y el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se reciben posturas bajo sobre las que deberán ser presentadas en este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 hs. en audiencia a la que deberán comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas o multas, cuyos montos se desconocen y los gastos que se generen de dar el alta del automotor y el 21% de I.V.A. sobre el valor de la subasta si correspondiere. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/8 Nº 867 v. 20/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, piso 2 de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. 65.813, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5914412, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 1428-030195, Dominio: B-2.619.718, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 161. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 172): al 30-4-99 $ 2.054,57. Las deudas por tasa, impuestos y contribuciones y multas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero y Reglamentación del Art. 570 del CPCC hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en la sede del tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en Secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad la cédula verde del mismo. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/8 Nº 21.323 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGUROS DE VIDA INSTITUTO MUTUALISTA c/ QUIÑONES, RAMON ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.521), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1999 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un tractor marca Superson, año 1965, motor Nº 162581, chasis Nº 707226, Serie 04705, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ruta de la Tradición 4128, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 27/8/99 en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el 30/8/99 a las 12,00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/8 Nº 21.367 v. 20/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/DAVIES, HENRY CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 73.032, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5900383, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-024682, Dominio: B-2.613.064, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 67. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.338,05. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 118) al 12/8/99 $ 3.588,47. Las deudas por tasa, impuestos y contribuciones y multas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero y Reglamentación del Art. 570 del CPCC hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en la sede del tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en Secretaría. No se autorizará la transferencia del domino del automotor hasta que no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/8 Nº 21.326 v. 20/8/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES ROCARS S.R.L. c/MAGGIORE CARMINE s/Ejecutivo" Expte. Nº 71.081 (reservado), que el martillero Pedro A. Gonzáles Chaves, rematará el día 30 de agosto de 1999 las 10,15 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital); el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Intendente Mustoni Nº 2118, Partido de Hurlingham (Prov. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. B, Manzana 108, Parcela 9B, Subparcela 3 Matrícula F.R. 2.526/3. U/F 3 y consta de: Un Local de 80 m2, aproximadamente en Planta Baja con entrada por calle Mustoni Nº 2114, en regular estado de conservación y ocupado por el demandado para la venta de vidrios y espejos. En Planta Alta que tiene acceso por el Nº 2118 queda la vivienda familiar cuyo estado de conservación es bueno y está ocupado por el Sr. Marcelo Maggiore, su señora y una hija menor de edad, y consta de: recepción, dos dormitorios, baño y cocina completa. Superficie Total: 155,62 m2. Título de Propiedad a Fs. 119/27. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 9.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: O.S.N.: Fs. 76 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por la empresa al 28/7/97. Aguas Arg.: Fs. 78/79 no registra deuda al 25/7/97. Municipal: Fs. 65/73 $ 614,98 al 15/8/97. Imp. Inmobiliario: Fs. 84/97 $ 131,40 al 22/8/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 26 y 27 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/8 Nº 21.373 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEIPEL VAZQUEZ, OSCAR JUAN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.992), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1999 a las 8:40 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick-up, modelo Saveiro CL, motor nº UNB050491, chasis Nº 9BWZZZ30ZRP239961, Dominio: C-1.821.279, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 1.412,50. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes: $ 708,19 al 10/5/99 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/8 Nº 21.362 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ ANGELA EMMA s/Ejecución Prendaria (Expte. 74.001) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1999 a las 8:35 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1994, motor nº BE873167, chasis nº 8AWZZZ30ZRJ0477188, Dominio: SPT 862, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.550,75. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Ante la ausencia de postores, y transcurrida 1/2 hora el bien saldrá nuevamente a subasta con la base reducida en un 50% y producida nuevamente la ausencia de postores, transcurrida 1/2 horas el bien saldrá nuevamente a subasta sin base. A cargo del comprador las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1048,6674 al 11/5/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/8 Nº 21.375 v. 20/8/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELGADO GUILLEROMO ARIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 170.674, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 25 de agosto de 1999 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL, año 1996, dominio AXN-866, motor TG63314, chassis VS6RSXWPFTWG63314, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 31/3/99 $ 1.176.55 (fs. 49). El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/8 Nº 26.159 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "SOCIEDAD MILITAR SEGUROS DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/MEDINA, SALOMON WALTER HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. 73.260), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1999 a las 9:40 hs. en Lima nº 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Iveco, tipo Furgón, modelo Daily 49.10, año 1994, motor nº 1770868, chasis nº ZCFC497000/ 5024921, Dominio: C-1.813.714, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Ruta de la Tradición 4128, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Base: $ 4.297,725.- Seña: 30%. Comisión: 10%. En caso de falta de postores saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en la subasta y depositarlo en el expte. A cargo del comprador las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien.

Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.187,57 al 4/3/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/8 Nº 21.366 v. 20/8/99

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con Sede en Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por dos día en autos: "GRAFIPOST S.A. s/Quiebra", Expte. 30.970, que el martillero Enrique Re rematará el día veintiséis (26) de agosto de 1999, a las 13 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., las máquinas para rotular sobres y confeccionar etiquetas de identificación y repuestos de plástico y rodillos, que más abajo se describen. Algunas máquinas se encuentran desarmadas e incompletas, otras sin marca ni identificación. La venta se efectúa en Blok, conforme al siguiente detalle: Cinco (5) rodillos de 40 cm. de largo. Una (1) caja conteniendo piezas sueltas metálicas y de plástico. Tres (3) cajas conteniendo repuestos plásticos. Cinco (5) cajas conteniendo partes de máquinas. Dos máquinas eléctricas con teclado aparentemente para imprenta, sin marca ni identificación, de 50 cm. por 50 cm. Una (1) máquina duplicadora manual sin identificación ni marca. Una máquina de imprenta manual, tamaño chico, para mesa, marca "Roneo". Tres (3) máquinas de mesa, marca Stielow, incompletas, aparentemente para imprenta. Se exhiben los días 24 de agosto de 1999, de 14 a 17 horas, en la calle Daniel Cerri 1251 Capital Federal. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores por errores de identificación, denominación y uso específico. Venta al contado y al mejor postor, sin base, comisión 8%. El importe de la venta y comisión íntegramente en dinero en efectivo en el acto del remate. El I.V.A. está incluido en el precio de venta. Los bienes de entregarán el día 27/8/99, de 14 a 16 hs. El retiro y acarreo de bienes es por cuenta y riesgo del comprador quien se hará cargo de los daños y perjuicios que pudiera ocasionar. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/8 Nº 288.325 v. 20/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzábal, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BOVERI, ADRIAN ESTEBAN y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 33.293, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1999, a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9RL, año 1994, motor de marca Renault: 5944577, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-0411892, Dominio: SPS-367 (anterior B-2.729.155), en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 37. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.961,32, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 59): al 31/3/99 $ 2.458,40, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/8 Nº 26.136 v. 23/8/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "COOPERATIVA DORADA DE CREDITO VIVIENDA y CONSUMO LTDA. c/CIA. DE TRANSPORTE HECTOR M. FALBO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 31.020, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subasta el día 27 de agosto de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un Semirremolque marca Indecar, tipo Semirremolque Tanque, chasis Indecar Nro. 2272/84, dominio SHB 967. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Bacacay y Cortina (Playas Jardines de Villa Luro), Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 52.000, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Comisión 10% más IVA. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes y multas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 53) por $ 72,52 al 30/4/99. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/8 Nº 26.167 v. 20/8/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZUVILIVA, Luis Juan y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 27722, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1999 a las 9,30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5954219, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-001083, Dominio: ADZ-731, en el estado en que se encuentra según constancia de autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 672,47 en caso de no haber postores a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 164): al 31/3/99 $ 139,43, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 de Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/8 Nº 26.135 v. 23/8/99

Nº 21

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 a cargo del autorizante, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "LIBOREIRO, NELLY c/SCHASKY, BLANCA MABEL s/Cobro Ejecutivo", Expediente Nº 27.269 (42), que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 30 de agosto de 1999 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Tucumán 2565/67/71/75, entre las calles Larrea y Paso, Unidad Nº 33 del 4º Piso, Capital Federal, propiedad de Schasky, Blanca Mabel, con Nomenclatura Catastral Circ. 11, Secc. 9 Manz., 22, Parc. 15 A, Partida 1.282.364 y Matrícula SR 11-680/33. Se trata de un inmueble destinado a vivienda ubicado en edificio sujeto al régimen de Prop. Horizontal, que consta de 61 Unidades Funcionales distribuidas en 10 pisos, situado en zona conocida como barrio Once. La unidad objeto de la subasta es un departamento al frente, que consta de: Dos dormitorios (el principal con balcón a la calle Tucumán), Un living/comedor amplio (con ventanal y balcón francés a la calle Tucumán), Un hall, Un comedor diario, Una cocina con lavadero incorporado, Dos baños instalados y dependencias de servicio también con baño. La propiedad tiene doble circulación, con puerta de acceso principal por el hall y de servicio por la cocina. La superficie propia total es de 105,05 m2, siendo el 1,55% su porcentual respecto del edificio total. El valor mensual promedio de las expensas comunes está en el orden de $ 227. (se tomó Dic. 98, Ene. 99 y Feb. 99). Según constatación efectuada, el estado de conservación de la unidad es bueno en general, pero se advierte algunos deterioros en paredes y cielos rasos de los baños y en interiores de placards, originados por humedad proveniente aparentemente de cañerías en mal estado. Según constatación que obra en autos a Fs. 152/3/4 la vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Luisa Leef de Schasky en su carácter de copropietaria y por la Sra. Isabel Páez en carácter de acompañante, por ser aquella, persona de edad muy avanzada. Deudas: M.C.B.A. $ 328,23 al 19/8/98 (fs. 116) No consta en autos deudas por expensas. Exhibición: Días 25 y 26 de agosto de 1999, de 15 a 17 hs. Base: $ 6.520.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Condiciones: Venta "ad corpus", sujeta a aprobación del Juzgado, en el estado de conservación y de ocupación en que se encuentra y exhibe, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el inmueble, quedarán a cargo del comprador. Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Ofertas Bajo Sobre: Se admitirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Para la presentación de ofertas no se requiere patrocinio letrado. Podrá requerirse información sobre el procedimiento a seguir, en la Secretaría del Juzgado o al martillero (TE 4826-5473). Se notificó de la subasta a los jueces embargantes. Se ordenó la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/8 Nº 26.048 v. 20/8/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos: "TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por BANCO DEL CHUBUT S.A.", Expte. 27.732, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de agosto de 1999 a las 13.30 horas en Talcahuano 479 de Capital, la planta industrial sita en la calle Salta s/nº de la Ciudad de Rawson, Pcia. del Chubut cuyos datos catastrales son: lote Cinco a del macizo 192 A registrado en la Dirección de Catastro y Geodesia como Expte.: P.414-74 nº 5000 con una superficie de 44.242, 59 m2 Ad-Corpus. Se trata de una fábrica que consta de: Portería, 9 oficinas, enfermería, vestuario de damas y caballeros y de los siguientes sectores: depósito, tintorería, apresto, calderas, laboratorio, taller de mantenimiento mecánico, almacén mecánico, pañol eléctrico, almacén de productos químicos, cuarto de bombas, cuya superficie cubierta aproximada es de 8.229 m2. Todo en buen estado de uso y conservación. Base: u$s 750.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión, sellado impuesto fiscal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial alguna En caso de fracasar la venta pasada la media hora saldrá nuevamente a remate con la base de u$s 400.000. Seguidamente se rematarán los bienes muebles inventariados en autos con exclusión de los ya subastados en autos entre los que se destacan: autoclave, molinetas, causificadora, enrrolladora y demás bienes que figuren en catálogo. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión. En efectivo en el acto del remate. El cobro de los saldos de los bienes muebles será indefectiblemente el día 31 de agosto de 1999 en el horario de 10 a 13 en Talcahuano 479 de Capital. El desarme y acarreo de los bienes muebles es por cuenta y riesgo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero (art. 570 del CPCC) hasta el día anterior a las 12 hs. al de la subasta, siendo la apertura de los sobres en la sede del Juzgado también a las 12 hs. del día anterior al remate. Se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 1999 de 10 a 12,30 horas.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/8 Nº 288.300 v. 25/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de Capital Federal, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "COOPERATIVA DORADA DE CREDITO VIVIENDA y CONSUMO LTDA. c/CIA. DE TRANSPORTE HECTOR M. FALBO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 31.319, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 27 de agosto de 1999 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un semirremolque marca Indecar tipo Semirremolque Tanque año 1984, chasis Indecar Nro. STN 2354/84, dominio anterior C 1.252.029, repatentado como RCA 584. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Bacacay y Cortina (Playas Jardines de Villa Luro), Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 52.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25% luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 69) por $ 480,87 al 30/4/99. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/8 Nº 26.165 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PEREZ, ANA BENITA s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles" Expte. Nº 27.730, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el día 10 de septiembre de 1999 a las 10,20 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal), los siguiente bienes: 1º) Un inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez Nº 3779 Piso 1º unidad "4" de Capital Federal. Matrícula F.R. 9-889/4. Consta de: Hall de entrada, Recepción y 1 dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. Superficie 36,47 m2. Se encuentra Desocupado y en Buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Base: $ 20.000. 2º) Un inmueble ubicado en la calle Vidal Nº 2028/34 Piso 1º unidad Nº 2 con la unidad complementaria II (cochera) y la unidad complementaria Nº XXIII (Baulera) de Capital Federal. Matrícula F.R. 16-16/217/2. Consta de: Hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, habitación y baño de servicio, lavadero y dos patios, cochera en Primer sub-subsuelo y baulera en el Piso 9º. Superficie 168,04 m2. En buen estado de conservación y ocupado por la demandada, su marido y dos hijas mayores de edad. Todo según constatación obrante en autos. Base: $ 70.000.- y 3º) Los derechos hereditarios de la Sra. Pérez, Ana Benita del sucesorio de su padre Pérez Bárcena, Francisco que comprenden el 50% de los inmuebles de la Avda. Callao Nº 1321/29 unidad Nº 1 de la Planta Baja (Local) y unidad Nº 4 del Piso 1º "B" de Capital Federal. Matrícula F.R. 20-2142/1 y 4. El Local tiene entrada por Av. Callao Nº 1321 con un frente de 4 metros (vidriera) por 10 mts. de fondo y escalera al Entre Piso de 3x3 con un Baño. Tiene una Superficie Total de 62,34 m2. El departamento tiene entrada por Av. Callao Nº 1323 y consta de: living-comedor, 2 dormit. con balcón corrido al contrafrente, baño completo y toilette, habitación y baño de servicio, cocina completa y lavadero cubierto. Superficie total: 88,07 m2. Ambos inmuebles se encuentran desocupados y en regular estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Base: $ 90.000. Condiciones de Venta: Con las bases ya indicadas, Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto de remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 594 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos contemplados en el Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar: días 6 y 7 de septiembre de 10 a 12 hs. en la calle Vidal Nº 2028/34, de 13 a 15 hs. en Valentín Gómez Nº 3779 y de 16 a 18 hs. en Av. Callao Nº 1321/29 P.B. (local) y Piso 1º "B" de Capital Federal o consultar con el martillero.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/8 Nº 288.304 v. 20/8/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC de ARGENTINA S.A. c/CHEGUEN S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.970), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1999 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo C-20 STD MPFI, año 1996, motor Nº B41GE31001224, chasis Nº 8AG244NETTA117110, Dominio BBH 107, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Solís 1251, Cap. Fed. Sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. I.V.A. en caso de corresponder. Se aceptarán oferta bajo sobre hasta el día 30/8/99 a las 9 hs., procediéndose a su apertura a las 12 hs. del mismo día. Deudas en concepto de patentes $ 676,09 al 1/3/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/8 Nº 6718 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC de ARGENTINA S.A. c/NASIF, RICARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.424), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1999 a las 9:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1995, motor 5673913, chasis Nº 8A1TA13UZ55004618, Domino ANS 051, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Solís 1251, Cap. Fed. Base: $ 3.500 Seña: 30%. Comisión 10%. I.V.A. en caso de corresponder. Se aceptarán oferta bajo sobre hasta el día 30/8/99 a las 12 hs., procediéndose a su apertura a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas en concepto de patentes $ 3325 al 3/5/99 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/8 Nº 6717 v. 23/8/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AYALA, JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.924), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1999 a las 8:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo W Senda Diesel, tipo Sedán 4 puertas, año 1996, motor 8E890882, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ060131, Dominio AQX 327, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 2.200 Seña: 30%. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 15/7/99 a las 12 hs., procediéndose a su apertura a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas en concepto de patentes $ 1047,76 al 16/6/99 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/8 Nº 21.377 v. 23/8/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CALENFRY S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte 29.286, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de agosto de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN INY, año 1995, motor de marca Renault: 5984110, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1L53PZZSS00618, Dominio: AEL-302, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 13. Al contado y al mejor postor. Base (fs. 72) $ 8.709,27, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 58): al 3/3/99 $ 2.823,88, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/8 Nº 21.338 v. 23/8/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RABELLINO, ALBERICO EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.716), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 1999 a las 8:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE887484, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ038690, Dominio APX 321, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.335,76. Seña y Comisión: 10%. Entrega previo pago total. El bien no se encuentra dado de alta en Rentas. Deudas en concepto de patentes y demás deudas que registre la unidad, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/8 Nº 21.364 v. 23/8/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Autorizante, sito en Callao Nº 635, 4to. piso, comunica por 2 días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GONZALEZ, CARLOS ALFREDO s/Ejecutivo", Exp. 45.062/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará en el Salón de Ventas de la Calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 30 de agosto de 1999, a las 13,30 horas, el cincuenta por ciento indiviso (50%) del Departamento designado Unidad Funcional Nro. 6, identificada con el Nro. 1 (polígonos 01-02 y 02-02 que mide 178,35 m2, porcentual 0,186%) del primer piso, que es parte integrante del edificio ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Enrique Santamarina Nro. 211, esquina Dorrego, Matrícula 34.423/6; N.C.: C.I, S. A, M. 61, P. 11a; Subp. 6; que adeuda: Municipalidad $ 220,90 al 30/12/96, y Rentas $ 658,39 al 30/6/97; no adeudando Aguas Arg. al 6/12/96, ni OSN al 3/1/97. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Se trata de un departamento que se compone de un living comedor con piso de parquet, cocina y baño con revestimiento cerámico y dos dormitorios con piso de parquet y patio con lavadero, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 2% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 580 y 584 del C.P.). Exhibición: del 25 al 27 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/8 Nº 26.133 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Av. Callao 635, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OJEDA, MARGARITA CLEMIRA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 52.029/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de agosto a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Renault 9 RL, año 1995, Motor marca Renault Nro. R300378, Chasis marca Renault Nro. VF1L42T00TR202907, Dominio ADY 115. Base: $ 2.500, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por Imp. Automotor $ 2.795,37 al 20/1/99 a fs. 72, la cual se detraerá del precio, más en caso que no alcance, será a cargo del comprador. Se exhibe los días 27 y 30 de agosto de 10 a 12 hs. en Defensa 1250, Capital. El automotor será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/8 Nº 862 v. 20/8/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/HERMES CALDENTEY Y CIA. S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte.: 4175 y ac., que el Martillero Alberto R. Huarte Tº: VI, Fº: 620 del D.J.J., subastará al contado y al mejor postor, el día 26 de agosto de 1999, a las 11 hs., en el Salón "Abuelo Julio" sito en Av. Tomás Cosentino (Ex. Río Uruguay) Nº: 1245 de 9 de Julio (B), los siguientes inmuebles con todo lo plantado y adherido al suelo, los cuales se identifican: (1) Un Lote de Terreno, ubicado en Santos Unzué, Partido de 9 de Julio (B), Circ.: XIV, Parcela: 1989-ac, Partida: 21321, Dominio: Folio 652/64, Sup. Total de 20.000 Metros Cuadrados (2Has), Deudas: Inmobiliario $ 393,32.- al 8/2/99 el bien se subasta desocupado y con una Base: $ 7.256,666. (2) Un lote de Terreno ubicado en Carlos María Naón; Ptdo. de 9 de Julio (B), Circ.: VI, Secc.: B, Quinta: 6, Parcela: 1, Partida 10510, Dominio Folio: 652/64, Sup. Total 19.636 Metros Cuadros (1-96-36 Has.), Deudas: Inmobiliario: $ 646,70, al 8/2/99, el bien se subasta desocupado. Base: $ 1.472. (3) Un Lote de Terreno, ubicado en Carlos María Naón, Ptdo. de 9 de Julio (B), Circ.: VI, Secc.: B, Quinta: 6, Parcela 12, Partida: 21178, Dominio Folio: 652/64, Sup. Total 18.405 Metros Cuadrados (1-84-05 Has). Deudas: Inmobiliario: $ 610,45.- al 8/2/99, el bien se subasta desocupado. Base: $ 11.368,666 los inmuebles mencionados en 1º, 2º y 3º lugar adeudan Municipalidad: $ 49,59.- al 15/2/99 en su totalidad. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Quienes resulten compradores deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visita: Los inmuebles podrán ser visitados el día 24 de agosto de 1999, en el horario de 10 hs. a 11 hs. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín (B), a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "El 9 de Julio" de 9 de Julio (B).

Junín (B), 12 de agosto de 1999.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 19/8 Nº 21.246 v. 20/8/99

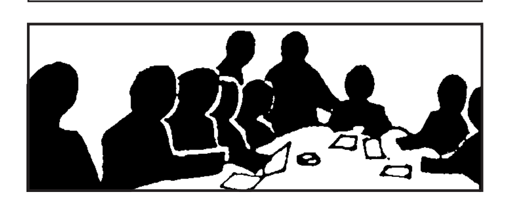
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T.: 30-50692996-9. Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 171.346. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1999, a las 10 horas, en la sede sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996 y 1997.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios y de los resultados acumulados.
5º) Retribución de los Directores y Síndicos.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
7º) Ratificación de lo resuelto en la reunión de Directorio Nro. 1111 de fecha 3/3/98.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio.
9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Tratamiento del futuro desenvolvimiento de la sociedad.

Presidente - Enrique Bullrich
e. 13/8 Nº 25.592 v. 20/8/99

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. 90762. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de septiembre de 1999, a las 12 horas, en la calle Esmeralda 1347, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
2º) "Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1999 y ratificación de la gestión del Directorio".
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550".
4º) "Consideración de la remuneración al Síndico".
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto". El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Vicepresidente - Angélica Pradere
e. 18/8 Nº 21.092 v. 24/8/99

AGROPET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGROPET S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de setiembre de 1999, en la sede social de Perú 590, Piso 15º de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 29 cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Remuneración a los Directores.
4º) Renovación total del Directorio.
5º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Síndico - Oscar A. Gregorio
e. 18/8 Nº 21.136 v. 24/8/99

ALPARGATAS S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio, conforme al Estatuto, cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 3 de septiembre de 1999, a las 16,00 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Estados Contables Especiales, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1999.
3º) Absorción de pérdidas acumuladas al cierre del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1999: Reducción obligatoria del Capital Social conforme el artículo 206 de la ley 19.550 (Ley de Sociedades Comerciales). Cancelación de las acciones correspondientes. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) la implementación de las gestiones conducentes a la cancelación de las acciones correspondientes a la reducción, (ii) liquidar en efectivo y/o en acciones las fracciones de acciones, (iii) posibilitar que ninguno de los accionistas pierda su condición de tal y (iv) realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de trámites ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), la Inspección General de Justicia (la "IGJ"), el agente de registro de las acciones de la Sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente.
4º) Consideración de la reestructuración financiera de la Sociedad y sus implicancias sobre la estructura de capital. Tratamiento propuesto para los distintos pasivos de la Sociedad: refinanciación y capitalización. Distribución del capital social entre los tenedores de (i) las actuales acciones ordinarias, (ii) acciones preferidas, (iii) Obligaciones Negociables Obligatoriamente Convertibles y (iv) las nuevas acciones ordinarias a emitir como consecuencia de la reestructuración y de conformidad con el punto 6.- de este Orden del Día. Copia de dicha información se pondrá a disposición de los señores accionistas, en la sede social y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para su respectivo análisis.
5º) Consideración del Convenio de Reestructuración para las diversas clases de acreedores financieros de la Sociedad. Copia de dicho convenio se pondrá a disposición de los Señores accionistas, en la sede social y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para su respectivo análisis. Otorgamiento al Directorio de las facultades necesarias a fin de modificar, enmendar e implementar el Convenio de Reestructuración, si ello fuere necesario.
6º) A los fines de implementar la reestructuración financiera de la Sociedad, consideración de un aumento del capital social ordinario, luego de la reducción dispuesta en el punto 3. de este Orden del Día, mediante la emisión de acciones ordinarias de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 100.000.000.- (las "Acciones Ordinarias"), a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción, teniendo derecho de preferencia para suscribir y acrecer los tenedores de acciones ordinarias y, en los mismos casos, plazos y condiciones que éstos, los tenedores de: (i) las obligaciones negociables convertibles emitidas por la Sociedad que se encuentren en circulación al momento del inicio del período de suscripción (las "Obligaciones Negociables Convertibles") y (ii) las opciones para suscribir acciones ordinarias de la Sociedad emitidas con fecha 30 de julio de 1997 (las "Opciones 1997").
7º) A los fines de implementar la reestructuración financiera de la Sociedad, consideración de la emisión de Obligaciones Negociables Simples por un monto de hasta U$S 300.000.000.- (las "Obligaciones Negociables"), con garantía personal de las sociedades controladas, Alpargatas Textil S. A. y Alpargatas Calzados S. A. Determinación del destino de los fondos provenientes de la emisión de los títulos valores mencionados en este punto del Orden del Día.
8º) (a) Delegación en el Directorio, respecto de los títulos mencionados en el punto 6 y 7 de este Orden del Día, (i) de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad de la emisión de dichos títulos en una o más emisiones o series, su monto, forma, condiciones de pago (incluyendo la facultad de determinar que la integración del precio de los títulos indicados, pueda efectuarse como capitalización de créditos contra la Sociedad, o mediante la cesión, a favor de la Sociedad, de créditos contra las compañías controladas, directa o indirectamente, por la Sociedad), primas de emisión en caso de corresponder dentro de los límites fijados por la Asamblea de conformidad con la normativa aplicable, y demás condiciones de emisión de los referidos títulos valores y (ii) de la facultad de fijar la oportunidad y modalidad en que se podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las Acciones Ordinarias, dentro de los parámetros que fije la Asamblea y de conformidad con la normativa aplicable.
(b) Delegación en el Directorio de la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren las Acciones Ordinarias y/o Obligaciones Negociables en el mercado local y/o internacional.
(c) Delegación en el Directorio de la facultad de fijar las bases para la determinación del capital social luego de las reducciones del mismo, a los fines del ejercicio del derecho de preferencia sobre las Acciones Ordinarias por parte de los accionistas y tenedores de las Obligaciones Negociables Convertibles y de las Opciones 1997.
(d) Determinación del destino de los títulos mencionados en los puntos 6 y 7 de este Orden del Día que no fueran suscriptos e integrados durante el período de suscripción y delegación en el Directorio de la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con terceros a fin de que suscriban e integren dichos títulos remanentes para su colocación en el mercado local y/o internacional, de conformidad con la normativa vigente.
(e) Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en los puntos 6 y 7 de este Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Capítulo 2 del Libro I de las normas de la CNV y de solicitar autorización para la oferta pública y cotización de las Acciones Ordinarias y Obligaciones Negociables a las autoridades competentes y bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea (o el Directorio por delegación de la misma) determine, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la CNV, la BCBA, la IGJ, el agente de registro de las acciones de la Sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente.
9º) Consideración de (i) la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones Ordinarias hasta el mínimo legal de 10 días conforme con lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión.
10) Otorgamiento de las más amplias facultades al Directorio para efectuar, respecto de las resoluciones adoptadas por Asamblea, cualquier modificación, supresión o agregado que fuere necesario o conveniente o que pudiere provenir de criterios de la CNV, de la BCBA, del Mercado Abierto Electrónico S.A., de bolsas de comercio o mercados de valores del exterior y de las entidades nacionales y extranjeras que intervengan en la negociación y colocación de los títulos valores en cuestión.

NOTAS: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el HSBC Banco Roberts S. A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 30 de agosto de 1999 a las 17 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito. (b) Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente Asamblea. (c) Los puntos 2 y 7 del Orden del Día serán tratados por la Asamblea Ordinaria. Para tratar el resto de los puntos indicados, la Asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria. El Directorio.

Director - Alan R. Clutterbuck
e. 17/8 Nº 21.080 v. 23/8/99

AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

AMTEX S.A. Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 9 de setiembre de 1999 a la hora 11,00 en su sede social sita en la Avda. Corrientes 1373, 3º piso "N" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 12,00. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.

Presidente - Gustavo Ferrand
e. 13/8 Nº 25.639 v. 20/8/99

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1999 a las 10 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 1999 y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Consideración y aprobación de las medidas adoptadas para prevenir los problemas informáticos del año 2000.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titular y suplente.

9º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Presidente - Horacio G. Scapparone
e. 12/8 Nº 6530 v. 19/8/99

"B"

B.F.INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día seis de setiembre de 1999, a las dieciséis horas, en la sede social, calle Lima 355, piso 12, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y Elección de los miembros del Directorio.
6º) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Luis Angel Pastor Sánchez
e. 18/8 Nº 25.925 v. 24/8/99

"C"

CENTRO INDUSTRIAL PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1999 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Cerrito 1070, Piso 7º, Of. 109, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta:
2º) Aumento del capital social hasta el quíntuplo conforme art. 188, Ley 19.550;
3º) Renuncia expresa del derecho de preferencia;
4º) Análisis sobre el futuro de la empresa.
Presidente - Carlos A. Behrensen

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 18/8 Nº 21.140 v. 24/8/99

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Actividad Principal: Inmobiliaria Nº Reg. IGJ: 25.503. Fecha de Inscripción Estatutos: 21/08/68. Modificaciones: 18/09/69 y 28/12/71. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de septiembre de 1999 a las 19:30 hs. en Av. Pueyrredón 1341, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
Presidente - Agustín Trabucco
e. 18/8 Nº 21.095 v. 24/8/99

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 791 - 3º piso de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la modificación y/o ampliación de los miembros del Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 31 de agosto de 1999, en la sede social de la empresa sita en Avenida de Mayo 791, 3er. piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. El Directorio.
Presidente - Luis Tomás Maffei
e. 17/8 Nº 21.077 v. 23/8/99

CIA. ANAN BUSSAN S.A. Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1999 a las dieciséis horas, en Patagones 2576, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentaciones Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-9-1998.
4º) Absorción de las pérdidas acumuladas por el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de síndicos titular y suplente.
6º) Aumento de capital social a v$n 20.000,00.
7º) Modificación de los artículos 5º, 6º y 13º de los estatutos sociales. El Directorio.
Presidente - Yuji Mimura
e. 12/8 Nº 20.825 v. 19/8/99

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

R.P.C. 03/09/92, Nº 8280, Lº 111, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D", y "E" a ser celebrada el día 14 de setiembre de 1999 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril 1999.
3º) Destino del Superávit acumulado al cierre del ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos, determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 1999/2000 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la sociedad.
Presidente - César Mac Karthy

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.
e. 18/8 Nº 21.114 v. 24/8/99

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1999 a las 10:30 hs, en primera convocatoria, en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración cambio de Directorio.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Walter Guerendiain
e. 12/8 Nº 20.800 v. 19/8/99

CONSTRUCCIONES MIGRASH S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 75128. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30/8/1999 a las 10 hs. en Perón 1570, 8º "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/98.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Israel M. Volij
e. 12/8 Nº 25.451 v. 19/8/99

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de setiembre de 1999 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de la calle Maipú 521, 3º piso, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescrito por el artículo 238 de la Ley 19.550, para su asistencia a la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Presidente - Néstor Mario Yóan
e. 18/8 Nº 21.127 v. 24/8/99

"E"

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EGYPTIAN HENNA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de setiembre de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Humberto Primero 1725, Capital Federal. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 12 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-04-99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, agosto de 1999.
Presidente - Edgardo Desiderio Tejada
e. 18/8 Nº 26.016 v. 24/8/99

EGYPTIAN HENNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EGYPTIAN HENNA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de setiembre de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Humberto Primero 1725, Capital Federal. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 12 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de la totalidad del directorio saliente.
3º) Elección de directores fuera del plazo legal por renuncia total del directorio.
4º) Evaluación de la celebración de una auditoría por parte de la sociedad respecto de la gestión del Sr. Leonardo Rendel como anterior Presidente de la Sociedad, la que fuera solicitada por el accionista José Paparella.
5º) Consideración de la gestión del directorio saliente.
Buenos Aires, agosto de 1999.
Presidente - Edgardo Desiderio Tejada
e. 18/8 Nº 26.018 v. 24/8/99

ELECTROTECNICA TONAZZI S.C.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de septiembre de 1999 a las 8 hs. en Virrey Cevallos 2071, ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y modif. por ejercicios económicos 1989 a 1998.
3º) Razones de convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la gestión del socio Solidario Adalberto Sarti.
5º) Designación socio Administrador y sindicatura.
Socia Comanditada - Ana María Borghi de Sarti
e. 18/8 Nº 25.916 v. 24/8/99

ELECTROTECNICA TONAZZI S.C.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de septiembre de 1999 a las 18 hs. en Virrey Cevallos 2071, ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
Socia Comanditada - Ana María Borghi de Sarti
e. 18/8 Nº 25.920 v. 24/8/99

"F"

FRESH ONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRES ONES S.A. para el día 7 de setiembre de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en Las Heras 4857, de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social en la suma de $ 20.000 mediante la emisión de 20.000 acciones nominativas, no endosables, de un voto y valor nominal $ 1 cada una, las que deberán integrarse al momento de la suscripción.

Presidente - Carlos Palou
e. 18/8 Nº 26.007 v. 24/8/99

FULVIO S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de setiembre de 1999, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Exposición de los motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998. Consideración de la gestión de la Administración y sindicatura.
4º) Distribución de utilidades. La Administración.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 1 de setiembre de 1999.

Administradora - Elvira Otero
e. 13/8 Nº 20.858 v. 20/8/99

"G"

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas del GRUPO ASSA S.A., para el próximo 7 de septiembre de 1999, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en las oficinas de la sociedad sitas en Elvira Rawson de Dellepiane 150 piso 6º, de Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y la memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999 y Consolidado al 30 de abril de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Aprobación de la gestión de la sindicatura y su remuneración.
5º) Designación de nuevas autoridades.
6º) Aumento de capital.

Se deja constancia que los accionistas que asistan a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar sus acciones o certificados de tenencia accionaria con tres días de anticipación a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades), en las oficinas de la Sindicatura sitas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2, Capital Federal.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas.

Presidente - Roberto G. Wagmaister
e. 13/8 Nº 25.659 v. 20/8/99

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 07 de setiembre de 1999, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de Directores Titulares y suplentes.
4º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. El Presidente.

Presidente - Carlos Asensio Zaballa
e. 17/8 Nº 6593 v. 23/8/99

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha Nº 964, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1999, a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Artículos 2º y 22º del Estatuto Social.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea y conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los señores accionistas deberán depositar en la sede social, sita en Avenida Leandro N. Alem Nº 986, Piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas hasta las 17:30 horas del día 25 de agosto de 1999, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Martín Miguel Torino
e. 13/8 Nº 21.019 v. 20/8/99

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede legal y social, calle Carlos Pellegrini Nº 1175, 8º piso, Oficina "C", Capital Federal, el día 14 de setiembre de 1999, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. Duración de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas.

Presidente - Ricardo A. Masini
e. 18/8 Nº 21.172 v. 24/8/99

"L"

LA PERLA S.A.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1999, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
4 º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alejandro A. Ríos
e. 13/8 Nº 20.909 v. 20/8/99

LAQUES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1999 a las 11.00 hs. y 11.30 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Del Libertador 2621, Piso 9 Departamento B, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley Nro. 19.550 por el ejercicio económico Nro. 24 cerrado al 30 de junio de 1999;
3) Distribución de utilidades;
4) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

Presidente - Lorenzo Zolezzi

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550

e. 17/8 Nº 21.007 v. 23/8/99

"M"

MARNILA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 52.303. Convócase a los Sres. Accionistas de MARNILA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1999 a las 17 horas, en las oficinas de la calle Córdoba 991, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1999.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 31 de enero de 1999.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura por el período de un ejercicio, según lo previsto por los estatutos sociales.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Beatriz S. Dentone
e. 12/8 Nº 20.767 v. 19/8/99

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la Sede Social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 10 de septiembre de 1999 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.º Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3.º Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Y cobertura de Resultados No Asignados con Fondos de Reserva y Ajuste de Capital.
4.º Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
5.º Retribución a Directores y Síndico Titular Artículo 261 Ley 19.550.
6.º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente- Juan José Médica
e. 17/8 Nº 21.011 v. 23/8/99

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en la Sede Social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 10 de septiembre de 1999 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.º Disposición del Inmueble Societario. El Directorio.

Presidente- Juan José Médica
e. 17/8 Nº 21.010 v. 23/8/99

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES MERVAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 1ro. de septiembre de 1999, a las 18.00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Autorizar al Directorio a contratar a la firma "The Boston Consulting Group" a fin de que colabore con esta Entidad en la formulación y validación del plan estratégico.
3º) Autorizar al Directorio para contratar, conjuntamente con las demás Instituciones bursátiles, a la firma "Values + RBC", con el fin de crear un departamento externo de Marketing del Sistema Bursátil. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.

NOTA: (a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
(b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
(c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
(d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).

Presidente - Héctor J. Bacque
e. 13/8 Nº 6560 v. 20/8/99

"O"

OBTENER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de OBTENER S.A. para el día 6 de septiembre de 1999, a las 16 horas en la sede social, Viamonte 1167, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.

2º) Propuesta del directorio sobre ampliación del objeto social. Eventual modificación del artículo Tercero del estatuto social.
3º) Autorización al Directorio para efectuar las inscripciones registrales correspondientes en su caso. Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estuto social. El Directorio.
Buenos Aires, Agosto 6, 1999.
Presidente - Raimundo Daniel Zanella
e. 13/8 Nº 6536 v. 20/8/99

OPEN SPORTS GROUP Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OPEN SPORTS GROUP SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria el 8 de septiembre de 1999 en el local social en la calle Migueletes 1031, de esta ciudad a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas, y Memoria, todos correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de las gestiones realizadas por el Ex Director General del grupo Domingo Morone.
3º) Consideración de las gestiones realizadas por el Nuevo Director General del grupo.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación de Honorarios Directores.
6º) Elección de un Fiscalizador por el término de un año.
7º) Elección de cinco directores titulares y un director suplente por el término de dos años.
8º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Rubén Tsolokian
e. 13/8 Nº 25.629 v. 20/8/99

OSTRILION S.A.C. e I. - MEDITERRANEO S.A. - LATCO S.R.L.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

Convócase a las sociedades integrantes de la U.T.E. a la Reunión de Partes que se celebrará el día 06 de Septiembre de 1999 a las 10:00 horas en la sede social de Avenida Pedro de Mendoza 3875 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos representantes para firmar el Acta.
2. Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/99.
3. Consideración de la Memoria.
4. Consideración de los Resultados no asignados.
En Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 1999.
Presidente Consejo Dirección - David A. Campbell
e. 17/8 Nº 25.732 v. 23/8/99

"P"

PANIFICADORA 1997 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de setiembre de 1999 a las 19 horas en el local de Acoyte Nº 932, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Comunicación de presentación en concurso preventivo y ratificación del trámite en los términos de lo dispuesto por el art. 6 de la Ley 24.522.
Presidente - Jorge Arturo Lettieri
e. 17/8 Nº 21.023 v. 23/8/99

PLIN METAL S.A.

CONVOCATORIA

Expdte. I.G. Justicia: 68858. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1999 en la sede social de Avenida Jujuy 1061, a las veinte horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de las utilidades. Remuneración a la Sindicatura.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. Superación de las pautas del Artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán manifestar por escrito su voluntad de asistir a la misma, en la sede social, dentro del horario de 14 a 18 horas, hasta el 26 de agosto de 1999. El Directorio.
Presidente - Alfredo Núñez
e. 13/8 Nº 20.494 v. 20/8/99

PRO-TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Setiembre de 1999, a las 10:00 horas a realizarse en Avda. Santa Fe 1385 Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
3º) Honorarios de los Sres. Directores.
4º) Elección de Directores por finalización en mandato.
5º) Capitalización de los aportes irrevocables efectuados por Uniback S.A. y Corbamil S.A. en Pro-Technology S.A. a favor de Corbamil S.A. 75% e Isaac Bernardo Hecht 25%.
Presidente - Isaac Bernardo Hecht
e. 18/8 Nº 26.002 v. 24/8/99

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de setiembre de 1999 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1998. El Directorio.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente - José Luis Chozas
e. 17/8 Nº 20.973 v. 23/8/99

REPMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de REPMAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de septiembre de 1999 a las 09:00 horas en la calle Ricardo Rojas 401, 9 piso de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 13 cerrado al 31 de julio de 1999. Aprobación de la gestión cumplida por directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Cumplimiento del artículo Nº 33 de la Ley 19.550.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Ramos Oromi

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones nominativas en Ricardo Rojas 401, 9º piso 9 Capital Federal en el horario de 10.00 a 14.00 horas. Vencido el plazo de depósito, el 10 de setiembre de 1999 a las 14 horas.
e. 18/8 Nº 21.182 v. 24/8/99

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA. SACIF

CONVOCATORIA

Expediente 12.381/245.466. Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1999 a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 39º ejercicio social cerrado el 30/4/1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones al Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Determinación del número de Directores.
7º) Elección del Directorio.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de Ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs., en Solís 1233, Capital.
Presidente - Pedro R. Rossi
e. 12/8 Nº 20.806 v. 19/8/99

"S"

SIGNOS XXI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 11 de septiembre de 1999, a las 11 horas, en Avda. Juan de Garay 3760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación al 31-12-1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante dicho período. El Directorio.
Presidente - Lidia S. de Vinciguerra
e. 18/8 Nº 21.111 v. 24/8/99

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES

CONVOCATORIA

Estimado Socio: En cumplimiento del Artículo 15 de los Estatutos Sociales convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 28 de agosto de 1999, a la hora 15, en la Casa Leopoldo Lugones, sita en la calle Uruguay 1371 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Presidente de la Honorable Asamblea, de un Vicepresidente y de dos Secretarios.
2º) Lectura y consideración del Acta correspondiente a la última Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de agosto de 1998.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos respecto al período comprendido entre el 1ro. de mayo de 1998 y el 30 de abril de 1999.
4º) Consideración de proposiciones para declarar Socios Honorarios de la Institución.
5º) Designación de dos socios presentes a fin de firmar el Acta de la Asamblea.
Ciudad Autonóma de Buenos Aires, 19 de julio de 1999
Presidente - Carlos Paz
Secretario General - Antonio Las Heras
e. 18/8 Nº 21.166 v. 19/8/99

"T"

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fª 446 Libro 79 Tª A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 16 de septiembre de 1999, en la sede social de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria una hora después, conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Supresión del Consejo de vigilancia y establecimiento de Sindicatura.
3º) Modificación de la estructura del Directorio, llevando de uno a cinco la cantidad de Directores Titulares, con posibilidad de designar igual o menor número de suplentes.
4º) Adaptación al artículo 237 de la Ley 19.550, de los plazos mínimo y máximo para convocar a Asambleas.
5º) Reformar los artículos pertinentes del Estatuto Social como consecuencia de las modificaciones que se aprueben al tratar los puntos anteriores.
6º) Otorgamiento de un poder especial al Presidente y/o al Vicepresidente de la Sociedad para inscribir lo actuado y para aceptar o instrumentar modificaciones al estatuto como consecuencia de eventuales observaciones que formule la Inspección General de Justicia.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Vicepresidente - Carlos Alberto Salgado Sarria
e. 18/8 Nº 21.122 v. 24/8/99

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fª 446 Libro 79 Tª A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 16 de septiembre de 1999, en la sede social de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria una hora después, conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la denominación social.
3º) Reforma de los artículos pertinentes del Estatuto Social, como consecuencia de lo que se resuelva al tratar el punto anterior.
4º) Otorgamiento de un poder especial para inscribir lo actuado y para aceptar e instrumentar modificaciones al Estatuto como consecuencia de eventuales observaciones que formule la Inspección General de Justicia.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a

cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

Vicepresidente - Carlos Alberto Salgado Sarria

e. 18/8 Nº 21.123 v. 24/8/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 10 de septiembre de 1999, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2) Elección de Directores titulares y suplentes.
3) Consideración de la situación legal de los directores nominados por la Clase C de acciones.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 deberán presentar en la sede social, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 6 de septiembre de 1999, a las 17 hs.

Presidente - Jorge Romero Vagni

e. 17/8 Nº 20.976 v. 23/8/99

"U"

UROLOGIA SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de setiembre de 1999 a las 20.30 horas, en primera convocatoria, en la calle Avenida Luis María Campos 726, 2 Piso, Sector Urología, Sala de Médicos de la Ciudad de Buenos Aires, y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para las 21.30 hs., del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Destino a asignar al resultado del ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1999.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio Art. 261 Ley 19.550.
6º) Aumento del capital social hasta su quíntuplo conforme artículo 188 Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social de 16 a 18 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Presidente - Marcial Hourquebie

e. 18/8 Nº 21.178 v. 24/8/99

"Z"

ZELCAR WASH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 98.250. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 7-9-1999, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A, Capital, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quorum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los que se presenta fuera de término el balance cerrado el 31-5-98.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31-5-98 y 31-5-99.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Sergio Orsi

e. 18/8 Nº 21.190 v. 24/8/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con Of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 "C", Cap. Avisa: Horacio Constante Beratti, con domicilio en la Av. Independencia Nº 2032, P 13, Depto. B, Cap. Fed. vende a Juan Miguel Kipreos con domicilio en la Av. Olazábal Nº 5469, Piso 8º Depto. A, Cap. Fed. su negocio de hotel (SSC) sito en ARAOZ Nº 1693, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/8 Nº 20.954 v. 20/8/99

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap., avisa que César Molinero Rodríguez, vende a Manuel García Martínez, ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º, Cap., el neg. de Conf. Fábrica de masas, Elab. y vta. de helad., y vta. de vinos, env. Elab. de empared. Confituras, bombones, turrones, com. min., Desp. de pan y depósito complementario sito en AV. CORRIENTES 5263/67, P. B., y entrepiso, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 12/8/ Nº 20.798 v. 19/8/99

Se informa que el Sr. Víctor Roberto Castro, domicilio calle Campana 1206, 5º piso, Capital, LE. Nº 8.464.844, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Venta de Libros y Afines, "Libros Once", sito en AV. JUJUY 125, Capital, a Sonia Edith Molina, domicilio París 540, Bánfield, D. N. I. Nº 16.950.938. Reclamos de Ley en calle Montevideo 295, Capital, ante el Sr. Carlos Alberto Frías, (D.N.I. Nº 12.085.465).

e. 12/8 Nº 25.561 v. 19/8/99

Arturo González, Martillero Público, con oficinas en Pedro Lozano 3634, Avisa: Gustavo Lagarejos con domicilio en Avenida San Martín 3364, P. B., de Capital, vende su negocio de garaje, comercial sito en AVENIDA SAN MARTIN 3364/ P.B., de Capital, a la Sra. Angela Susana Allegra con domicilio en Moliere 2594 de Capital. Libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley nuestra oficina.

e. 12/8 Nº 20.745 v. 19/8/99

Claridad Propiedades representado mart. púb. Mario Favaloro, Of. Segurola 2075, Cap., avisa la anulación de venta del hotel en fondo de comercio sito en AV. DE MAYO 890, Cap. Fed. Publicado período 24/5/1999 al 31/5/1999 con recibo Nº 013500. Reclamos de ley en el local.

e. 18/8 Nº 21.193 v. 24/8/99

Graciela Cervellini, abogada, C.S.J.N. Tº 19 Fº 160, con oficinas en la calle Bacacay 4224, Cap. Fed. avisa que Cristina Inés Moreno (D.N.I. 12.982.476), domiciliada en Lastra 3692, Cap. Fed., cede, vende y transfiere a Nicasio Noel Giraud (L.E. Nº 5.962.416), domiciliado en Saavedra 654, Morón, Provincia de Buenos Aires, la Agencia Oficial de Lotería Nacional sita en AVDA. DE MAYO 1181, de Capital Federal que incluye las concesiones de Lotería Nº 2162; La Quiniela, Loto y Quini 6 Nº 844 y cuenta corriente Nº 510112.9, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/8 Nº 25.960 v. 24/8/99

Boby Kostoff, L.E. 4.532.009, CUIT 20-04532009-0, con domicilio en Monasterio 1822, Vicente López, vende a Adelina Fuentes Riveiro, D. N. I. Nº 93.416.094, CUIT. 27-93416094-6, y María Soledad de la Torre, D. N. I. Nº 26.631.943, CUIT. 27-26631943-1, ambas domiciliadas en Av. Belgrano 3553, Capital, la mitad indivisa del fondo de comercio en el ramo de hotel sin servicio de comida, sito en AV. BELGRANO 3557 de esta Ciudad. Proporción: Adelina Fuentes Riveiro: 30% y María Soledad de la Torre: 20%. Reclamos de ley en Av. Belgrano 3557, Capital.

e. 12/8 Nº 25.502 v. 19/8/99

"B"

Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., Tucumán 834, Cap. avisa que Víctor Alvarez Rodríguez, domic. Brasil 570, Cap. vende a Mónica Liliana de León, domic. Tucumán 834, Cap. Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. simil. etc., churros, empanadas, papas fritas, etc.; comercio minorista; despacho de pan y productos afines, sito en BRASIL Nº 570/74, Cap. Reclamos ley nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 21.098 v. 24/8/99

"C"

El Señor Roberto Hugo Rulli, D.N.I. 22.276.813, dom. Eustaquio Frías 574, P.B. "H", Cap. Fed. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señora Mirta Beatriz Mazzeo, D.N.I. Nº 12.753.628, dom. Felipe Vallese 1606, 2º, "D" Cap. Fed., el Fondo de Comercio de Lavadero de autos sito en la calle CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 64, Cap. Fed.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 17/8 Nº 20.975 v. 23/8/99

"G"

A. Mithieux, Mart. Públ., Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. Avisa: Mercedes Testa, domic. Terrada 2543, Cap., vende a Manuel G. Calviño, domic. Yapeyú 1255, Avellaneda, Pcia. Bs. As., su lavadero de ropa sito en GUALEGUAY 1399, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/8 Nº 25.609 v. 20/8/99

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881, PB 3 Cap. rectifica edicto Nº 16.803, del 30/6 al 6/7/99, leerse: Erminda Dolores Zabala, Dom. C. Arenal 3801, Cap. de la casa de pensión sita en GUATEMALA 4130, Cap. libre deuda rec. Ley n/of.

e. 17/8 Nº 21.069 v. 23/8/99

"J"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con oficina en Uruguay 856, 2º piso "6" avisa que Aurora Venancia Oliver de Olmedo, con domicilio en Juan Ramírez de Velazco 996, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 996, Capital a Rosana Dominga Olmedo con domicilio en Juan Ramírez de Velazco 996, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 18/8 Nº 21.147 v. 24/8/99

"L"

El Dr. Angel Jorge Lanzon, abogado, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, piso 2, Dto. H, Capital Federal, comunica que el Sr. Adriano Rossi, domiciliado en Paraná 998, piso 1 A, Cap. Federal, transfiere libre de todo gravamen su comercio de lavadero automático, sito en la calle LAPRIDA 2157, Capital Federal, a Viviana Narvarte, domiciliada en Piedras 535, 5º A de Capital. Reclamos de ley en Laprida 2157, Cap. Federal.

e. 13/8 Nº 25.617 v. 20/8/99

"M"

La Dra. Mónica A. Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que Cecilia M. Rojas vende a Jorge Koladesky el Fdo. de Com. Habilitado como Telecentro, sito en MIGUELETES Nº 1209, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y empleados, Dclio. de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en Congreso Nº 2501, Cap. Fed., Of. de martillera interviniente Dra. M. A. Szlak.

e. 18/8 Nº 25.392 v. 24/8/99

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap., avisa que Elsa Beatriz Bulla vende a Carlos Villar ambos con domicilio en José E. Uriburu 754, 7º, Cap., el neg. de Desp. de pan, elab. y vta. de masas, postres y empared. y vta. por menor de bombones, golosinas, galletitas, comest. sueltos y env. pizzas, adornos para tortas, prod. lácteos, beb. en gral. env. y depósito como actividad complementaria, hasta 5 operarios, sito en MONTAÑESES 2023, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 20.796 v. 19/8/99

"P"

A. Mithieux, Mart. Púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Darx S. R. L., domic. Juncal 2748, Cap., vende a Gabriela Heinrich, domic.: Av. Córdoba 2650, Cap., su lavadero de ropa sito en PACHECO DE MELO 2536, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/8 Nº 25.541 v. 19/8/99

"R"

El Dr. Rafael Pereira Aragón, con oficinas en San Martín 1143, 5º piso de Capital Federal, avisa que "Kukal S.A." con domicilio en Reconquista 701, Capital Federal, vende a "Matías Irish Pub S.A." con domicilio en Primera Junta Nº 2108 de Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante, Cantina (602.000), Café-Bar (602.020), Com. minorista elaboración y vta. de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602.050) sito en la calle RECONQUISTA Nº 701/11 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/8 Nº 21.142 v. 24/8/99

"S"

Eduardo Barreira, domiciliado en Carlos Calvo 16, Cap. avisa que vende a "Corintia S.R.L.", domiciliada en Sgo. del Estero 1659, Cap., el negocio de Hotel con servicio de comida sito en SALTA 1661, P.B., Cap. Reclamos de ley en Sgo. del Estero 1659.

e. 17/8 Nº 25.815 v. 23/8/99

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881, PB 3 Cap. rectif. edicto Nº 16.097 del 23/6 al 29/6/99, siendo compradores: Manuel Otero Oreiro, María Pilar Lema Suárez, Martín Otero, Liliana Beatriz Otero y María Vanesa Otero, dom. en Catamarca 167, Cap. del hotel sito en SARMIENTO 1450, Cap. con personal, libre de deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 17/8 Nº 21.068 v. 23/8/99

TRANSFERENCIA PARCIAL
DE FONDO DE COMERCIO

A efectos de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 11.867, se comunica que Pacífico Tittarelli S.A., sociedad dedicada a la producción vitivinícola, olivarera y de encurtidos, con domicilio en La Florida s/n, La Libertad, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza, transfiere a Tittarelli Vitivinícola y Olivícola S.A., con domicilio en Corrientes 222, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes activos y pasivos que constituyen parte de su fondo de comercio: i) La bodega, la planta de elaboración de aceite de oliva y la finca ubicadas en La Florida s/n, distrito La Libertad, Departamento de Rivadavia, y la bodega y la finca ubicadas en La Florida s/n, Los Campamentos, Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza. Previa mensura y deslinde se transferirá asimismo el establecimiento de la Bodega Santa Teresa, que integra la finca ubicada en Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza; ii) los bienes de uso y los bienes de cambio afectados a la explotación de la planta, las fincas y las bodegas que se transfieren; iii) Los contratos de trabajo de parte de los empleados del vendedor; iv) las marcas utilizadas por el vendedor; v) ciertos créditos por ventas por $ 3.558.073,20. El comprador asumirá pasivos del vendedor por hasta $ 4.499.000. Los demás activos no se transfieren. Reclamos de ley en Montevideo 292, Piso 1º "4", Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Horario de atención: de 11:30 a 12:30 y de 17:30 a 20:30 horas. Luis Pacífico Tittarelli, presidente de Pacífico Tittarelli S.A. Enrique Américo Tittarelli, vicepresidente de Pacífico Tittarelli S.A., Adolfo Sánchez Zinny, presidente de Tittarelli Vitivinícola y Olivícola

S.A. En la Ciudad de Buenos Aires se recibirán reclamos de ley en Maipú 1300, Piso 12. Horario de atención: de 9:30 a 17:30 horas.

e. 13/8 Nº 20.962 v. 20/8/99

Escribanos intervinientes: Guillermo Fornieles y Manuel Alonso. Domicilios: Escribanía Fornieles: Avenida Roque Sáenz Peña 710, Piso 9º; Escribanía Alonso y Alonso: Rivadavia 611, Piso 7º, ambas en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos en la Ley Nº 11.867, que Molinos Río de La Plata S.A., con domicilio legal en Avenida Paseo Colón 746, Buenos Aires, República Argentina, transferirá a Trigalia S.A. con domicilio en Avenida Paseo Colón 746, Buenos Aires, República Argentina, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio, dedicado a la comercialización de Harina Industrial y molienda de trigo para la producción de todo tipo de harina que incluye los establecimientos que se encuentran ubicados en: (i) General Paz 3938, Olavarría, Provincia de Buenos Aires, (ii) Avenida Elguea Román s/n, Chacabuco, Partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, (iii) 25 de Mayo 336, Laboulaye, Provincia de Córdoba, (iv) Sección Quintas y Belgrano Norte, Realicó Provincia de La Pampa, (v) Zapiola 3498, San Justo, Provincia de Buenos Aires, (vi) Saavedra 841, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires y (vii) Calle 9 entre calle 13 y Gasoducto Parque Industrial Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires; los vehículos, hardware y software, telefonía, instalaciones y equipamientos, personal y la licencia para uso industrial de las marcas afectadas al fondo de comercio mencionado, mediante el procedimiento que prevé la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley en forma indistinta: Escribanía Fornieles: Avenida Roque Sáenz Peña 710, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, y Escribanía Alonso y Alonso: Rivadavia 611, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco (5) días.

e. 17/8 Nº 21.234 v. 23/8/99

Escribanos intervinientes: Guillermo Fornieles y Manuel Alonso. Domicilios: Escribanía Fornieles: Avenida Roque Sáenz Peña 710, Piso 9º; Escribanía Alonso y Alonso: Rivadavia 611, Piso 7º, ambas en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos en la Ley Nº 11.867, que Cargill S.A.C.I., con domicilio legal en la Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 9º, Buenos Aires, República Argentina transferirá a Trigalia S.A., con domicilio en Avenida Paseo Colón 746, Buenos Aires, República Argentina, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio, dedicado a la comercialización de Harina Industrial y molienda de trigo para la producción de todo tipo de harina que incluye los establecimientos que se encuentran ubicados en: (i) Salta 3508, Rosario, Provincia de Santa Fe, (ii) Chacabuco y Boulevard San Martín, Rufino, Provincia de Santa Fe, (iii) Boulevard Lardizábal 799, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba y, (iv) General Obligado 2900, Resistencia, Provincia de Chaco, los vehículos, marcas y licencia de uso de marcas, hardware y software, telefonía, instalaciones y equipamientos y personal afectados al fondo de comercio mencionado, mediante el procedimiento que prevé la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley en forma indistinta: Escribanía Fornieles: Avenida Roque Sáenz Peña 710, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, y Escribanía Alonso y Alonso: Rivadavia 611, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco (5) días.

e. 17/8 Nº 21.235 v. 23/8/99

Escribanos intervinientes: Guillermo Fornieles y Manuel Alonso. Domicilios: Escribanía Fornieles: Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso 9º. Escribanía Alonso y Alonso: Rivadavia 611, piso 7º, ambas de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los fines previstos en la Ley Nº 11.867, que Cargill S.A.C.I., con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 9º, Buenos Aires, República Argentina transferirá a Molinos Río de la Plata S.A., con domicilio en Av. Paseo Colón 746, Buenos Aires, República Argentina, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio, dedicado a la comercialización de harina fraccionada y negocio de pastas, que incluye la maquinaria, el personal y las marcas afectadas al fondo de comercio mencionado, mediante el procedimiento que prevé la Ley Nº 11.867 de transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de ley en forma indistinta: Escribanía Fornieles: Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso 9º y Escribanía Alonso y Alonso: Rivadavia 611, piso 7º, ambas de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco (5) días.

e. 18/8 Nº 21.109 v. 24/8/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“E”

ELECTROMECANICA ADRIATICA SUDAMERICANA S.A.

Exp. Nº 1.659.386. Fusión por absorción: ELECTROMECANICA ADRIATICA SUDAMERICANA S.A., inscripta 15-12-98, Nº 15.268 Lº 3, Tº SA (absorvente); Crivinor SRL inscripta 19-6-98, Nº 4618, Lº 109, Tº SRL (absorvida) domiciliadas en 25 de Mayo 564, 7º Capital. Importe del aumento del capital $ 60.000. ELECTROMECANICA ADRIATICA SUDAMERICANA S.A.: valuación: activo $ 312.263,67; pasivo $ 256.029,97. Crivinor SRL: activo $ 302.643,32, pasivo $ 255.629,97, ambas al 31-3-99. Compromiso previo de fusión: 15-4-99. Aprobado por Asamblea Extraordinaria y Reunión de socios ambas del 6-5-99. Reforma de estatuto por aumento del capital de la sociedad absorvente en su art. 5º: Capital social $ 72.000, representado por 72.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una.

e. 18/8 Nº 21.137 v. 20/8/99

“M”

MAORI Sociedad Anónima Agroganadera

Se hace saber por 3 días que por Asamblea Extraord. del 15-3-99, la sociedad, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 8-2-62, Nº 120, F. 474, L. 54, T. “A” de SA., con sede en Paraguay 1327, 2 “C”, Capital, Redujo su capital social de $ 14.487,40 a $ 7.760,60. Como consecuencia de ello su capital ajustado al 1-10-98, se redujo de $ 580.500,50 a $ 310.961,10; Valor Activo al 1-10-98 se redujo de $ 716.712,46 a $ 447.173,06, Valor Pasivo se mantuvo en $ 116.832,37. Oposiciones en sede 14 a 16 hs.

Escribana - Carmen S. de Macadam

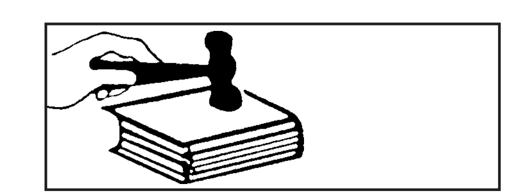
e. 17/8 Nº 21.041 v. 19/8/99

MISSISSIPPI TOURS S.A.

Núm. Registro I.G.J. 6.143. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/07/1999, la sociedad “MISSISSIPPI TOURS S.A.” domiciliada en la calle Gaspar M. Jovellanos núm. 174 de la Capital Federal, resolvió aumentar el capital social a $ 320.000, con emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una y 1 voto por acción por la suma de $ 319.000, a integrarse en contado efectivo al momento de la suscripción o mediante la capitalización de aportes irrevocables, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 Ley 19.550, la sociedad invita a los Sres. Accionistas de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste suscribir el aumento de capital social dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Presidente - Raúl Joaquín Lacasa Benincasa

e. 17/8 Nº 21.017 v. 19/8/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 27/8/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Angela Alegre	Chevrolet, pick up, S10 TD/97	BSI 119	22.800
Ricardo F. Ruiz	Renault, 3 ptas., Clio RL/98	BYH 801	11.238
Silvia R. Mancuso	Renault, 4 ptas., R-21 TXE/93	SVB 453	7.854
Nair Fernández	Renault, 4 ptas., R-19 RE/97	BTD 448	12.765
Gabriel Alvarez	Ford, 4 ptas., Galaxy 1.8I/95	AEG 977	8.634
José Verrua Banegas	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BQG 625	10.798
Héctor S. López	Fiat, 4 ptas., Tempra/94	SIV 817	9.682
Leopoldo González	Peugeot, 4 ptas., 405 SRSC/93	RXK 957	7.788
Luis Candelas	Renault, 3 ptas., Clio RL/96	AXC 136	14.803
Pedro L. Aranda	Ford, 5 ptas., Escort 1.8 Ghia/94	RJV 273	8.386
Laura V. González	Renault, 4 ptas., R-19 RN/97	BMT 874	13.890
Marta N. Romero	Peugeot, 4 ptas., 505 SRI/92	UJY 786	4.937
Nélida E. Muñoz	Renault, 4 ptas., R-19 RE/97	BPU 533	13.754
Marcelo Barreto	Peugeot, 4 ptas., 504 XSD/96	AOI 278	3.123
Daniel A. Escobar	Renault, 5 ptas., Clio Diesel/98	CHO 574	10.196
Severo Iriarte	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0I/95	AIL 918	21.360
Eduardo R. Franco	Renault, furgón, Trafic/94	VWK 409	12.420
Cristian G. Botto	Renault, 3 ptas., Twingo/98	CNE 673	7.833
Javier A. Franco	Ford, 4 ptas., Escort TLX 1.8 D/97	BPM 882	20.944
Miguel A. Domínguez	Renault, 5 ptas., R-19 RN Iny./95	ABC 186	12.784
Angel A. Avalos	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/95	ABK 254	6.236
Abel C. Florentín	Renault, 4 ptas, R-19 RND/97	BEU 351	18.701
Miguel T. Tacacho	Chevrolet, 3 ptas, Kadett GL/94	AWZ 307	2.924
Miguel Fischer Liñan	Renault, 5 ptas., Clio RLDiesel/97	BRJ 215	18.023
Oleohidráulical / Matermec SRL	Renault, furgoneta, Express RN/98	CDD 394	10.200
Luis A. Alvarez	Ford, pick up, Courier/98	CBF 310	5.916
Humberto A. Borda	Fiat, break, Duna 1.7 WE/93	SOF 507	6.798
Alcídes C. Molina	Renault, 5 ptas., Clio RLD/98	BZN 535	11.558
Carlos G. Roa	VW, 4 ptas., Pointer CL/95	AMU 936	6.393
Dora B. Vera	Renault, furgón, Trafic corto N/98	CGV 602	11.600
Celulosa Campana	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7D/97	BLU 531	6.264
Perla Modrono	Renault, 5 ptas., Clio RN/97	BTJ 787	11.389
Adriana M. Garbin	Fiat, 4 ptas., Duna SCL 1.6/93	TJQ 151	3.994
Pablo A. Galvano	Renault, furgón, Trafic/93	TED 442	8.408
Claudia N. Bogado	Renault, 5 ptas., R-11 TS/93	TED 151	5.118
Baltazar Insaurralde	VW, 4 ptas., Senda/92	TZI 523	3.001
Jorge E. Walton	Renault, 5 ptas., R-19 RN/93	SXP 725	3.799
Sergio D. Coppa	Fiat, 4 ptas, Duna SD/98	BWE 065	9.813
Alberto Montagna	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/97	BOL 261	13.236
Juan A. López	Peugeot, 4 ptas., 504 SRDTCA/93	SPK 693	2.466
Ricardo O. Pérez	Renault, 5 ptas., R-19 RNBic/97	BQI 533	13.537
Eduardo Irusta	VW, 3 ptas., Gol GL/93	VUT 840	3.667
Juan J. Baca Castex	Renault, 3 ptas, Clio RN Pack/97	BPY 039	10.451
Aldo Grassino	VW, 4 ptas., Senda D/94	SLJ 536	4.497
Eva A. Domínguez	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BPU 606	18.079
Víctor R. Tablada	Fiat, 4 ptas., Tipo SX 1.6/94	RXA 251	4.416
Vanesa D. Rosselli	Renault, furgoneta, Express RN/98	CLE 658	10.030
Roberto E. Branca	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BPG 258	14.867
Ana Carreño Ruiz	Ford, 5 ptas., Escort CLX 1.8/97	BMV 192	13.896
Humberto Claure	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/98	BWN 760	15.879
Mariana Costamagna	Renault, furgón, Express/97	BNP 525	7.829
Ana Escobedo	Renault, 4 ptas., R-19 RL/94	VWO 917	14.238

Los siguientes automotores se exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Ind. Plást. Aplicada	Iveco, camión, DC4910/97	BPM 063	11.287
Conford Mitre S.A.	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/97	BPP 413	5.306
Serimar SA	M. Benz, camión, BM384/95	AJK 379	65.003
Serimar SA	M. Benz, chasis c/cabina, L913/95	AKD 380	50.729

El siguiente automotor se exhibe los días hábiles de 9 a 11 y de 15 a 17 hs. en Capitán Moyano 2715, Adrogué, Pcia. de Bs. As.:

Raúl D. Fogonza	Fiat, minibus, Ducato/94	SFQ 169	18.614

El siguiente bien se exhibe los días hábiles de 15 a 18 hs. en Ruta Nacional Nº 8, Km. 176,400 (Concesionario Almach S.A.), Arrecifes, Pcia. de Bs. As.:

Una cosechadora de granos marca Case motor de 280 HP, modelo 2388, con cabezal, modelo 1020, 30 pies, año 1998. Base: U$S 194.774.

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/8 Nº 21.204 v. 19/8/99

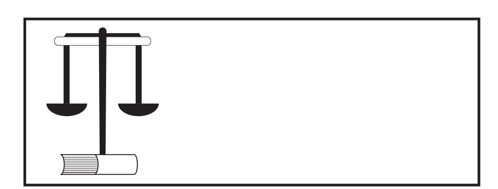
El Martillero Público María Cecilia Saenz comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme Art. 57 y CC. de la Ley 24.441, que el 31 de agosto de 1999, a las 15.00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta de la Finca sita en Capital Federal calle Zapata Nros. 352 y 354, entre Jorge Newbery y Tte. B. Matienzo, Matr. FR 17-10405, NC C. 17, S.35, M.94, P.7, que mide 8,23 mts. de frente, 7,86 mts. de contrafrente por 43,30 mts. de fondo, que adeuda al 10-8-99; GCBA: 2.262,09 y Aguas Arg. 1.633,31. La actuación judicial tramita bajo los autos “FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANCIERA c/LABORATORIO VEKI S.A. s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 16.999/99, Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nro. 110, Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1, Capital. Del acta notarial consta que el inmueble se encuentra desocupado, habiendo sido entregada la tenencia al acreedor. El inmueble es una construcción de dos plantas, con jardín y depósito al fondo, en P.B. entrada a local, seis ambientes y baños, en P. Alta cinco ambienes, baños y entrepiso y acceso a la terraza, todo en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 302.347,25. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta, el acreedor, quien realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien libre de ocupantes y de ocupación, plazo ese que vencerá automáticamente y quedará constituido en postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (plenario del plenario del 18/2/99 “SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejec. Hipotecaria”. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 226.760,44.-) de no existir postores, seguidamente saldará a la venta sin base (Art. 61 misma ley). Exhibición: del 25 al 28 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.

María Cecilia Saenz, martillera pública.

e. 18/8 Nº 21.202 v. 20/8/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA SUSANA GRANITTO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/7 al 23/7/99.

e. 17/8 Nº 23.762 v. 19/8/99

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, de Capital Federal, cita y emplaza a MARIO DANIEL LUCERO, para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos "TOLEDO LIDIA CRISTINA y Otro c/LUCERO MARIO DANIEL s/Autorización" Expte. Nº 2497/99, así como en el juicio "TOLEDO LIDIA CRISTINA c/LUCERO MARIO DANIEL s/Ejecución de Alimentos" Expte. Nº 1283/99. Asimismo queda emplazado para que dentro del término de quince días tome la intervención que le compete en los autos "TOLEDO LIDIA CRISTINA c/LUCERO MARIO DANIEL s/Pérdida de la Patria Potestad" Expte. Nº 1290/99, en todos los procesos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 18/8 Nº 25.919 v. 19/8/99

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, en autos "DE MEDINA DE RUDOLPH GRAZIELA LUCIA s/Prescripción Adquisitiva", emplaza a herederos de MIGUEL ANGEL CHELI y a quienes se consideren con derecho al 50% indiviso de la unidad funcional Nº 16, letra "A", sita en el 5to. piso de Av. Parral 60 y de la unidad complementaria Nº 16, Capital Federal, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 18/8 Nº 21.181 v. 19/8/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARLES NORBERTO OSCAR a hacer valer sus eventuales derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 17/8 Nº 20.880 v. 19/8/99

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMGARD PAULA TERRAHE. Publíquese por tres días. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en "La Nación".

Buenos Aires, 8 de julio de 1999.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 17/8 Nº 25.668 v. 19/8/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso, cita y emplaza a MARIA ALEJANDRA RIVEROS, para que comparezca a juicio y haga valer sus derechos en autos "SACCHIERO ARMANDO ALBERTO c/RIVEROS MARIA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento para el caso de incomparecencia, de designarse Defensor Oficial. El presente debe publicarse por 2 días consecutivos. Felipe Ehrlich Moreno Juez P.A.S.

Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 18/8 Nº 25.935 v. 19/8/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes de CHAMORRO GERARDO, en los términos de la ley 24.411, a estar a derecho. Publíquese por los días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 18/8 Nº 288.181 v. 19/8/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4to. piso Capital Federal, cita a CARLOS HUMBERTO MULLER para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 18/8 Nº 25.971 v. 19/8/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en la calle Alsina Nº 1418, 1º Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de don PEDRO ARTURO FRIAS, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días según lo prescripto por la Ley 24.823, en los autos caratulados "FRIAS, PEDRO ARTURO s/Declaración de Causahabientes", Expte. Nº 51.661/99. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 18/8 Nº 288.177 v. 19/8/99

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 94, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, P. B. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 60 días a MARIA AIDA PIÑEIRO, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "PIÑEIRO AIDA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", que tramitan por ante este Juzgado. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/8 Nº 288.180 v. 20/8/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a MYRIAM PINTOS para comparecer en el juicio "AFTARCZUK, JUANA MARIA c/PINTOS, MYRIAM y Otro s/Daños y Perjuicios", a efectos de contestar la demanda en el plazo citado, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del Código Procesal y dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese durante el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 18/8 Nº 25.989 v. 19/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Cap. Fed., cita y emplaza al demandado ENRIQUE DANIEL KLAS para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro de los cinco días de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "ONTIVERO, JOSE ROGELIO c/KLAS, ENRIQUE DANIEL s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/8 Nº 25.969 v. 19/8/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, con asiento en Callao 635 2º piso, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, en los autos: "GRAFICA DIGITAL SA c/TECNOSEÑAL SRL s/Ejecutivo", cita a la demandada TECNOSEÑAL SRL para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo aperci-bimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/8 Nº 21.146 v. 19/8/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 desempeñada por la suscripta; sito en Libertad 731, 10º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/C.B.A. ARGENTINA S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente Nº 17.102/96, cita y emplaza a la coaccionada, SARA VICTORIA PERDOMINI para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría y oponga las excepciones que intente valerse y constituya domicilio en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 18/8 Nº 288.008 v. 19/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ELSA CHOQUE, MARLENE VAZQUEZ VAZQUEZ, MARIA EUGENIA CALISALLA, MANUEL GONZALEZ, VICTOR DANIEL GONZALEZ, FLORENCIO CRUZ, SERGIO GUSTAVO GASPAR, WALTER JAVIER BARRAZA y a MARIA GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 31.331 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que deben comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/8 Nº 288.091 v. 24/8/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, int. a cargo de la Dra. A.M.I. Bulacio Núñez de Rúa, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GUILLERMO ERNESTO MADERO, titular del D.N.I. Nro. 10.606.799, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 8262 caratulada: GUILLERMO E. MADERO s/Lesiones dolosas (Art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 2 de agosto de 1999. Atento lo informado por personal policial a fs. 54 y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GUILLERMO ERNESTO MADERO que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. A.M.I. Bulacio Núñez de Rúa (Juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

e. 13/8 Nº 287.691 v. 20/8/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, interinamente a cargo de la Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, por ante la Secretaría Nº 78, cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a TITTO QUISPE (con último dcilio. conocido en la calle Baldomero Fernández Moreno 3817, Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 93.740.995 de nacionalidad peruana, de 28 años de edad) a fin de que adentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 12.616, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 13/8 Nº 287.833 v. 20/8/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JAVIER RAMON LOPEZ (con último dclio. conocido en México 3973, nacido el 13/12/66, nacionalidad argentina, Prio. AD00612421) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 17.445, seguida en averiguación al delito de amenazas —art. 149 bis del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 9 de agosto de 1999. Atento al resultado de la citación precedente cítese a JAVIER RAMON LOPEZ, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Baric, secretario.

e. 18/8 Nº 288.174 v. 24/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DIEGO ALBERTO ROSSI, D.N.I. Nro. 16.497.949, nacido en el año 1963, a estar a derecho en la causa Nro. B-3785/98, que se le sigue por uso de documento público falso, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por

el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 4 de agosto de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 13/8 Nº 287.786 v. 20/8/99

Nº 4

"///nos Aires, 5 de agosto de 1999, Emplácese a ROBERTO CHURA CHINO (de nacionalidad boliviano), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los cinco días de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 13/8 Nº 287.785 v. 20/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, Notifica al Sr. MARCELO LENIS, indocumentado, soltero, boliviano, de 24 años de edad, nacido el 4/2/1974 en Vhuquisaca, Bolivia, hijo de Sabina Lenis, instruido, albañil, con último domicilio en Virgilio 4501, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía e inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal, Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 18/8 Nº 288.061 v. 24/8/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 1454/99 cita y emplaza al Sr. OSVALDO OSCAR (nombre) BURE (apellido), DNI Nº 10.202.449, argentino, nacido el 14/12/1951, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle defensor oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/8 Nº 287.907 v. 19/8/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a EDUARDO EDMUNDO LOIACONO, L.E. 7.377.438, a fin de que comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/8 Nº 287.909 v. 23/8/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de esta Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a EDILBERTO LAMAS QUINTEROS, C.I. boliviana 3901970, de nacionalidad boliviana, nacido el 22/2/70 en Santa Cruz Bolivia, de ocupación albañil, de estado civil soltero, hijo de Castor Lamas e Isabel Quinteros, a fin de que comparezca ante este tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 17/8 Nº 287.908 v. 23/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a DOMINGO ANTONIO MATAFFO (D.N.I. Nº 8.366.171), para que comparezca ante el Tribunal, dentro del quinto día, de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Buenos Aires, 14 de julio de 1999. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 13 de julio de 1999… cítese por Edictos a DOMINGO ANTONIO MATAFFO D.N.I. 8.366.171, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa Nº 4625, caratulada: "Dieguez, Norberto s/contrabando". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez; ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 17/8 Nº 287.898 v. 23/8/99

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GILBERTO RAMON TABARES, L.E. Nº 7.753.952 a fin de que se notifique a este que el Tribunal a resuelto con fecha 17 de junio del presente año, Conceder el Recurso de Apelación interpuesto por la Sra. Agente Fiscal, sin efecto suspensivo, debiendo la apelante mantenerlo ante el Tribunal de Alzada dentro del tercer día que las actuaciones tuvieran radicación allí. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 17/8 Nº 288.075 v. 23/8/99

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FABIAN BOLINCHES, clase 63, sin otro dato conocido, presidente de la firma Transportadora Coral S.A. a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la sede de este tribunal, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar defensor particular de su confianza, o en su defecto se le designará el defensor oficial que por turno corresponda.
Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 17/8 Nº 287.902 v. 23/8/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 del Dr. Carlos A. Liporace, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaría Nro. 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez, cita y emplaza en la causa nro. 11.438, caratulada: "SIGLIANI RUBEN DARIO s/Ley 24.241" por el término de cinco días a RUBEN DARIO SIGLIANI, (D.N.I. Nro. 21.593.656) quien encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P., deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 24 de agosto a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 15 de julio de 1999... encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P., cítese por edictos a RUBEN DARIO SIGLIANI, ... a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el 24 de agosto a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Horacio Artabe (P.R.S.), Juez; ante mí, Amanda Ruiz Ramirez, secretaria.
e. 12/8 Nº 287.715 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a EVARISTO PLAZA ARREDONDO (español, pasaporte Nº 70.028.262) quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 30 de agosto a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 13 de julio de 1999. "… se encuentra reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N., respecto de EVARISTO PLAZA ARREDONDO, cíteselo a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 30 de agosto de 1999, a las 11:00 horas… Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".
Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
e. 17/8 Nº 287.705 v. 23/8/99

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA PARINI CIPF: 5.254.598 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.769 a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1999.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12 al 14/7/99.
e. 18/8 Nº 284.058 v. 20/8/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5 a mi cargo, tramita la causa Nº 517, caratulada "CORDOBA, JESUS s/Inf. Ley 23.737" en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a JESUS CORDOBA —de nacionalidad argentina, casado, instruido, electricista, hijo de Próspero y de Frascisca Lazarte, nacido el 3 de junio de 1951 en Salta, DNI Nº 10.471.484, con último domicilio registrado en Murature 1302 de Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires— fijándose a tal fin la audiencia del próximo 29 de septiembre de 1999, a la hora 9:00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 3 de agosto de 1999. Por recibido y atento a lo informado precedentemente, por iguales motivos a los referidos en el decreto de fs. 48, fíjase la audiencia del próximo 29 de septiembre de 1999 a la hora 9:00 con el objeto de recibirle declaración indagatoria a JESUS CORDOBA en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 14, párrafo primero, de la ley 23.737, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".
Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.
e. 12/8 Nº 287.557 v. 19/8/99

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 7 (Portela 362) informa que MINNA BURZA de nacionalidad Alemana, Doc. DNI Nº 93.305.797, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 3 de agosto de 1999.
Edgardo U. Sassi, secretario federal.
e. 18/8 Nº 288.048 v. 19/8/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a FERNANDO DANIEL REY, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 973 en la cual se investiga infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 17/8 Nº 288.038 v. 23/8/99

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a BENITO FELIX LUCENA, D.N.I. Nº 11.134.850, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2847/98 caratulada "LUCENA, BENITO FELIX s/Delitos contra la propiedad, la administración pública y la fe pública" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S.C. de Bariloche, 5 de agosto de 1999.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 17/8 Nº 287.882 v. 23/8/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"///sario, 5 de julio de 1999. Cítese por intermedio de edictos, que se publicarán durante cinco días, en el Boletín Oficial, atento no poder ser habido el llamado CARLOS OMAR CONTRERA, alias "Narigón Tito", habiéndose librado orden de captura, sin poder ser ubicado, a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 20-8-99 a las 9 hs. y se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde, todo en los términos del art. 150 del C.P.P.N.- Fdo. Dr. Omar Digerónimo, Juez Federal. Dr. Carlos Vera Barros, Secretario".
Rosario, 5 de julio de 1999.
e. 12/8 Nº 287.695 v. 19/8/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE CORDOBA

"Bell Ville, 29 de julio de 1999. Autos y Vistos... Resuelvo: 1) Declarar la rebeldía de CLAUDIO JAVIER MUSIELLO, de nacionalidad argentino, soltero de profesión techista, nacido el 29 de setiembre de 1966 en la Capital Federal, hijo de Carlos Antonio (f) y de Marta Ofelia Quaglia, con domicilio en calle Central Nº 214 de la ciudad de José León Suárez, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 19.321.448, la que se notificará por medio de edictos. 2) Oficiar al Boletín Oficial a los fines de la publicación de la presente. Regístrese y hágase saber. Fdo. Edgardo José Filippi, juez federal, Ante mí. Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario". Resolución de Fs. 118/119 Vta.:
Bell Ville, 10 de diciembre de 1997. Y Vistos ... Resulta ... Y Considerando... Resuelvo: I .... II... III: Ordenar el procesamiento de CLAUDIO JAVIER MUSIELLO, de condiciones personales relacionadas supra por el delito que provisionalmente se califica como tenencia de estupefacientes (art. 14 Ira. parte de la ley 23.737). IV.- Mandar trabar embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de Trescientos Pesos ($ 300.-) debiéndose anotar la inhibición general si no tuviere bienes o si los mismos fueren insuficientes. Confirmar la libertad provisoria que vienen gozando. V. Disponer que no podrán relacionarse con personas vinculadas al consumo y/o distribución de estupefacientes y que no podrán ausentarse del domicilio oportunamente fijado, sin previo conocimiento y autorización del Tribunal. VI. Mantener el beneficio de la excarcelación otorgados a favor de los mismos por incidente agregados por cuerda a estos autos. Regístrese y hágase saber. (Fdo.) Edgardo José Filippi. Juez Federal. Ante mí. Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.
e. 13/8 Nº 287.689 v. 20/8/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a IRAIRA HURTADO VIRGINIA, DNI Nº 16.052.434, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa Nº 4583 año 1998, Caratulada "IRAIRA VIRGINIA s/Pta. Inf. Ley 24.241", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asiste, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, 28 de julio de 1999. "Atento lo que surge de la citación de fs. 84/85 y los informes de fs. 88/89 y 101/102 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de IRAIRA HURTADO VIRGINIA ordenada a fs. 80 cítese a la misma dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde: asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que la asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N." Fdo. Dra. Margarita A.G. de Arguelles, Juez Federal de Neuquén por subrogancia legal.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 13/8 Nº 287.690 v. 20/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	27/07/1999	JORGE ARNALDO ESQUIVEL	3	Nº 46.973/99 - ROBO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	3/08/1999	JOAQUIN ROSENDO GALLEGO - D.N.I. Nº 4.206.525-	3	Nº 34.161/99
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	25/06/1999	LUIS ANGEL BIANCHI - DNI 5.530.190	3	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	4/08/1999	MARCELO FABIAN ROTERMAN - DNI 18.041.575-	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA (ART. 176 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	8/07/1999	OLGA LILIANA MOTISI	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/07/1999	SERGIO TCHOPOURIAN OTELO (D.I.I. PARA EXTRANJEROS Nº 92.718.680, URUGUAYO, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 9 DE OCTUBRE DE 1959, HIJO DE SAQRKIS Y DE PETRONA OTERO U OTELO	5	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	21/07/1999	JOSE NESTOR IANUCCI (IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 7.747.819)	5	Nº 83.974/98 - ESTAFA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	22/07/1999	JOSE MANUEL MALANO Y RAMON MIGUEL QUINTANA (IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 17.564.408)	5	Nº 103.177/98 - ESTAFA
42	106	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	5/08/1999	JORGE MARIO DA SILVA MOREIRA	1	-
49	169	DANIEL BERMUDEZ	21/07/1999	JUAN CARLOS ZARCO	3	ESTAFA

e. 17/8 Nº 111 v. 19/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/08/1999	ENRIQUE ANIBAL PERMANYER L.E. Nº 4.979.656	5	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	4/08/1999	DOMINGO FABIAN BERRONDO	3	Nº 14.272/99 - DAÑO AGRAVADO
5	116	MARISA A. MURADO	4/08/1999	CLAUDIO ALEJANDRO MONTONE	3	Nº 14.272/99
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	4/08/1999	RICARDO DE SOUZA, CON DNI 12.013.474	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	30/07/1999	JUAN MIGUEL SANTORO (DNI 4.298.441)	5	Nº 61.160/99
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	30/07/1999	JUAN CARLOS MARTINEZ	3	ROBO CON ARMAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	30/07/1999	NELSON PORTILLO PINTOS (DNI 92.827.403)	3	ROBO CON ARMAS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	5/08/1999	ALFONSO JALFON MAYO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
35	120	OSVALDO D. RAPPA	4/08/1999	JUAN CARLOS DELGADILLO ROCHA, DNI 93.099.345	3	ABUSO DESHONESTO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	5/08/1999	OSCAR CIANCI	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	8/07/1999	WENCESLAO FRESCO	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	7/07/1999	NESTOR OSCAR SORIA	3	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	8/07/1999	FRANCISCO ANTONIO BARONE (D.N.I. 4.279.975)	5	FALSO TESTIMONIO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	30/06/1999	HERNAN MARIO CARUCCI	5	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	4/08/1999	GERMAN ARIEL GONZALEZ, IDENTIFICADO CON DNI Nº 25.748.079, DE 22 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL 3 DE ENERO DE 1977, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, HIJO DE VICTOR MANUEL Y DE MARIA CRISTINA PRIETTO	3	Nº 39.718/99 - VIOLACION CON FUERZA O INTIMIDACION
47	136	JORGE A. DE SANTO	10/08/1999	LEOPOLDO SERGIO ALTAMIRANO, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 14.816.116, NACIDO EL 27 DE OCTUBRE DE 1961, DE NACIONALIDAD ARGENTINA	3	Nº 17.286/99 - ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
49	169	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	21/07/1999	DANIEL TOLEDO	5	Nº 60.786/99/21 - ROBO
49	169	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	16/07/1999	OSCAR MARCELO ARANDA U OSCAR MARCELINO ARANDA	5	Nº 21.584/99/21 - DEFRAUDACION

e. 17/8 Nº 112 v. 23/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	8/07/1999	DARIO ALEJANDRO MORALES MORA (D.N.I. Nº 93.509.976)	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	9/08/1999	EDUARDO HUARTE, SIN OTRO DATO CONOCIDO	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	30/06/1999	ENNIO POGLIANO (D.N.I. Nº 4.126.559)	3	INFRACCION A LA LEY 24.769
7	14	SEBASTIAN SAL	6/08/1999	MARIO FREDDY MARTINEZ GAMARRA	3	INF. AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 17/8 Nº 113 v. 23/8/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999, se decretó la quiebra de NECK S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/8 Nº 287.614 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1999, se decretó la quiebra de CIAPPA CARLOS LUIS, en la que se designó síndico a José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, 8º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/8 Nº 287.613 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de GONZALEZ BLANCA ELENA - D.N.I. Nro. 18.586.208, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37" Tel. 4372-2722, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/8 Nº 287.968 v. 23/8/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de RODRIGO ALEJANDRO CUDEIRO. El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 27 de octubre de 1999, y contestarlos ante el síndico hasta el día 27 de octubre de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de noviembre de 1999 y 4 de febrero de 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/8 Nº 288.016 v. 23/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de DANIEL LEONARDO VILLAMEA. El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 29 de septiembre de 1999, y contestarlos ante el síndico hasta el día 14 de octubre de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 de octubre de 1999 y 10 de diciembre de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/8 Nº 288.017 v. 23/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 3 de junio de 1999 se ha decretado la quiebra de RIVERPORT S.A. El síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 11 de octubre de 1999 deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances establecidos por el art. 200 L.C.Q., y que cuentan hasta el 26 de octubre de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el 09 de noviembre de 1999. Se presentará el informe que establece el art. 35 conforme a lo establecido por el art. 202 y el previsto por el art. 39 de la ley citada los días 23 de noviembre de 1999 y 03 de febrero de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/8 Nº 287.906 v. 23/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 1 de julio de 1999 se decretó la quiebra de 242 PIZZA S.A., con domicilio en José Pedro Varela 5637, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 28/09/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/10/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 1/11/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 15/11/99 y el día 28/12/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/8 Nº 288.014 v. 23/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "VIRTEN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 73.232, se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada sobre los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida: 1 máquina cosedora marca "Exito"; 1 sierra sinfin marca "Emerelle" de motor independiente, columna de hierro, 20 HP y 1,10 mts. de diámetro; 2 sierras circulares doble, motor de 3 HP, diámetro 0,45 mts., sin marca; 1 sierra simple de recorte; 1 sierra circular de 5 HP para rinconeras, con reductor que impulsa pistón arrastrarinconera, sin marca; 1 guillotina a doble cuchilla; un sistema para aspiración de aserrín, con dos campanas, 60 mts. de caños y motor de 7 HP, sin marca; 3 montadoras de cuadros de dos cabezales, dos marca "Gottert" M75 (Nº 084 y 083) y una sin marca ni número; 2 engrampadoras de punto en ángulo, una marca "Gottert" M65 (Nº 045) y una sin número ni marca; 1 máquina marcadora marca "Dorguinon" con motor de 3 HP; 1 Máquina cosedora de tres cabezales marca "Gottert" (Nº 082); las que se encuentran depositados en el inmueble del presentante sito en la calle Emilio Lamarca, esquina 25 de Mayo, sin número de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, donde serán exhibidos los días 30 y 31 de agosto de 1999 de 15.00 horas a 17.00 horas. El precio básico asciende a $ 15.000,00. Los interesados deberán acompañar —dentro del sobre de la oferta— una boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de estas actuaciones por $ 1.500,00, equivalentes al 10% de la base, en concepto de garantía de la oferta, los que se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria en integrado el pago previsto ofrecido. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Los ofertantes deberán además acreditar su solvencia comercial y patrimonial en su presentación, quedando prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las ofertas deberán formularse hasta el día 6 de septiembre de 1999 a las 11.00 horas por la Secretaría actuaria, en sobre cerrado y en las presentes actuaciones, las que tendrán una validez de 45 días hábiles, que se contarán desde el momento de su presentación. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el mismo día a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la presencia del Síndico y de los interesados que quisieran asistir, levantándose al efecto el acta correspondiente. Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarlas. Serán aceptadas sólo aquellas ofertas que superen en $ 1.000,00 la última mejor oferta efectuada. El suscripto resolverá la adjudicación dentro de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual le conferirá un plazo de 72 horas. Luego se notificará a quien resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día, en el domicilio que constituya dentro del radio del Juzgado a tal efecto. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firma la resolución adjudicataria, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— las sumas que en cualquier concepto hubieren depositado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/8 Nº 288.169 v. 19/8/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 25/10/95, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DE CUNTO ELSA s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 77.318 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 25/10/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 6º los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/12/99 y 23/02/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 13/8 Nº 287.779 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 31/05/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados PEMELO S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 88.483 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17/09/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592 P. 7º Of. "J.I.H." los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/11/99 y 15/12/99, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 13/8 Nº 287.748 v. 20/8/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos caratulados: "WINTEC SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (expte. 79.275) que con fecha 7 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de WINTEC SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Carlos Calvo 3609, primer piso, dto. 1 Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 5 de noviembre y 17 de diciembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/8 Nº 287.819 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, 6º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra de "G. A. BALASSANIAN S.A.", en la que se designó Síndico al Cdor. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fue establecida para los días 5 de noviembre de 1999 y 17 de diciembre de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/8 Nº 287.822 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30/03/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GIULIANO INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 87.913 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 01/09/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312, P. 4º Of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/10/99 y 25/11/99, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 13/8 Nº 287.749 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 23/06/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SUSPENSIONES S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 79.651 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14/10/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Hugo Juárez, con domi-

cilio constituido en Ciudad de La Paz 2372, P. 2º Of. B los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/11/99 y 23/02/2000, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 13/8 Nº 287.746 v. 20/8/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, PB, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma PARA LA CONSTRUCCION S.A., con domicilio en Charcas 3418, piso 9º "A", Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 29 de septiembre de 1999, ante el Síndico designado, Dra. Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 5º "B", Cap. Fed., quien deberá presentar el informe individual el día 11 de noviembre de 1999, y el informe general el día 27 de diciembre de 1999. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de abril del 2000 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/8 Nº 25.547 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999, se decretó la quiebra de: SUAREZ, SIMON, DNI Nº 5.079.899 con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 574, piso 7º, dpto "C" de Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Jaime David Feigielson con domicilio en la calle Sarmiento 1287 —piso 8º - of. 1 y 4—, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de septiembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de noviembre 1999 y 14 de diciembre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/8 Nº 287.905 v. 23/8/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FREDES CARLOS M. s/Quiebra (por HSBC BANCO ROBERTS S.A.)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of "1", Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 12/8 Nº 287.559 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ANTONELLI JORGE HORACIO s/Propia Quiebra". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 2º C de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/8 Nº 288.005 v. 23/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCTORA COINVE S.A. s/Su propia quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, Piso 4º A, Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de octubre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/8 Nº 288.159 v. 24/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TOSSOUNIAN Y CIA. S.A.C. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 26/3/99 que el Síndico es el Sr. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º "140" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1/11/99 y 14/12/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/8 Nº 287.545 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7mo. piso de Capital Federal, hace saber que el 2 de junio de 1999 se decretó la quiebra del Señor EDUARDO JORGE SCOVENNA, domicilio en Charcas 4775 Capital. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 16 de agosto de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs, en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242, piso 5, dto. F. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de setiembre de 1999 y 8 de diciembre de 1999. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 8 de noviembre de 1999. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 8 de diciembre de 1999. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/8 Nº 287.616 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica que con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de "STAMPART S.R.L." (Expte. 60.876). El Síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070 Piso 10º Of. 140, Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el día 7 de julio de 1999 nuevos plazos, a los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de septiembre de 1999. El plazo que autoriza el art. 37 L.C. vence el 6 de marzo del 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley L.C. los días 5 de noviembre de 1999 y 6 de marzo del 2000 respectivamente. El juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumplirá el día 2 de febrero del 2000, según lo dispuesto por el art. 36 de la L.C. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/8 Nº 287.857 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos: "ARIAUDO, ARIEL s/Quiebra" Expte. Nro. 62.834 comunica por cinco días la quiebra. Síndico Manuel B. Louzan Lado, domicilio: Arenales Nro. 1662, piso 3ro. "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de setiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél, dentro de los tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase al fallido a fines de que dentro del plazo de las veinticuatro horas acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 5to. de la ley 24.522). Prohíbase los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/8 Nº 288.137 v. 24/8/99

El Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 8, a cargo Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), comunica por 5 días que con fecha 10/2/99, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de JUAN BAUTISTA MACHUCA (DNI 21.594.938), en el cual se designó Síndico al C. Jorge Luis Mazzarella domicilio en Miller 3187 de Capital Federal, ante quien los Acreedores deberán presentar las peticiones de Verificación y títulos pertinentes hasta el 23/8/99. Se han fijado los días 4/10/99 y 16/11/99 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C., tendrá lugar el 9/3/2000 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/8 Nº 25.862 v. 24/8/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de ANAGMA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8/4/91, con domicilio en Av. Pueyrredón 1362, piso 2 Dep. D. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de septiembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de noviembre de 1999 y 22 de diciembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/8 Nº 287.808 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999 se decretó la quiebra de "BENVISA S.A." domiciliada en la calle Terrada Nº 4965 de esta Capital Federal. El síndico interviniente es la Dra. Victoria Lew (C.P.), con domicilio legal en la calle Zapata 330, Piso 8, Dep. B de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19-10-99, en las oficinas de la calle Zapata Nº 330, Piso 8, Dep. "B" de esta Capital (Teléfonos: 4553-4346), los días martes y jueves de 15 a 17 horas. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 2-11-99, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C: 34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 30-11-99 y 10-2-2000, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 15-12-99. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 9-12-99 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberán concurrir los administradores de la fallida. Intímase a los administradores de la fallida para que entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituyan domicilios procesales, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 13/8 Nº 287.790 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de SIRA SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de noviembre de 1982, con domicilio en Habana 2129 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Felipe Giai con domicilio en Riobamba 340, Piso 14 Dep. C de Capital Federal, los títulos justificativos

de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de septiembre de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11 de noviembre de 1999 y 24 de diciembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/8 Nº 287.836 v. 20/8/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de: VANINA RUTH MARIANOVSKY, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge J. Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11 piso "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30/9/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/11/99, y el general el día 27/12/99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/8 Nº 287.958 v. 23/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IMPRA S.A." con fecha 8 de julio de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de septiembre de 1999 ante el síndico Cdora. Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872 piso 4º oficina "16" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 22 de octubre 1999 y 3 de diciembre de 1999, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IMPRA S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/8 Nº 287.957 v. 23/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de PEREIRA JOSE MARIA, decretada con fecha 13/07/99. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º, a que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de noviembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de diciembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26 de noviembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/8 Nº 287.832 v. 20/8/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TORRES Y DUARTE S.A., que el Síndico designado es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1º de noviembre de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de noviembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de febrero del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 6 de marzo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/8 Nº 287.569 v. 19/8/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de julio de 1999 se decretó la quiebra de CANTEGRIL S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/8 Nº 287.582 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de julio de 1999 se decretó la quiebra de BALODEVSKY ADRIANA INES con D.N.I. Nº 13.827.490 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. n º 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 Piso 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/8 Nº 287.583 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7-7-99, en los autos caratulados JUAREZ DE OLIVERO, ADOLFINA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de JUAREZ DE OLIVERO, ADOLFINA (LC. 3.219.587), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zerboni, Alfonso, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º piso 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15-9-99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 12/8 Nº 287.585 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2-6-99, en los autos caratulados FERNANDEZ DILLON, DANIEL JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FERNANDEZ DILLON, DANIEL JOSE (DNI. 10.403.893), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24-9-99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 12/8 Nº 287.584 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sita en Callao 635, Capital Federal, 2do. piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SAPAG JULIO CESAR s/Concurso Preventivo", por resolución del 8 de julio de 1999 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JULIO CESAR SAPAG. Se designó Síndico al Contador Rafael Norberto Federico con domicilio en la calle San Martín 793, piso 1ro. A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes hasta el 20 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/8 Nº 25.718 v. 23/8/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1999, en los autos caratulados "JIMENEZ, NANCY MARIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NANCY MARIEL JIMENEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de octubre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de diciembre de 1999 y el 15 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º "26". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/8 Nº 287.554 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1999, en los autos caratulados "ZUAZAGA, CARMEN LUJAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARMEN LUJAN ZUAZAGA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de octubre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de noviembre de 1999 y el 10 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio Rodríguez Peña 660 Piso 3º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/8 Nº 287.558 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1999, en los autos caratulados "VLASICH, GUSTAVO DANIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUSTAVO DANIEL VLASICH. Asimismo comunica que se ha fijado un nuevo período verificatorio el que resulta ser el siguiente: hasta el día 20 de octubre de 1999 los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes deberán presentar al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de noviembre de 1999 y el 1º de diciembre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8º inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/8 Nº 287.556 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1999, en los autos caratulados "TRANSPORTE CURITIBA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TRANSPORTE CURITIBA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de octubre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de noviembre de 1999 y el 10 de febrero del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/8 Nº 287.544 v. 19/8/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber por cinco días, la apertura del concurso preventivo de acreedores de "NALUC S.R.L.", con domicilio en la calle Perón Nº 1153 de la Capital Federal, expediente: "NALUC S.R.L. s/Concurso Preventivo", el Síndico categoría A, designado: estudio Estévez Musante, con domicilio procesal constituido en la calle Sarmiento Nº 1426 5º A de Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio en el domicilio del Síndico. La fecha de presentación en concurso es 2 de junio de 1999; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 8 de octubre de 1999, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 22 de noviembre de 1999 y el día 2 de febrero de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27 de abril del 2000 a las 12,00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, agosto 5 de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/8 Nº 25.468 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "LUIS LUCIA", C.I.P.F. Nº 6.526.617, domiciliado en Casacuberta Nº 6308 de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, expediente: "LUCIA, LUIS s/Concurso Preventivo", el Síndico categoría B, designado es el Dr. Salvador Lamarchina, con domicilio procesal constituido en la calle Esmeralda Nº 847 7º A de Capital Federal ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio en el domicilio del Síndico. La fecha de presentación en concurso es 2 de junio de 1999; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 8 de octubre de 1999, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 22 de noviembre de 1999 y el día 2 de febrero de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27 de abril del 2000 a las 12,00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios La Nación y Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 5 de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/8 Nº 25.469 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de GUSTAVO LUIS NAPOLI, DNI Nº 17.551.981, domiciliado en Murature Nº 3524 de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Expediente "NAPOLI, GUSTAVO LUIS s/Concurso Preventivo", el síndico categoría B designado es el Dr. Salvador Lamarchina, con domicilio procesal constituido en la calle Esmeralda Nº 847, 7º A de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio en el domicilio del síndico. La fecha de presentación en concurso es 2 de junio de 1999; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 8 de octubre de 1999, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 22 de noviembre de 1999 y el día 2 de febrero de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27 de abril del 2000 a las 12:00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios La Nación y Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 12/8 Nº 25.470 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SONIFER S.R.L. decretada con fecha 16/07/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5º, Depto. "C", hasta el día 6/10/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 17/8 Nº 287.911 v. 23/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DOMINGO CARLOS GATTI decretada con fecha 8/7/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, 1ro. "A", hasta el día 13/10/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/8 Nº 287.942 v. 23/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LUIS ALBERTO SOSA CABALLERO decretada con fecha 4 de agosto de 1999. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, Piso 1ro. "A", hasta el día 21 de octubre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/8 Nº 287.937 v. 23/8/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, juez subrogante, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de ILVESTIRE S.A. Expte. Nº 33.760. El síndico designado contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/8 Nº 287.547 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1999, se ha decretado la quiebra de RICARDO RENE VAZQUEZ, Expte. Nº 32.802. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º A, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de octubre de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/8 Nº 287.550 v. 19/8/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de DECORVIEL S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de octubre de 1999 presenten al síndico Podestá Jorge Guillermo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "DECORVIEL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/8 Nº 287.826 v. 20/8/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de "INTELSYM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiéndose designado síndico al contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, piso 1º "B", Capital Federal. Se fija plazo hasta el 22 de septiembre de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de noviembre de 1999 y 17 de diciembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/8 Nº 287.619 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por 5 días que con fecha 3 de junio de 1999 se ha declarado la quiebra de PERFETTI, LUIS, C.I. Nº 5.255.254, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de setiembre de 1999 presenten al Síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 02.11.99 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 15.12.99. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 2 de julio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/8 Nº 288.179 v. 24/8/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º de Capital Federal, comunica que con fecha 21 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de "KARAFER S.A.C.I.F.I.". El síndico designado en autos es el cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuesto en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 3, 4, 5, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. de notificada la presente constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se comunica a los acreedores que deberán presentar la documentación respaldatoria de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 1999, en el domicilio del síndico. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la L.C. y Q. el día 22 de octubre de 1999 y el informe previsto por el art. 39 el día 3 de diciembre de 1999. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/8 Nº 287.799 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ZICAVO MARIA EUGENIA s/Quiebra Nº 37.640, hace saber que con fecha 29 de junio de 1999 se decretó la quiebra de ZICAVO MARIA EUGENIA y que hasta el día 14-10-99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Santamarina en domicilio de la calle Uruguay 772, 10º, 107, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25-11-99 y 09-02-2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/8 Nº 288.013 v. 23/8/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "RUSSO, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de junio de 1999 el Tribunal decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS RUSSO, habiéndose designado síndico al cdor. Elvio Anchieri, Pje Del Carmen 716, piso 8º, Capital Federal (tel. 48-12-38-58). Los acreedores deberán verificar su crédito hasta el día 26 de octubre de 1999, el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de diciembre de 1999 y 17 de febrero de 2000 respectivamente. Se fija el día 27 de abril de 2000 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/8 Nº 25.455 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "MATER TRONICS S.R.L. s/Concurso Preventivo" para que los acreedores de la nombrada se presenten a verificar sus créditos por ante el Síndico Edit Ghiglione con domicilio en la calle Paraguay 1225, Piso 3º de la Capital Federal, por el plazo que vence el día 15/10/99. Se han fijado los días 26/11/99 y 8/2/2000 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/5/2000 a las 8 hs. Firmado: Dr. Rafael Barreiro, secretario. El concurso se ha declarado abierto el 2 de julio de 1999.

e. 18/8 Nº 21.180 v. 24/8/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALME S.A. el día 16 de julio de 1999. El síndico designado en autos es Sara María Rey de Lavolpe con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 17 de noviembre de 1999 y 30 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 12/8 Nº 287.562 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso séptimo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "TELEUSHUAIA S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el 1 de julio de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contadora Flora M. Pazos, con domicilio en Avda. Corrientes 1485, piso 5º "M". El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 3 de septiembre de 1999. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de octubre de 1999 y el día 29 de noviembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 13 de marzo del año 2000 a las 9 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el día 20 de marzo del año 2000. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/8 Nº 25.793 v. 23/8/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 hace saber por 5 días que con fecha 25 de junio de 1999 se ha declarado la quiebra de INTERSECCION S.R.L. fijándose hasta el 27 de setiembre de 1999 la fecha para que los acreedores posteriores al concurso preventivo presenten las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes por vía incidental. Se mantiene en su cargo al síndico actuante en el concurso preventivo (art. 253:7 L.C.) cdor. Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 14 de julio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/8 Nº 287.788 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica que el 14 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra a CONSTRUVIAL TECNICA S.A. En consecuencia se resuelve: a) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. b) Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 LC y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros relativos al comercio. c) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. d) Fijar el día 15 de noviembre de 1999 fecha hasta la cual los acreedores deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. e) fijar los días 28 de diciembre de 1999 y el 9 de marzo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se designó como sindicatura al Estudio Chiaia, Stöltzing y Asociados, con domicilio en Suipacha 190, piso 5 Of. 501, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/8 Nº 287.854 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 hace saber por 5 días que con fecha 16 de junio de 1999 se ha declarado la quiebra de LEVIN BEATRIZ, CI 6.043.942, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de setiembre de 1999 presenten al síndico designado contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 1.11.99 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 13.12.99. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/8 Nº 287.789 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO VIRTUDES S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 34.269, el 8 de junio de 1999 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO VIRTUDES S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 4.12.1967, bajo el número 3756, del Libro 63, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Moreno 1270, piso 1º, Of. 101, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de septiembre 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/8 Nº 288.160 v. 24/8/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MACE S.A. La síndica designada es la Dra. Elina Fernández domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, piso 6º, Of. 3 de Capital Federal; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/9/99. Fíjase fecha hasta el 4/11/99 y hasta el 17/12/99 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 12/4/2000 a las 10 hs. para la audiencia informativa, ordenada por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 12/8 Nº 20.747 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de la Capital Federal, Secretaría Nº 47 hace saber por dos días que en los autos caratulados "LABORATORIOS YORK S.A. s/Quiebra", se ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/8 Nº 288.161 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 anuncia por 5 días en autos "PERONI, PAULA s/Concurso Preventivo", que con fecha 1º de julio de 1999 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de PAULA PERONI, D.N.I. 16.231.682, con domicilio en Jorge Newbery 1839, 10º "A", Bs. As. Se ha establecido como fecha límite para verificación de créditos el día 1º de octubre de 1999, las cuales deberán ser presentadas ante el síndico designado Contadora Nora Alicia Balmes, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185. Se ha establecido la fecha del día 11 de noviembre de 1999 a los efectos de la presentación del art. 35 y la del día 24 de diciembre de 1999 para la presentación del art. 39. La junta informativa se celebrará el día 19 de abril de 2000 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/8 Nº 21.134 v. 24/8/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del suscripto, con sede en Callao 635, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SISCO S.A., habiéndose designado síndico al contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Paraguay 931, piso 9º "C", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 5 de noviembre de 1999 y 17 de diciembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el 12 de abril de 2000 a la hora 9:30 en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 12/8 Nº 20.804 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma DA DA PRODUCCION S.A., con domicilio en la calle Mármol 1371, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel M. Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, 2º piso "B" de esta Capital Federal (Tel 4816-2827). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de septiembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de noviembre de 1999 y 22 de diciembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 22 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/8 Nº 288.165 v. 24/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Callao 635, 4º piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 4 de agosto de 1999 se declaró abierto el concurso preventivo de la empresa "ZAP SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1548, piso 3º, Oficina 26 de esta Capital Federal, inscripta bajo el Nro. 224 del Libro 120 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia el 7 de enero de 1997. El Síndico interviniente es el Dr. Gabriel M. Ail con domicilio legal en la calle Paraná 833, 2do. "B" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1999 (teléfono 4816-2827/2830). En la misma oficina, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el Síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas. Además se han fijado las

siguientes fechas: a) presentación de los informes previstos por el artículo 35 y 39 de L.C.: 9/11/99 y 22/12/99, respectivamente; b) resolución prevista artículo 36 L.C.: 23-11-99; c) audiencia informativa artículo 45 L.C.: 17-4-2000, en la Sala de Audiencias del Tribunal; d) vencimiento del período de exclusividad artículo 43 de la L.C.: 26-04-2000. El presente edicto deberá publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y Diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 18/8 Nº 25.984 v. 24/8/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados “PLASTIC DOORS S.A. s/Quiebra”, que con fecha 13.7.99 se decretó la quiebra de PLASTIC DOORS S.A., la que se encuentra inscripta bajo el Nº 620 del Lº 118 Tº A, con domicilio en Libertador 8440, piso 9º, Depto. 95, síndico Peinado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, piso 2º, Depto. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.10.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23.11.99 y el informe general (art. 39 LC) el día 8.2.2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/8 Nº 287.782 v. 20/8/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados “LAHITTE SANTIAGO LEON s/Quiebra”, que con fecha 6.7.99 se decretó la quiebra de LAHITTE SANTIAGO LEON, LE 5.336.257, domiciliado en Ayacucho 283, piso 2º. Síndico Castro Adriana, con domicilio en San Martín 793, piso 1º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.9.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 1.11.99 y el informe general (art. 39 LC) el día 14.12.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/8 Nº 287.781 v. 20/8/99

El Juzgado Comercial Nro. 26, Secretaría Nº 51, con sede en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica en los autos “INVERMAR S.A. s/Concurso Preventivo” (causa Nro. 33.099), que el día 15 de julio de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de INVERMAR S.A. (IGJ Nro. 12.265, Lº 120, Tº “A”) con domicilio en Zabala 2450, piso 4º “A” Capital Federal. Se designó Síndico a Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Avda. Belgrano 615, 2º “G”, Capital, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 1999. Presentación informe individual art. 35 LC el día 4 de noviembre de 1999. Fíjase audiencia informativa en los términos del art. 45 LC para el día 25 de abril del 2000 a las 9.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/8 Nº 21.000 v. 23/8/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PERGAMINO

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Bernardo Meoz, llama a licitación con plazo para la presentación de las ofertas hasta el 27 de agosto de 1999, para la venta de los inmuebles sitos en calle Merced 865, con una base de $ 781.875.- y Merced 851/859, con una base de $ 85.350.- ambos de la ciudad de Pergamino, pertenecientes a los autos “PERGAMINO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles (Pergamino)” Expte. Nº 20.203, conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se encuentra a la venta hasta el día 20 de agosto de 1999 en la sede de la liquidación, calle Merced 873 de esta ciudad. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Pergamino, 2 de agosto de 1999.
Karina Y Pollice, secretaria.

e. 18/8 Nº 26.009 v. 20/8/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/8/99 - Vence: 19/8/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/08/99	CATALINA BARBUNI y ELENA FASOULIS	20928
1	1	FEDERICO CAUSSE	3/08/99	ANGEL RICARDO STENDLER	25649
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/08/99	SARA DINA MEDA	25667
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/08/99	MARIA DOLORES CAGIAO y RAMON CAGIAO	25616
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/07/99	JOSE CARE y ELENA TARANTINO	25627
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/07/99	AUDISIO CELIA ZULEMA	25594
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/07/99	JUAN CARLOS PEÑA COLLAZO	25654
19		EDUARDO NUZZOLESE	6/08/99	MANUELA ISABEL FERNANDEZ	25630
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/08/99	BENITO CARLOS MIYARA	25678
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	6/08/99	SALOMON RAISBERG	25677
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/08/99	ANA MARIA GRECO	25621
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/07/99	OSCAR OMAR BELCASTRO	25589
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/06/99	MARCELINO ORELLANO Y MARCELO ALBERTO ORELLANO	25577
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/08/99	OSCAR QUIROGA	25564
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/06/99	PIEDAD ARROYO	25600
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	16/07/99	MARTHA BEATRIZ LARESE ROJA	20886
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	12/07/99	RICARDO CELSO BERTUZZI	25582
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	20/04/99	CELINA CEPEDA	25665
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/07/99	TAVELLA CARLOS ALBERTO	25603
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/07/99	SAAD JOSE	25607
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/06/99	LUCIA BEATRIZ RICARDONE	25575
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/08/99	EDGARDO ALBERTO URAGA y CARLOS ALBERTO URAGA	25585
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/07/99	DUILIO ISOLA	25569
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/08/99	ORLANDO CASTRO	25662
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/06/99	ANTONIO MARTUCCIO	25571
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/07/99	VEGA, HAMILTON ANTONIO	25671
45	U	MARISA S. SORINI	30/06/99	CARLOS ALBERTO RODAS	25644
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/08/99	STURLA MARIA ANTONIA	25631
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	15/07/99	BAIOCCHI ARMANDO y MARIA NILDA FENOCHIETTO	20921
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/07/99	BLANCA ISORA PONCE	25588
50	U	JUAN C. INSUA	6/08/99	DOMINGO MACCARONE	25595
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/08/99	OLGA SPINELLI	20860
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/08/99	BARBAT de la GUARDIA, FRANCISCO	25660
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/08/99	ENIRQUE JOSE CHIARANI	25578
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/07/99	CARMELA SANTA BARONE	25666
63	93	JORGE E. BEADE	4/08/99	LAMBERTI DELMEY BARTOLO	20857
63		JORGE E. BEADE	4/11/99	SEBASTIANA FRANCISCA COLLATICH	20934
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/07/99	AVELINO CAO y JOSEFA GUIMAREY	25604
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/11/97	ALVAREZ RICARDO	25599
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/08/99	MARIA ADELA COLOMER	20936
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/05/99	ELBA CELIA AGUIRRE y LUIS LOPEZ	25675
73	U	LAURA B. FRONTERA	5/08/99	LUIS ROCCA	20967
74	U	JUAN A. CASAS	16/07/99	RAMON MENDEZ	25573
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/08/99	JORGE FERNANDO PUSAJO	25635
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/08/99	ALFREDO MARIO DA ROS	25637
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/07/99	RODOLFO ANGEL FANUCCHI	25574
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/08/99	RODOLFO MAXIMO SIMON GOTTER	25567
80		DIEGO HERNAN CANCELA	15/07/99	HERSZ RAJCH	25619
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/07/99	NELY LOPEZ VILLA	25640
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	15/07/99	EDUARDO PEDRO MANCUSI	25583
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/08/99	ISABEL ARTACHO	25645
91	U	ALBERTO UGARTE	5/08/99	CELESTINO MENENDEZ	25605
91	U	ALBERTO UGARTE	13/07/99	MAROTTI, MARGARITA	25608
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/08/99	AMERICO MARTINEZ y MANUELA RODRIGUEZ	25598

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94		EDUARDO PARODY	9/08/99	WALDEMIR ESTEBAN GUEVARA	20901
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/07/99	ROSAS, JOSE MIGUEL	25580
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/08/99	ENRIQUE LUIS PINOLA	25670
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/06/99	CARLOS ALFREDO FELIX ULISES FELIPE CLERICI	25597
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/08/99	RICARDO BEVACQUA	25663
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/08/99	JOSE SABINO	25596
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/07/99	NIEVES SALGADO	25703
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	9/08/99	NEWBERY, GUILLERMO y GREVE, MARIA INES	25652

e. 17/8 Nº 146 v. 19/8/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

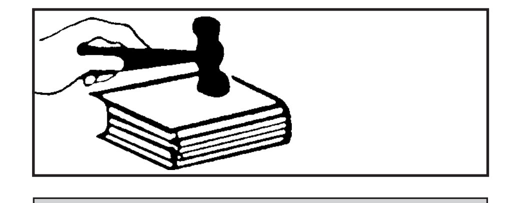
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/8/99 - Vence: 20/8/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/08/99	SALVADOR DI GIORNO	25818
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	15/07/99	JOSE CONDOLEO y ALFONSA PATA	25805
6	U	SILVIA CANTARINI	15/07/99	MARIO AIZENBERG	25812
11	U	MARIA M. CAPALBO	14/07/99	JESUS PEÑA	25721
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	15/07/99	AMALIA RODRIGUEZ	25739
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	4/08/99	ANTONIO RICARDO LABATE	25786
27	U	ROBERTO PARRILLI	9/08/99	JACOBO SIFRAN	25725
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	6/08/99	ROBERTO IGNACIO MARTINEZ	21025
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/07/99	JANOS THEESZ	25746
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/07/99	ALDO ENZO MARZANO	25821
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/08/99	JORGE BAGHDASSARIAN	25730
42	72	MARIA ELENA UCAR	9/08/99	MARIA ELENA ALZUET DE D' AMICO	25794
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/08/99	AMLETO GERME TUCCI y IRINEA MARTA AMAYA	25715
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/07/99	MENDEZ ISABEL	25834
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/07/99	PERALTA SEBASTIAN	25773
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/08/99	ILENE WESTREICH BRODER	25719
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/07/99	JULIA ULLOA	25771
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/07/99	GARCIA MIRTHA ALBA y MARTINEZ JORGE OMAR	25790
60		MARIA DELIA DE OSORES	30/07/99	FRANCISCO TORTORELLI	25822
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/08/99	FREIRIA GIL, JOSEFINA	25795
63	93	JORGE E. BEADE	6/05/99	FRANCISCO FASSL	25717
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/08/99	JORGE ALBERTO BENI	25760
65	U	RUBEN D. ORLANDI	10/06/99	OSCAR ANTONIO CACETTA	25728
67	U	ROBERTO MALIZIA	2/08/99	URKOVICH MARCOS CARLOS	25806
70		JULIO ALFREDO AULIEL	1/07/99	PRIMO LUIS BRACCHI	21081
73	U	LAURA B. FRONTERA	5/08/99	MIGONE HEBE SILVIA	21039
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/07/99	ANTONIO RODRIGUEZ	25729
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/07/99	REPETTO MARIA ANTONIA	25804
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/08/99	APIOLAZA JUSTO GERMAN y GASTALDI ADELA	25788
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/06/99	MARIO FELIPE GRASSO	25803
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/07/99	BERTONI CATALINA	25778
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/07/99	BENCHETRIT ALBERTO EDUARDO	25734
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/08/99	MANUEL SEGOVIA	25775
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/08/99	AGUSTIN LORENZO CAMERUCCI	21009
107		PABLO M. AGUIRRE	11/08/99	EUGENIO ANTONIO MARIO FLORIO	25743
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	9/08/99	RAUL CIRILO ARRANZ	25756
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/07/99	CATALINA VIGNONE	25811
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/07/99	MARIA TRINIDAD LABAT	25722
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/07/99	ANTONIO RIOPEDRE	25774

e. 18/8 Nº 147 v. 20/8/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MAZZOLA, CLAUDIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 82.039/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, el 31 de agosto de 1999 a las 11 horas, un inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. Municipio Urbano de Pinamar (antes Gral. Madariaga), Pueblo de Pinamar, con frente a la calle Nautilus entre las de Sauce y Juncal; matrícula 11.763; N.C.: C. IV, S. W, M. 63, P. 14a; que mide 39 mts. de fte. al NO (calle Nautilus), 25 mts. al NE, 10,5 mts. al SE, 20 mts. al NE, 31,5 mts. SE, 42 mts. al SO (calle Juncal), 4,24 ochava al O, Sup. total de 1.675,50 m2; que adeuda: Municipalidad $ 11.227,58 al 17/3/99 (fs. 205/7), Rentas $ 4.639,27 al 30/4/99 (fs. 146) y Coop. de Agua $ 210,30 al 15/3/99 (fs. 204). De la constatación efectuada por el martillero, surge que la propiedad se encuentra ubicada en la esquina de las calles Nautilius, esquina Del Juncal Nro. 427 de Pinamar. Se trata de un chalet de una planta de aproximadamente unos 250 m2 cubiertos, sobre un terreno de una Sup. 1.675,50 m2, tratándose de una construcción de ladrillo a la vista, con techos de tejas francesas y buena carpintería tanto exterior como interior, herrajes de bronce, etc., siendo sus pisos interiores de cerámica, exteriores de laja y empedrado sus accesos. La planta se compone de una galería alrededor que es utilizable como cochera cubierta, un living con chimenea, comedor con un toilette de recepción, tres dormitorios, dos en suite, con placard y baño, y otro baño completo. Atrás, un quincho parrilla con un ambiente con baño y una dependencia de servicio. Todo el inmueble se encuentra en estado de uso, faltándole detalles de pintura y mantenimiento para su óptimo estado. El inmueble se encuentra desocupado por estar fuera de temporada, con todo su mobiliario. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 120.200. Seña 30%, comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificada en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición: del 27 al 30 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 18/8 Nº 25.877 v. 19/8/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FELDMAN, PEDRO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 37.018/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 30 de agosto de 1999 a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble "ubicado en Félix Lynch Arribalzaga 4463/75 entre Segurola y Sanabria de la Capital Federal. Matrícula Nº 15-5624", que según informe de constatación de fs. 125 "se trata de una casa de dos plantas y terraza, con un pequeño jardín al frente con entrada peatonal y garage. La planta baja consta de living-comedor, cocina y patio. Por una escalera se accede a la planta alta que consta de dos dormitorios a la calle y baño completo y una terracita al fondo, y por allí se accede a la terraza. En buen estado de conservación y se encuentra ocupada por los demandados y sus hijos. Base: u$s 116.104. Seña 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 4.572,02 al 17/09/96 (fs. 85); O.S.N. $ 620,02 al 9/08/96 (fs. 81), Aguas Arg. $ 75,08 al 7/08/96 (fs. 80). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se visita los días 24 y 25 de agosto en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 18/8 Nº 21.226 v. 19/8/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, Talcahuano 490 piso 1º C.F., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GIL, ALBERTO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 42.234/97, que la martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032), rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 10,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Llavallol de Acosta 410 (sin número) esquina Libres, San Antonio de Padua Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Circunscripción I, Sección F, Manzana 247, Parcela 15a, superficie de terreno: 379 mts2; Matrícula 4.877. A 200 mts. de Estación S.A. de Padua y a 100 mts. de Av. Noguera, zona residencial. Tipo chalet, consta de tres ambientes, galería cerrada, cocina con un ambiente chico tipo despensa, comedor, dos baños y garage utilizado como ambiente más. Al fondo terreno libre con pileta de fibra deteriorada. Faltan puertas interiores, pisos en mal estado, cielos rasos caídos, en baños faltan artefactos y tejas rotas. Desocupado. Deudas: Municipal: fs. 162 $ 2.019,24 al 25/8/98; Adm. Gral. O. Sanitarias: fs. 178 $ 791,04 al 16/9/98; Rentas: fs. 176 $ 958,01 al 18/8/98. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 45.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existieren postores, transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que se requiera intimación previa. Los impuestos tasas y contribuciones que se adeuden a la fecha de toma de posesión, serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión. Visitar los días 27 y 28 de agosto de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/8 Nº 21.218 v. 19/8/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA, HECTOR RAUL c/RUIZ, ROSENDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 17.082/97, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 23 de agosto de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Posta de Pardo Nro. 2452 entre Rivera y Anchorena, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. F. Manz. 14 C. Parc. 27. Matrícula 49.077. Mide 10 mts. de frente por 40,80 mts. de fondo. Superficie 407,67 mts. El inmueble consta en su frente de jardín con techo para guardar vehículos, hall de ingreso, living-comedor, ante cocina y cocina, lavadero, patio con parrilla, dos dormitorios con placard y amplio terreno libre en su fondo, todo ello en regular estado de conservación. Asimismo se hace saber que el inmueble embargado está situado a 15 cuadras de la estación San Antonio de Padua del Ferrocarril Sarmiento, próximo a la Av. Rivadavia y Golf Club de Ituzaingó. El mismo consta de pisos de baldosas, techo de losa y cerramientos de mediana calidad, siendo su construcción de tipo económica. Con respecto a su ubicación se hace saber que es un barrio obrero de clase media en progreso, estando construido el inmueble sobre calle pavimentada, dejando constancia que circulan por el lugar las líneas de colectivos nros. 312 y 632. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Ruiz Rosendo, D.N.I. 12.278.262, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario conjuntamente con su esposa, su madre y cuatro hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dir. Provincial de Rentas al 1-12-98 $ 837,53 Fs. 133. Municipalidad de Ituzaingó al 21/10/98 $ 581,87 Fs. 126 O.S.N. y Aguas Arg. Fuera del radio de servicio Fs. 107 y fs. 109. Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión y que la totalidad de las deudas por expensas (ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de agosto de 1999 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 18/8 Nº 21.225 v. 19/8/99

Nº 27

Por dos días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, hace saber que el martillero Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay 228, PB 13, Tel. 4373-1829, Capital Federal, en los autos "POLIAK RAUL IGNACIO c/TEIJEIRO RICARDO MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp: 92.350/97, subastará el día 26 de agosto de 1999, a las 11.30 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Bolivia Nº 3728, e/Mariscal Fco. Solano López y Pedro Morán (Matrícula FR 15-40077), que consta de un terreno de 8,66 mts. de frente por 37,00 mts de fondo (medidas aproximadas) con una construcción de aproximadamente 70 a 80 años de antigüedad compuesta de: dos dormitorios, una sala de estar, cocina y baño completo y un baño de servicio, terraza, un gran patio, un garage sin techo, teléfono, encontrándose el inmueble en regulares condiciones, debiéndose realizar algunos arreglos como así también pintura completa. La ubicación del bien es buena encontrándose a dos cuadras de la estación Beiró, del Ferrocarril Gral. Urquiza, zona de acceso a innumerables medios de transportes hacia la Capital Federal. La finca se halla habitada por el sr. Teijeiro, su esposa y tres hijos de 18, 19 y 20 años de edad. Deudas: GCBA fs. 77/78, $ 674,95, al 29-10-98, Aguas Argentinas: fs. 79 $ 63,62 al 10-11-98, OSN: fs. 80 $ 189,15 al 30-10-98. Visitas: se efectuarán los días 23 y 24 de agosto de 1999 de 12:00 a 14:00 horas. Base: U$S 49.400 (Dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil cuatrocientos) al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133, del Código Procesal, el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mencionado Código. Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se deja constancia que en caso que no alcanzare el monto obtenido, para afrontar los gastos por deudas registrado por el inmueble, impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo responde por aquellos que a partir de la fecha en que tomare posesión del bien registre. En cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 18/8 Nº 25.938 v. 19/8/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º de Capital, comunica por dos días en el juicio "BANCO BANSUD S.A. c/GARMENDIA JOSE FERMIN - Exhorto" Expte: 33.105/99, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 24 de agosto de 1999 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 19 y 20 del mismo mes de 9 a 12 hs. Una finca ubicada en la zona norte Parroquia de San Nicolás con frente a la calle Rodríguez Peña 243 entre Cangallo (hoy Pte. Juan D. Perón) y Sarmiento, edificada en terreno compuesto según título de 7,794 m. de frente al O por 13,915 m de fondo al N. por 13,845 m de fondo al Sud. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 - Sec. 5 Mzna 11 - Parc. 15 - Partida 222755 - Matrícula FR 14-2112 y consta de sótano, planta baja y dos pisos, todos ellos comunicados entre sí por una escalera de madera con balaustrada. El sótano abarca toda la dimensión del terreno, planta baja. Tres habitaciones y una cocina. 1º Piso. tres habitaciones, un baño grande completo, 2º piso un living comedor, un dormitorio, un lavadero, cocina, baño y un patio pequeño, en el primer piso se encuentra un balcón, las puertas interiores tienen vitraux. Estado bueno. Ocupado por la señora Adelma del Valle González y familia en calidad de casera. Base $ 317.200. Al contado y mejor postor. Seña 10% Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/8 Nº 21.221 v. 19/8/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, (Talcahuano 490 p. 3º Capital), comunica por 2 días en los autos: KITAIGRODSKY BERNARDINO NESTOR c/FEIGELMAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 3414/99), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 4953-3079), rematará el 30 de agosto de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Cap.; la Unidad 24 (Dpto A) del 12º piso del inmueble Av. Corrientes 5273/5 de esta ciudad. (Matrícula: FR-18-2948/24). Es un departamento de 3 ambientes (semipiso) compuesto de: palier privado, living-comedor (c/placard), 2 dormitorios (uno al fte), balcón terraza (c/parrilla), baño, cocina amplia (c/mesada tipo mármol y mueble bajo y sobre la misma en madera) y entrada de servicio. Sup. total: 84,83 m2; Porc.: 2,33%. En muy buen estado general. Se encuentra ocupado por la Sra. Isabel Pastora Mercado, su hija y el Sr. José Feigelman; habiéndose dispuesto el lanzamiento de los ocupantes el 5/7/99. Condiciones de la subasta: Base: $ 55.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Registra deudas por expensas: $ 720 al 30/4/99 (fs. 68); El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.; y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P. De conformidad con lo normado por el art. 598, ap. 7, Ley 24.441, no procede la compra en "comisión" ni la indisponibilidad de fondos. Se visita el 26 y 27 del mes de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/8 Nº 21.223 v. 19/8/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 1º de Capital, comunica por dos días en el juicio "FRANCO DE MARINO ALICIA NELIDA c/SOLA SANCHEZ MANUEL s/Sumario" Expte: 89.905/91 Reservado, que el martillero Juan José Werner rematará el día 23 de agosto de 1999 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 19 y 20 del mismo mes de 9 a 12 hs. Una propiedad ubicada en Gral. Iriarte 1496/500 esq. Melchor Gaspar de Jovellano Nº 1710/1712 Matrícula 4-356 con una superficie de 9,679 m de frente al N. sobre calle Iriarte por 17,60 m de fondo y frente al O sobre calle España 17,50 m al E. lindando con el resto del citado lote 6 de los señores José Doval Martínez y Felipe Alvarez Martín 10,12 m en el S. por donde linda con el Sr. Salvador Mollo. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 - Sec. 10 - Mzna 26 - Parc. 8 y que consta de planta baja: con entrada por Melchor Gaspar de Jovellano 1710/12 que consta de hall de entrada, patio, dos dormitorios, comedor, cocina, baño y una escalera de hierro que accede a una habitación de material. Planta alta: con entrada por Gral. Iriarte que tiene escalera de material y consta de cuatro habitaciones, baño y cocina, además la propiedad consta de tres balcones. En regular estado de conservación. Ambas plantas se encuentran alquiladas. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% todo en dinero efectivo. De acuerdo al plenario de la Excma Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18-2-99 en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 18/8 Nº 25.855 v. 19/8/99

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33; a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 4º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SOMOSA AMELIA y Otro c/MANSINI JOSE JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 71.609/97 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/fax-4371-1063); rematará el 25 de agosto de 1999 a las 10,35 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de agosto de 15 a 17 hs; ubicado en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías 91, piso 3º, Unidad y Dto "7" esquina Camargo sin Nº de esta Capital Federal, Nomenclatura catastral: Circ: 15; Secc: 47; Mza: 148; Parcela; 1. Matrícula: 15-4262/7. Sup. total de la U.F.: 42m2 36 dm2. Porcentual 5 con 98 centésimos. Según Informe realizado a fs. 179 atendido por Julieta Andrea Mansini; mayor de edad quien ocupada el departamento con su Sra. madre Ema Cecilia Fedi en carácter de esposa del copropietario Sr. José Jorge Mansini; habitándolo además su hermana de 20 años de edad Erica Alejandra Mansini y un hijo de esta última Rodrigo Nicolás Mansini de 11 meses de edad. El departamento consta de hall de recepción al que convergen una cocina pequeña instalada con mesada de mármol y una bacha enlozada, con pisos de mosaico granítico; living-comedor con piso alfombrado con puerta ventana a un balcón a la calle T.G.E. Frías; hall pequeño de distribución con placard de 2 hojas; baño instalado con artefactos sanitarios en color blanco y paredes revestidas hasta una altura de aproximadamente de 1,80 m. con azulejos de vidrios rectangulares en color verde claro con pisos de mosaico granítico; 1 dormitorio con placard y ventana a la calle. En regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 27.190,95. Seña: 30% Comisión 4%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. De resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Según Fallo Plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: G.C.B.A s/fs. 117/118 $ 1758,52 al 28-9-98. a: A.A.S.A. s/fs. 109 $ 458,68 al 30-9-98 a: O.S.N. s/fs. 144 $ 188,50 al 1-12-98. Expensas s/fs. 190 $ 9636,00 al 13/7/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/8 Nº 21.215 v. 19/8/99

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, P.B., comunica por dos días en el juicio "CONS. PROPIETARIOS AGÜERO 238 c/SIDELNIK SILVIA VIVIANA s/Ejecución de Expensas" (Expte. nº 51.721/97), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 25 de agosto de 1999 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Agüero 238 e/Cangallo y Sarmiento, u.f.1, P.B. depto. "A", Capital Federal, matrícula 9-1570/1, Nom. Cat. Circ. 9, Sec. 13, Mza 48, Parc. 13, ocupado por inquilinos y consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. Su antigüedad es de aprox. 40 años y su estado de conservación es regular.

Base $ 18.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 452,52 al 23/02/98 (fs. 91), por Ag. Arg. $ 318,27 al 17/02/98 (fs. 79), por O.S.N. $ 198,56 al 27/03/98 (fs. 97). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 23 y 24 de agosto de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 18/8 Nº 26.000 v. 19/8/99

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 ex 49057/51 - Avda. de los Inmigrantes 1950 - piso 5º Bs. As. comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIEDAD SALGUERO 236/238 c/PROPIETARIO UNIDAD FUNCIONAL Nº 13, Ejecución de Expensas" el martillero Joaquín A. Enriquez con domicilio en Medrano 582 - piso 3º "A" Cap. Tel 4863-4761 Rematará el inmueble de la calle Salguero 236/238 de esta Cap. entre Potosí y Av. Díaz Vélez - Unidad Nº 13 - piso 6 y 7 Dúplex. Cat. 7 - Secc. 17 - Manz. 88 - Parc. 38 - Matr. 7-4694/13. En la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. el día 23/8/99 a las 9,30 hs. Desocupado: Base: $ 36.948,58. Superficie total: 73m2. 31dm2 Seña: 30% - Comisión: 1,5. Comodidades: 2 dormitorios - hall - 2 baños completos - living comedor - cocina - equipada - Deudas: Obra Sanitarias $ 1.665,89 al 21/4/99 Aguas Argentinas $ 1.024,53 al 10/4/99 Alum. Barrido y Limp. $ 3.581,16 al 12-3-99 Exp. $ 19.413,34 al 3/99. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá indicar dentro de los tres días de efectuado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 - C.P.C. Exhibición: 16 -17 y 18/8/99 de las 13,30 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 18/8 Nº 25.997 v. 19/8/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, por la Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 4º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "Eg3 S.A. c/RUGGIA JUAN OSCAR s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 83.122/97), que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 27 de agosto de 1999, a las 10,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los inmuebles sitos en las siguientes localidades de la Pcia. de Buenos Aires. Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón: Unidad Funcional Nº 12, del piso 2º, designado con la letra "C" de la finca de Avda. Colón 2651/53/59. Matrícula 139.901/12. Sup. 39,20m2; Porcentual 2,16%. Deudas: fs. 183 Expensas al 27/7/98 $ 629,13.-; fs. 175 Obras Sanitarias al 26/5/98 $ 680,35; fs. 138 Municipales al 31/5/98 $ 3.224,79.-; fs. 170/2 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/6/98 $ 486,56. Se trata de un departamento de living comedor, 1 dormitorio, baño completo (interno), cocina y un pequeño lavadero. Todo en regular estado de conservación y desocupado. Base U$S 16.000. Mercedes, Pdo. de Mercedes: un terreno baldío, desocupado en la intersección de la Avda. de los Inmigrantes (ex Ruta 5) y calle 119. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Mzna. 122b; Pcla. 1a. Matrícula 9179 Pdo. de Mercedes. Superficie 513,93m2. Deudas: fs. 165 Rentas de la Pcia. al 30/6/98 $ 1.084,32; fs. 134/38. Municipalidad red vial y alumbrado al 2/6/98 $ 209. Base u$s 8.000. Las condiciones de venta comunes a los dos inmuebles son: al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Succ. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Exhibición: En Mercedes libremente, en Mar del Plata 21 y 22 de agosto de 1999, de 14 a 17 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 18/8 Nº 21.233 v. 19/8/99

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 del Dr. Omar Luis Salimine y Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elena Ucar, comunica por 2 días en autos DI LORENZO, NILDA EUGENIA c/MARIANI, YOLANDA MIRIAN s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 146.251/95, que el martillero Mario César Romero rematará el día 26 de agosto de 1999, a las 12,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el Inmueble sito en Partido de Tigre, Paraje El Talar de Rocca hoy Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 28 de la Manzana 29b, que mide 10 mts. de frente por 22 de fondo - Superficie 220m2. Matrícula 35.153 Ptdo. de Tigre - Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. H; Manz. 29 b, Chacra 29; Parc. 28. Conforme informe de constatación lo edificado tiene frente sobre la calle hoy Uriburu nº 2818 entre las de Elizalde y Bibiloni, hoy Ricardo Rojas, del Talar de Pacheco, y consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y guarda coche descubierto. Posee pavimento en su frente, gas natural, electricidad y motobombeador, siendo su estado de conservación regular y estando ocupado por la Sra. Yolanda Mirian Mariani con sus 3 hijos Oscar, Ricardo y Noelia Narváez y sus 3 nietos menores de edad; Daiana, Natalia y Joana Narváez. Deudas: Rentas fs. 146 $ 24,43 al 15/7/98; Servicios Municipales fs. 128 $ 118,70 y $ 541,80 al 20/7/98; A. Argentinas fs. 125 fuera radio de servicio al 21/5/98; las que estarán a cargo del comprador. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado 0,5% en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los diez días de la fecha de subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Exhibición: Los días 24 y 25 de agosto/99, de 10 a 12 horas. Más informes al Martillero 4342-3348 - Fax 4342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: 2 días Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 18/8 Nº 21.208 v. 19/8/99

Nº 45

Edicto ampliatorio. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/TALIERCIO CARLOS ALBERTO, Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 762/97, hace saber que la subasta ordenada para el día 25 de agosto de 1999 a las 9.30 hs. (en punto) se realizará en Viamonte 1332. Esta publicación deberá ser realizada con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/8 Nº 21.238 v. 19/8/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PIEDRAS 71/73/77/79 c/ALCICO S.C.A. s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" Expediente Nro. 118.908/95, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 25 de agosto de 1999 a las 9.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Piedras 71/73/77/79 entre Av. de Mayo e Hipólito Yrigoyen, Unidad Funcional Nro. 46, Primer Sótano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 2. Manz. 8. Parc. 10. Matrícula 13-1186/46. Superficie Total 12 mts. 50 dm2. Porcentual 13 centésimos. El inmueble embargado es una cochera ubicada en el primer sótano del edificio sito en la dirección antes señalada, libre de ocupantes y bienes. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 4.995,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 17/6/97 $ 566,03 Fs. 96. O.S.N. al 23/7/97 $ 56,35 Fs. 98. Aguas Arg. S.A. al 16/5/97 $ 111,09 Fs. 78. Expensas al 31 de agosto de 1997 $ 4.774,30 Fs. 107. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Asimismo se hace saber que el adquirente no podrá comprar el inmueble en comisión. Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada, pasada media hora se procederá a ofrecer el inmueble Sin Base. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 23 y 24 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/8 Nº 21.212 v. 19/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BOESE ALFREDO GUILLERMO y Otro c/D'AMICO RODOLFO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 56.797/97 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de agosto de 1999 a las 10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vidal 1878, 3º piso, unidad 23, que cuenta con una superficie cubierta de 40,58 mts.2 y balcón de 4,06 mts.2 lo que hace un total de 44,64 mts.2. Porcentual: 1,94%. Matrícula: 16-16173/23. Consta de living-comedor y cocina, ambos ambientes dan al balcón que se ubica en el frente de la unidad, dormitorio con placard, baño y pasillo donde hay un placard, en regular estado de conservación. Desocupado. Base: U$S 35.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No se admitirá la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas: no adeuda al 25/9/97 (fs. 36/37/38); Gobierno de la Ciudad de Bs. As.; $ 138,19 al 25/9/97 (fs. 46); O. Sanitarias: no adeuda al 10/10/97 (fs. 42/43); Expensas: $ 3.823,76 al 11/2/99 (fs. 242). Se exhibe los días 25 y 26 de agosto de 10,30 a 12,30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/8 Nº 21.231 v. 19/8/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación en los autos "COMPAÑIA IMEFOX S.A. c/COCO, PEDRO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Reservado Nº 618/98. Que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 10,15 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. Según acta confeccionada por el Sr. Escribano actuante, sobre ley 24.441, el bien se halla ocupado por la Sra. Irene Gómez de Coco, D.N.I. Nº 363.848 y su esposo Sr. Pedro Rubén Coco. Estado Físico: a la entrada de la propiedad hay un patio descubierto de 10x15 mts. rodeado por una reja, entrando se observa un living-comedor de 6,30x3,30 mts., a la derecha hay una cocina comedor de 4x3 mts., un lavadero cubierto de 3x1,80, un dormitorio de 4x4mts., un baño completo y en fondo un patio de 5x15mts. con un pequeño depósito. Estado de la Propiedad Bueno, en este acto en cumplimiento por lo dispuesto por la ley 24.441. El Sr. Escribano intimó a la Sra. Gómez de Coco a desocupar el bien en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento con la Fuerza Pública - medidas ad-corpus - fs. 173 - Lote de terreno en Isidro Casanova - Partido de La Matanza - Provincia de Buenos Aires sito en la calle Eustaquio Briux 408, entre las de Hilario Almeida y Amanbay. Base: $ 20.179,00 Fs. 174, Seña 30%. Comisión 3% y 0,5% del sellado de ley cada parte (bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CCPCN, punto "b" que las deudas por impuestos, tasas y servicios que registre el bien están a cargo del comprador, sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. fs. 170/171. Títulos. Deudas: fs. 165. Dirección de Rentas al 7/1/99. $ 2.670,57.- fs. 137/138 Delegación Isidro Casanova, padrón activo 1755, Rafael Castillo total a pagar $ 376,05. N. Catastral: Circ. IV. Secc. "L", Código 3 Manzana 86, Parcela 23, Matrícula. Partida inmobiliaria 213.018. Superficie 310 mts2. fs. 128, Aguas Argentinas, informa que el inmueble está ubicado fuera del radio de cañerías habilitadas por su distrito. Venta al contado y mejor postor el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 18/8 Nº 21.220 v. 19/8/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, Alsina 1418 piso 2º, comunica por dos días en las actuaciones caratuladas "FILOZOF BERNARDO y Otros c/SANTURIO JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 53.838/97 —Reservado— que de acuerdo a lo allí establecido, el martillero Isidoro Kupferschfmidt subastará el 27 de agosto de 1999 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aviador Nungesser 6648/50/52, entre Aviador Matienzo y Avda. Germán Wernicke, Unidad funcional Nº 3, Matrícula: 029764/3 (117). N.C.: IV; Secc.: U; Manz.: 13b; Parc.: 3a; Sup.: 3, de la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Inmueble desocupado, tipo chalet de dos plantas, moderno, con pequeño jardín de entrada, garage, living comedor en desnivel, cocina comedor, toilette, en su fondo parque con quincho lavadero y baño, todo en plana baja. En su planta alta, tres dormitorios (1 en suite) y baño, todo en regular estado de conservación. Base de Venta: U$S 60.093,75. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1% . Contado efectivo y mejor postor. Deudas: Obrante a fs. 75, Rentas: al 5/11/97 $ 2.212,30.- a fs. 90 Municipal al 19/11/97 $ 2.021,64.- y según constancia de fs. 106/7, O.S.N. y Aguas Argentinas no contestaron los oficios librados por el Tribunal, en el plazo establecido. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 1999 de 17 a 18 hs. cualquier duda consultar al expediente o al teléfono 4381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 18/8 Nº 25.907 v. 19/8/99

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTAGADA JACINTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 45.033/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 30 de agosto de 1999 a las 11 horas en el Salón de remates de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la Avda. Juan Bautista Alberdi 597/599 esq. Riglos 394/96 U.F. Nº 4 de P.B. y Piso 1ero. de Capital Federal FR. 6-9060/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Mza. 72; Parc. 30. Superficie total aprox. 46m2 93dm2. Porcentual 24 con 61 centésimos. Según informe del martillero se trata de un local de comercio que tendría su entrada por Juan Bautista Alberdi 597, y formando parte del local, se encuentran tres ambientes (oficinas), antebaño y baño, y en la P.A. a la que se accede por una escalera, hay un am-

biente chico y, continuando por escalera hay una terracita con pileta de lavar. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por el Sr. Francisco Alejandro Santagada, hijo del demandado, en calidad de inquilino. Deudas: fs. 77 ABL al 16/4/98 $ 170,25.- fs. 72 OSN al 30/4/98 Partida sin deuda, fs. 62 Aguas Argentinas al 16/4/98 $ 30,44.- fs. 79. No abona expensas. Según plenario del 18 de febrero de 1999 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 42.292. Comisión 3%. Seña 30%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 24/8/99 de 15:30 a 17:00 hs. y 25/8/99 de 10:00 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 18/8 Nº 21.200 v. 19/8/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, por la Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en los autos, "BOCZKOWSKI ABRAHAAM y Otros c/ISSA JULIO DARDO s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 124638/96, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 31 de agosto de 1999, a las 10,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle Solís 225/27/29, 2º Piso, designado con el Nº 22, Unidad Funcional Nº 7. Matrícula FR 13151/7; Porcentual 2,76%; Superficie total 40,70m2. Es un 2º piso interno, con un pequeño hall de entrada, cocina que comunica con un pequeño lavadero, cuenta con living-comedor, dos dormitorios y un baño es completo. El inmueble se encuentra desocupado, con deterioros y faltantes. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base U$S 8.798,96; Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Succ. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. Deudas: fs. 83 ABL al 1/7/98 $ 400,55.-; fs. 73 Aguas Arg. al 5/6/98 sin deudas; fs. 87 OSN al 12/8/98 sin deudas; fs. 76 Expensas al 17/6/98 $ 11.221,94, en el caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Exhibición 25 y 26 de agosto de 1999, de 12 a 15 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/8 Nº 21.230 v. 19/8/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello en los autos caratulados "FERNANDEZ SILVINA c/REYENTE ALBERTO s/Exhorto", Exp. Nº 8433/98 y por disposición del Señor Juez Exhortante de Primera Instancia Civil y Comercial de la 6ª Nomimación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Argentina, Dr. Roberto Vázquez Ferreyra, en los autos "FERNANDEZ SILVINA c/REYENTE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 1248/95, comunica por 2 días que la Martillera Mirtha A. Cabullo Matr. 275, Folio 204, Libro 79; rematará en pública subasta el día 1 de setiembre de 1999 a las 12.30 horas en Viamonte 1332 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, con base de $ 33.000.- de no haber postores se llamará nueva subasta media hora después, reduciéndose su base en un 25%, al mejor postor y de persistir sin postores, se llamará una tercera subasta, media hora después, sin base, el bien sito en Sarmiento 3038/3040/3042, U.F. Nº 7, 1º piso de la Capital Federal. Matrícula Nº FR-9-3285/7. Consta de 2 amb., cocina pequeña, baño, lavadero cubierto, en buen estado de conservación, Sup. total 34m2, 31dm2. Adeuda Aguas Argentinas S.A. al 24/10/97 $ 332,72, O.S.N. (E.L.) al 17/11/97 $ 62,31, Expensas al 30/6/98 $ 6.874,55, M.C.B.A. al 16/6/98 $ 804,19. El comprador abonará en el acto del remate en concepto de seña el 20% más 3% de comisión de la martillera en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. en el Banco de Santa Fe S.A. Agencia de Capital Federal a la orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario y para los autos "FERNANDEZ SILVINA c/REYENTE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 1248/95 y/o mediante transferencia a efectuarse en la misma institución Bancaria con destino a la Sucursal de Tribunales de Rosario, Balcarce 1651, con la misma imputación de Juzgado y en relación a los mismos autos. El comprador al suscribir el contrato de compra venta deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del CPCCN. El inmueble se encuentra ocupado por inquilino, solo, sin contrato y saldrá a la venta en el estado de ocupación según constancias obrantes en autos y todos los imp. tasas, contrib., expensas que se adeudaren e IVA si correspondiere serán a cargo del adquirente. El inmueble a subastar se exhibirá los días 30 y 31 de agosto de 1999 de 15 a 17 horas. Expensas de julio de 1999 $ 64,13.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/8 Nº 21.203 v. 19/8/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, de la Capital Federal hace saber en autos "SANTA MARIA FLOREAL JOSE c/MARTINEZ IGNACIA ESTRELLA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 136.416/96, que el Martillero Manuel Mosquera, Tel. 4-240-1498, subastará el 23 de agosto de 1999, a las 12,00 hs. en Talcahuano 479, el inmueble sito en Independencia 2249/51, 9º Piso, U.F. 63, entre las de Paso y Pichincha. Datos catastrales: Circunscripción, 10, Sección 20, Manzana 35, parcela 24, Unidad Funcional 63 de la Capital Federal. Del mandamiento de constatación surge que atendió Olga Nelly Pizzi, DNI 1.718.133, quien manifestó cuidar la propiedad en ausencia de la propietaria. El departamento a subastar es interno. Desde la planta baja, se accede por escalera o ascensor. Se compone de living-comedor, cocina, dormitorio y baño. Los pisos del living-comedor y dormitorio son de madera (parquet), siendo de mosaico granítico los de la cocina y el baño. Todos los ambientes ventilan hacia el exterior. Se encuentra en buen estado de conservación. Exhibición el 20 de agosto de 1999, de 13.00 a 14,00 hs. Base: $ 24.000. Comisión 3% y seña 30% del precio de venta, la que deberá ser en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de notificada la adjudicación, bajo apercibimiento de declararse al oferente postor remiso y hacerlo responsable de daños y perjuicios, quedando la seña en beneficio de autos. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias, descuentos de documentos comerciales a 30 días. En el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Adeuda por Aguas Argentinas S.A. al 28/9/98 $ 10,09; Obras Sanitarias de la Nación al 29/9/98 no registra deuda, Alumbrado, Barrido y Limpieza al 30/9/98 $ 25,19. Adeuda por expensas al 14/7/99 $ 127,00. Expensas correspondientes al mes de junio de 1999: $ 127,00. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 18/8 Nº 25.973 v. 20/8/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LOPEZ NELSON ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 104.633/98) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 25 de agosto de 1999 a las 11:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rosario Nº 170/72, Unidad Funcional Nº 3, de la Planta Baja, de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: VI, Sec.: 40, Mzna.: 132, parc.: 9, Mat.: 6-1023/3. Sup. total de la unidad: 222,33 m2. Porcentual 3,60%. El inmueble se encuentra ocupado por Policarpio López y Angélica Benedetti en carácter de propietarios. Se trata de un departamento que consta de living, cocina, hall de entrada, 3 dormitorios, baño, toilette, patio parquizado con lavadero y patio interno. Visitar: 23 y 24 del mes de agosto de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No procede la venta en comisión. Base: U$S 179.581. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: GCBA: fs. 165 al 21/5/99 $ 567,39; Aguas Arg.: fs. 103 al 29/3/99 $ 61,35; OSN: fs. 167 al 21/5/99. No costa deuda; Expensas: fs. 107 al 29/4/99 no adeuda.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 18/8 Nº 21.201 v. 19/8/99

Nº 103

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Juan C. Vera Ocampo, Secr. Nro. 39 a cargo del Sec. interino Dr. Eduardo A. Villante, con asiento en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950 1er. piso de Cap. Fed., comunica por dos (2) días en Boletín Oficial en los autos caratulados: "DEKINDER S.A. c/CORONEL PURA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria", exp. 102.237/96, que la Martillera Ana Amalia Garano (tel. 4553-7036), rematará el día 30 de agosto de 1999 a las 11:30 horas en Humberto I 2042 Capital Federal, a) El 40% indiviso del inmueble sito con frente a la calle General Paz 2646, Ing. Budge, Part. Lomas de Zamora Prov. Bs. As. (fs. 236) Nom. Cat.: C: XIII S:A M: 109 P:8, matrícula 891/70 Caract.: lote 8,66 x 51,09 mts. casa al fte., jdín., 1-com. 1 dorm. coc. y baño; casa al fdo. con ingreso por pasillo, patio, peq. jdín. y habitaciones; estado gral. deteriorada. Ocupada por Jorge A. Murva su señora y 6 hijos menores, María A. Coronel con su esposo y 2 hijos menores, 1 mujer no identificada, Rodolfo A. Coronel con su señora y Ernesto F. Coronel con su señora y 2 hijos menores. Base: $ 3466. Deudas: I. Inm. $ 9461,46 al 9/12/97, I. Mun. $ 306,27 al 2/12/97, O. S. N. $ 194,88 al 22/12/97, A. Arg. $ 31,51 al 5/12/97. b) El 100% del inmueble sito con frente a la calle Figueredo 2125, Paraje 'V. Riachuelo' Part. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. (fs. 215) N. catas.: C: XIII S:A M: 108 P: 15-a, matríc. 48.321 Caract.: lote 11x44,45 mts. casa con peq. jdín., 1, com. coc., 1 dorm. fdo. libre; estado gral. deteriorada; ocupada por Silvia Vargas, su cónyuge y 2 hijos menores. Base: $ 7333. Deudas: I. Inm. $ 511,65 al 9/12/97, I. Mun. 340,25 al 2/12/97, O.S.N. $ 50,06 al 22/12/97, A. Arg. $ 161,08 al 5/12/97. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. El/los compradores deberá/n constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Bco. Nación suc. Tribunales, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. En caso de corresponder el pago del I. V.A. por la subasta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Conforme lo dispuesto art. 79 de la Ley 24.441 que modificó al art. 598 CPCC no procede a la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta jud. afronte las deudas que registra el inm. por imp., tasas y contribub., devengadas antes de la toma de posesión. En el Juz. 1ra. Inst. Civ. y Com. de Lomas de Zamora Nro. 1, se halla tramitando un pedido de modificación de declaratoria de herederos en los autos "MOLINA DE CORONEL, JUANA R. y CORONEL CARLOS A. s/Sucesión ab intestato", que podría ocasionar modificación de la alícuota corresp. a Pura del Valle Coronel, heredera en los presentes autos. En los informes de dominio (fs. 236 y 215) consta anotación preventiva de exprop. Dcción. Tierras. Seña: 30%. Comisión 3%, Exhibición 25/8/99. Mayores datos en los autos.

Buenos Aires, 15 de julio de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 18/8 Nº 25.882 v. 19/8/99

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "NIJAX S.A. c/WRUBLESKY, LILIANA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 77.183/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de Agosto de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La UF 4, piso 1ro., designada internamente como "B", de superficie total 27,72 m2, porcentual 4,92%; que forma parte de la finca sita en Capital Federal, con frente a calle 24 de Noviembre 976/980 y 984, entre Carlos Calvo y Estados Unidos. Nomenclatura Catastral Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 54, Parcela 3. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un departamento libre de bienes y ocupantes, de un ambiente, identificado con la letra "B" del primer piso del edificio sito en 24 de Noviembre 976/980/984. El mismo cuenta con cocina en mal estado, con la mesada y el calefón desarmados, con baño sin bañera, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 22, 23, 24, 25 y 26 de Agosto de 10 a 13 hs. Base: $ 10.322. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en gobierno de la ciudad por $ 272,71 al 2/07/99; en Aguas Argentinas por $ 226,03 al 18/06/99; y por Expensas por $ 2395,38 al 4/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Matrícula: 8-5724/04.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 18/8 Nº 21.224 v. 19/8/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 - 6to. piso, comunica por cinco días en autos "GORDON, MARIO s/Quiebra (Expte. Nro. 71.309)", que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, domiciliado en Lavalle 425, S.S., Capital Federal, (Tel. 4393-1450), rematará el miércoles 25 de agosto de 1999 a las 10:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en esta Capital, calle Ramírez de Velazco 237/41 entre Julián Alvarez y Lavalleja, 2do. piso -U.F. 4 y la U.C. 1 en planta baja (cochera) - Nom. Cat.: Circ. 18 - Secc. 31 - Ma. 25 - Pa. 17 - Superficie 107m.c. 70 y 2/10 ava parte indivisa de la sup. de 265 m.c.55 en planta baja. Departamento en 2do. piso externo y consta de hall, living-comedor (9x4) con balcón corrido, 2 dormitorios, uno al frente con balcón y placard, pasillo con placard, tercer dormitorio, 2 baños (uno completo), cocina, lavadero y dependencias de servicio. Es luminoso y está en buen estado. Servicios centrales. Se encuentra desocupado. De buena construcción, edificio de 8 pisos y 3 unidades por piso. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 104:5 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta y se procederá a su apertura, en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. Se puede visitar el viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de agosto de 1999 de 14 a 17 hs. Adeuda expensas comunes al mes de julio de 1999 por $ 13.499. El comprador del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/8 Nº 25.673 v. 20/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en Av. Callao 635 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/KINDGARD LUIS ALBERTO y Otros s/Ejec. prendaria" Expte. Nº 31194/97 que el martillero Guillermo Washington Pezet subastará el 30 de agosto de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital, un automotor marca Renault, Berlina 4 puertas azul, modelo R 19 RN INY (TRI) Año 1995, Motor Renault Nº 5989259, Chasis Renault número 8A1L53PZZSS000986, Dominio AKR 628 en buen estado de conservación al contado y al mejor postor, sin base, comisión 10% en efectivo en el acto de la subasta. No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta depositándolo

en el expediente. Deuda impuesto automotor $ 471,33 al 18-5-99 (Fs. 90). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 18/8 Nº 6677 v. 19/8/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "CITIBANK N.A. c/ECHAVARRIA, IGNACIO HERVE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 26 de agosto de 1999, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Loria 599, esquina Rosales, de la localidad de Valeria del Mar, Municipio Urbano de Pinamar, inscripto en la matrícula 14.930 (124), Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección X, Manzana 178, Parcela 17, Partida Nº 12.315/1. El bien se encuentra desocupado. Se trata de una construcción tipo chalet, con ladrillo a la vista, en buen estado de conservación, posee garage, con parrilla y toilette; amplia cocina; dos dormitorios; baño completo; y living comedor, dentro del cual se levanta un entrepiso, con baño, un dormitorio y su estar. Deudas: Municipalidad de Pinamar $ 2.306,03 (conf. fs. 178/9 al 26/05/99); Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 130,77 más punitorios del 2,5% mensual (conf. fs. 180 al 3/6/99); Rentas $ 1.117,39 (conf. fs. 183 al 3/5/99). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor; Base: U$S 21.797,31; Seña: 30%; Comisión: 3%; y Sellado de ley. No procederá la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13,00 hs., del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (conf. art. 104.5 del Reglamento del Fuero). Visitar: el 21 y 22 de agosto de 1999, de 10,00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 17,00 hs. Para publicar en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 13/8 Nº 25.693 v. 20/8/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por dos días en autos: "GARELLO, VICENTE c/SAAVEDRA MOREIRA, FELICIA s/Ejecución Prendaria" Expte.: 54.630, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 9,00 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GL, motor marca Ford Nº UVA803077, chasis marca Ford Nº BAFZZZ54ZSJ044474, año 1996, dominio ASD 172, en el estado en que se encuentra y exhibe a partir de la primera publicación en el horario de 10 a 12 en Av. Sáenz Nº 160 de Capital. Registra deudas a fs. 46 por $ 745,93 al 22.6.99 y serán soportadas exclusivamente por el comprador. Base: u$s 4000 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/8 Nº 21.210 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de 1a. instancia en lo comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo con sede en la Avda. Roque S. Peña Nº 1211 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ZNAIDAK SIMON y Otra s/Ejecutivo" - Expte. Nº 59.106 que Ricardo González Dorrego, rematará el día viernes 27 de agosto de 1999 a las 9,30 horas en la sala de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Quintana Nº 1656, entre J. B. Justo y Lincoln, matrícula 17.698. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. T, Mz. 46, parcela 11. Partida 100.943. En un terreno de 520 m2. sobre calle asfaltada hay dos construcciones de ladrillo a medio empezar; en la cuarta parte del fondo hay una casa ocupada por la Sra. Marta Almeida y su familia que dice ser dueña de la misma. Deudas: Dir. Rentas PBA $ 1047,42 al 19/02/99 (fs. 189). Municipio de Merlo $ 67,27 y $ 319,28 por un total de $ 386,55 al 19/02/99 (fs. 199/200). Base: $ 4000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reglamento del fuero). Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición días miércoles 25 y jueves 26 de agosto de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 18/8 Nº 21.227 v. 19/8/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nro. 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA GENERAL DE MANDAS S.A. s/Incidente de Subasta", Exp. Nro. 43.767, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de agosto a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la calle Juez Estrada 2871/2873. Mide: 10m. de frente; 10m82 contrafrente NO; 20m09 al E y 15m95 al OSO. Sup. Total: 182mc20. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Mza. 163, Parc. 3 Matrícula: 19-6734. El inmueble consta de hall, habitación y living comedor al frente que abre al jardín. Entrepiso: un dormitorio y un baño. Altos: hall, dos dormitorios al frente con baño y al contrafrente otro dormitorio y baño. Bajos: sector que fuera destinado a cocina y pequeño ambiente de depósito. Al contrafrente se encuentra un patio de lajas y pileta de natación. Todos los baños han sido desmantelados habiéndose retirado los sanitarios, excepto bañeras. En la cocina no existe ningún artefacto. Toda la parte eléctrica se encuentra deteriorada y en algunos sectores se han sacado los marcos de las puertas y retirado los cajones y placards de los armarios. Existen humedades y pintura deteriorada. Desocupado. Base: $ 275.000, al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%, más IVA. Deudas: por Aguas Argentinas $ 1.146,84 al 10/5/99 a fs. 96 y según constancia de fs. 85 no registra deuda por OSN. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir del decreto de quiebra a la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre con los recaudos establecidos en el art. 104.5 del Regl. del Fuero, hasta las 10 hs. del día 27/8/99, las cuales serán abiertas en audiencia pública, a las 12 hs. de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma, si no lo hiciere incurrirá en las penalidades dispuestas en autos. En Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 17/8 Nº 287.961 v. 23/8/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, comunica por tres días en los autos: "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble en España 142/48 y 156/58, Avellaneda", (Expte. Nº 34.144) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E./Fax 4383-7143) rematará el día 24 de agosto de 1999 a las 12,20 hrs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El local ubicado en la calle España 142/8 unid. funcional Nº 1, del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires. Se trata de un local comercial en Planta baja con un salón de aprox. 9 mts. de frente por 22 mts. de fondo. El inmueble se encuentra a metros de la Avda. Belgrano y una cuadra y media de Avda. Mitre. Superf. cub.: 292,41 m2 y sup. total de la unidad funcional: 353,43 m2. Porcentual: 3,60%. Se encuentra en un edificio torre, totalmente habitado. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Mza. 10, Parc. 44a, subparc. 00-01. Adeuda: por Expensas a junio/97 $ 58.443.- (fs. 151); Rentas Provinciales al 30/5/97 $ 26.833,81 (fs. 128/35); a Aguas Arg. al 15/7/97 $ 1.925,66 (fs. 155); a O.S.N. al 23/7/97 $ 1.602,41 (fs. 160) y a Municip. de Avellaneda $ 14.959,36 (fs. 180/82). Al contado y mejor postor - Base: $ 60.000.- Seña 30% - Comisión: 3% más IVA sobre la misma y Sellado legal de Boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin intimación previa alguna y denunciar dentro del 3º día el nombre del eventual comitente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: Días 19 y 20 de agosto de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 17/8 Nº 288.015 v. 19/8/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "BADANO ALBERTO EDGARDO c/ DERISIO ROBERTO ANTONIO y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nº 27.814/96, que el Martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 1º de setiembre de 1999, a las 10,20 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de Capital, el inmueble situado en la calle Lamadrid Nº 1386, designado como Lote 30-b, entre las de Dr. Muñoz e Ituzaingó, del partido de Luján, de la provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; Manz. 197b; Parc. 30b; partida: 27.170. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 291/296 y el Título de Propiedad a fs. 104/112. Superficie total de 201,75 mts2. Según constatación, el bien consta de un living, dos habitaciones, un baño, cocina comedor y un lavadero en el fondo. Se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Antonio Derisio, conjuntamente con su Sra. Esposa y dos hijas, haciéndolo en carácter de propietario. El estado de conservación es bueno. Deudas: A fs. 285/289, Municipalidad de Luján al 31.05.99, deudas de $ 2650,96 y por servicios sanitarios de $ 2612,46. A fs. 301 Dirección General de Rentas al 31.05.99 informa deuda $ 273,04. Exhibición: días 30 y 31 de agosto de 1999, en el horario de 16,00 a 18,00. Base de venta: u$s 36.000. Seña: 30%. Comisión: 3% - Sellado de ley 1%. En caso de fracasar, se realizará una nueva subasta a la media hora con base de u$s 25.000. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponde abonar al contado. En el caso de que por cualquier causa no depositare en autos en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580 párr. 2do. y 584.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 18/8 Nº 21.179 v. 19/8/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11 Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo (Av. Callao 635, p. 5º de esta ciudad), comunica por cinco días que en Expte. "GRISKAN, RODOLFO E. s/Quiebra s/Incidente de venta" se ha ordenado la venta de: 50% indiviso Unid. Func. 06 piso 2º "A" del inmueble sito en Av. Elcano 3626/28 entre Alvarez Thomas y Giribone (Matr. 15-786740/06) Sup. total 75,23 m2 Porc. 6,83. Es un semipiso c/Sala-Comedor, dos dormitorios (balcón corrido) a la calle, baño, cocina y dependencias c/bañito. Edificio de 25 años. Ocupado (Constatación de fs. 152). Y del 50% indiviso Unid. Func. 55 piso 7º Letra "M" del edificio de Calle peatonal (9 de Julio) 627 Miramar Pdo. de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. (Partida 60598) Sup. Total 47,13m2 c/balcón Porc. 1,72. Es un Departamento c/Sala/Comedor, dos dormitorios, cocina y baño (interno) c/Servicios Individuales en edificio de 35 años y 12 pisos (58 Un. Fun.) Desocupado (Constat. de fs. 135). La venta a/c del Rematador designado y será: En Pública Subasta sin bases, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el día 2 de septiembre/99 a la hora 9,40; en efectivo o con cheque certificado en dólares estadounidenses, sobre Banco de esta plaza, a la Orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Seña 30%; Comisión 3% (y Sellado Provincial 1%) se abonan al momento del remate, quedando excluida tanto la "compra en comisión", cuanto la "Cesión de Boleto". El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de Autos, dentro de los diez días de aprobada la subasta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte días de acreditada la efectivización del saldo de precio y sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones Comercial) hasta 3 días antes de la fecha de remate. Las unidades se visitan el día 26 de agosto/99 de 9,30 a 12 hs. Informes en la Sede del Juzgado o Tel.: 4373-7112 y Fax 4371-1533.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/8 Nº 288.134 v. 24/8/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RAMUNDO, RODOLFO GUSTAVO s/Quiebra" Expte. 60.298, que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 26 de agosto de 1999 a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un automóvil Renault 18TXE dominio C.1.436.567 sedán 4 puertas mod/año 1989 y b) Un televisor color "Grunding" serie 30F20 y un equipo de música compuesto por bandeja giradiscos amplificador, sintonizador, bandeja para cassettes, todo marca "Sansui" y dos bafles. Condiciones de venta: sin base al contado y mejor postor seña 30% Comisión 10%, todo en efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Los impuestos y contribuciones que afecten al rodado serán a cargo del adquirente a partir de la adquisición de la posesión. Los bienes deberán ser retirados dentro de los quince días de aprobada la subasta pagando a partir de esa fecha un depósito de práctica. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 R.J.C. hasta dos días antes de la fecha de remate. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 20 y 23 de agosto de 1999, de 14 a 15 horas, el automóvil en José Martí 1068 y el TV y equipo de música en Gregorio de Laferrere 3248, P. B., ambos de Capital Federal. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 18/8 Nº 288.182 v. 19/8/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmueble Cachimayo 1707/1711 esq. Saraza 1320 Cap. Fed. y Bienes muebles", Expte. Nº 74.236 que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 25 de agosto de 1999 a las 13,40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Saraza sin número entre las de Emilio Mitre y Cachimayo, edificado en los lotes de terreno 3, 4, 5, 6, y 7, superficie total según título 1.188,28 mts.2 y según mensura 1.182,49 mts2 N.Catastral: circunscripción I, sección 44, manzana 159, parcela 3a. En block con el inmueble sito en Cachimayo 1707/1711, esq. Saraza 1320; compuesto por los lotes 1, 2 y 46 que conforman una superficie de 659,60 mts.2. N. Catastral: Circunscripción I, sección 44, manzana 159, parcela 1a. Ad-corpus. Consta de amplia entrada para camiones y playa de maniobras, oficinas de administración, venta, principal, personal, vestuarios, recepción en planta baja y primer piso; importantes despachos, sala de directorio y baño privado, cocina y garage; equipos de aire acondicionado central frío-calor y cámara frigorífica con antecámara. Al contado y al mejor

postor. Base: $ 550.000. Seña 10%; Comisión: 3%. En efectivo o cheque certificado, sobre bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase— bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Desocupado. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás, datos catastrales; no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo de los compradores solamente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión, del inmueble. Se hará entrega de los inmuebles a los adquirentes dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del Síndico como Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. A continuación Sin Base, al contado y al mejor postor se venderán en block todos los bienes muebles inventariados en autos consistentes en muebles de oficina entre los que cabe destacar: sillas, sillones, mesa de directorio, escritorios, armarios, lámparas y estanterías; fotocopiadoras, impresoras, computadoras, aspiradoras, etc. Separadamente un automóvil Borgward Hansa 1.500, sin documentación. Iva según la condición del comprador. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Saldo de precio: indefectiblemente el día 26 de agosto 11 a 11,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (acordada del 13 de diciembre de 1989); procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas con presencia obligatoria de los martilleros y del síndico. El inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 17, 18, 19 y 20 de agosto de 10 a 15 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 13/8 Nº 25.691 v. 20/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “PRAVER S.A. s/Quiebra s/ Incidente de enajenación de automotores” Expte. Nº 74.235, que los martilleros María Cecilia Sáenz, Miguel de Elizalde, Ricardo M. Oliveri de la Riega y César M. Estevarena, rematarán el día 28 de agosto de 1999 a las 11 horas en el salón del Club Unión y Recreo de la localidad de San Justo, Pcia. de Entre Ríos, los siguientes bienes: lote 22: un semirremolque Montenegro, modelo SFT2, año 1991, dominio C 1.550.507 (WIL 419); lote 29: un acoplado Montenegro AFT2, modelo 1987, dominio C 1.405.298; que se exhiben en la planta faenadora de Praver S.A. sita en la localidad de San Justo, Pcia. de Entre Ríos. Lote 42: un semirremolque Montenegro, modelo SFT1, año 1987, dominio C 1.405.297; lote 43: un acoplado Montenegro, modelo AFT2, año 1987, dominio C 1.374.438 y lote 45: un semirremolque Montenegro, modelo AFT2, año 1987, dominio C 1.374.437, se exhiben en el Destacamento de Gendarmería Nacional, Puente Internacional Unzué. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Iva sobre el precio de venta según condición del comprador en los casos que corresponda y sobre una cuarta parte de la comisión. Todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Entrega inmediata, concertando con los martilleros y Sindicatura la misma. Exhibición en los lugares antes indicados a partir de la primera publicación de 9 a 13 horas. Se deja constancia que habiendo sido exhibido los automotores con la debida antelación, no se admitirán reclamo alguno sobre su estado, condición y dominio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/8 Nº 21.228 v. 19/8/99

Nº 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2, comunica por dos días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONASTERIO GLADYS BEATRIZ s/ Ejecución prendaria” Expte. Nº 70.043, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 5 de agosto de 1999 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX 1.8, año 1997, dominio BHV-649, motor marca Ford RKEVB03315, chassis marca Ford 8AFZZZEHCVJ001088, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 3700, al contado y mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 28/12/98 $ 605.16 (fs. 48). Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Se aceptarán oferta bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cptos. hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los mismos tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior al de la subasta, a las 12.00 hs., en audiencia en la que deberá comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/8 Nº 21.232 v. 19/8/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en autos “BORZATTO de MACHADO GLADIS MABEL s/Quiebra”, exp. 26.347, que los Martilleros Públicos Augusto Bence Pieres (4371-3860) y Horacio E. Garrido (4812-0912) rematarán el día 26 de agosto de 1999 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Carlos F. Melo 394, esq. Australia (hoy Quinquela Martín) Nº 895 de la Capital Federal. Matrícula 4-3987. El terreno mide 17,32 m de fte por 9,80 m de fondo. Se trata de un negocio de pizzería con vivienda en los fondos y parte superior, ocupada por Pablo Machado (esposo de la fallida) y su familia. Su estado es regular. Base $ 30.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 2%, IVA sobre la comisión del Martillero Garrido. En caso de no haber postores pasada media hora saldrá con la base reducida del 25% y si persiste esa situación pasada media hora saldrá sin base. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, los sobres se abrirán en el acto del remate. Adeuda al Gobierno Aut. Bs. As. $ 120.15 al 31/3/98 (fs. 287); Aguas Arg. (Fs. 278) al 31/3/98 $ 20,03 (Pda. 0603275) y $ 97,96 (Pda. 0603276); O.S.N. (fs. 300) al 8/5/98 $ 59,60 partida 0603276 y sin deuda partida 0603275. A continuación se rematarán sin base, al contado y mejor postor, los escasos bienes muebles existentes en la calle Alvarado 1033/35 cuyo detalle obra en autos, entre los que hay mostradores exhibidores, freezer, cortadora fiambre, aparador, etc. Comisión 8%, IVA sobre comisión. Los compradores deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 21 y 22 de agosto de 1999 de 12 a 13 hs. en Carlos F. Melo 394 y los bienes muebles en Alvarado 1033/35.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/8 Nº 287.825 v. 20/8/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: “COBANCO S.A.C.I.F. c/GONZALEZ, DORA HORTENSIA s/Ejecución Prendaria” Expte.: 33450, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de agosto de 1999 a las 8,50 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo Rural 5 puertas, modelo Corsa Wagon GL 1.6. MOFI/97, año 1997, motor marca Chevrolet nº JD001260, chasis marca Chevrolet Nº 9BGSE35NVVD741096, dominio BMM-841 en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Arenales 3359 de Capital a partir de la primera publicación en el horario de 9 a 15. Serán admitidas ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero con los recaudos allí establecidos y fíjase el día 30 de agosto de 1999 hasta las 12,00 hs. para la recepción de las ofertas haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día. Para el caso de que la compra se efectúe en comisión el comprador deberá ajustarse a lo establecido por el art. 571 del CPCC. El bien será entregado libre de gravámenes, con los impuestos y tasas pagos hasta el día de la entrega (fs. 37). Base: $ 7159,50 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Víctor A. Vivone, secretario.

e. 18/8 Nº 21.229 v. 19/8/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7, hace saber por cinco días en autos “SUAREZ, JOSE MARIA, s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes” (Exp. 28690), que el día 24 de agosto de 1999, a las 12 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de los siguientes inmuebles: a) el ubicado en esta ciudad, calle Río de Janeiro 333 entre Bartolomé Mitre y Querandíes, piso 7, U.F. 30, con superficie total de 40,87 mts. cdrs., porcentual 2,49, y que según acta de constatación de fs. 131, se encuentra ocupado por los Sres. Francisco Suárez y Leotilde Angela Galmarini de Suárez, con derecho de usufructo de por vida, y se compone de living comedor y un dormitorio, con pisos de parquet, con ventanales al patio de luz, teniendo ambos ambientes placares, cocina azulejada y lavadero, agua caliente por calefón. El edificio posee dos ascensores. Se encuentra exento del pago de impuesto inmobiliario (fs. 22), por ordenanzas 39056/83. Adeuda: por Aguas Argentinas (fs. 15), $ 45,87 al 10/9/97, y no adeuda expensas al 11/9/97 (fs. 11). Base: u$s 15.000. b) el ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires, Av. Colón 2134 entre Buenos Aires y Entre Ríos, designado como U.F. 157, polígono 07-05, piso séptimo, con superficie total de 33,02 mts. cdrs., nomenclatura catastral: C.I. Sec. C, manzana 149, parcela 5-c, unidad 157, polígono 07-05, piso 7º. Según informe de fs. 88, se trata de una unidad ubicada en el contrafrente, con mucha luminosidad, compuesto de living comedor con ventanal, pisos de mosaicos cocina con ventanal de 3,40 x 1,50 mts., mesada de mármol con muebles colgantes y bajo pileta, y un dormitorio con ventanal, placard, pisos de parquet y baño completo. Agua caliente central, con cuatro ascensores. Se encuentra desocupado, teniendo constituido usufructo de por vida a favor de la Sra. Leotilde Angela Galmarini de Suárez, por el 50% del inmueble. Adeuda: Impuesto Inmobiliario (fs. 7) $ 1.032,7582 al 16/9/97, fs. 87 expensas $ 949.- al 11/7/98 y aguas argentinas, $ 45,87 al 10/9/97. No existen constancias de deudas por impuestos municipales. Base: $ 11.250.- Condiciones de venta: 30% de seña, comisión 3%. De no existir oferentes por los inmuebles descriptos, de inmediato se procederá a una nueva venta sin base. Se hace saber, que los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberá ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagados por la quiebra, haciéndose cargo el adquirente de las mismas, a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento del Fuero, hasta el 23/8/99, las que serán abiertas a las 11 hs. del mencionado día. Exhibición: 21 y 22 de agosto de 1999, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/8 Nº 287.830 v. 20/8/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal comunica por cinco días en autos “SCHISSEL VIAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes” Expediente Nº 33.509, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el jueves 9 de septiembre de 1999 a las 13:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor y con I.V.A. incluido en el precio final de venta, los bienes de la fallida. Importante Maquinaria y Equipos Viales - Automotores y Otros, que se encuentran detallados en los catálogos de venta a disposición de los interesados en el lugar de la subasta y en el de exhibición, y entre los que se destacan: 3 (tres) Camiones Scania 111 doble diferencial con moto hormigonera Betonmac de 7 m3; - Una Planta dosificadora de hormigón Betonmac Mod. Max. Móvil 60-N-25; - Una Retroexcavadora hidráulica Hidromac H 75 sobre oruga mod. 80; - Una motohormigonera autocargable Carmix mod. 350; - 4 (cuatro) rodillos pata de cabra de 1.200 x 1.200; - Dos (2) silos para cemento cap. 50 TN. con su chimango; - Una aplanadora de 3/5 TN; - Una topadora sobre oruga Terex 82-40 c/escarificador y cabina; - Dos tractores Deutz A130; - Una Motoniveladora 440 Siam; - Una Báscula electrónica para 80 TN; - Una minicargadora Bobcat 731 mod. 80 de 200 lts; - Un tractor Someca 50; - Dos acoplados playos doble eje; - Un motocompresor Nortof 710; - Una rastra semipesada doble acción; - Tanden de dos palas de arrastre de 3,5 m3 - Mainero PH.350; - Un acoplado para riego de agua de 5500 lts; - Un rodillo vibratorio liso autopropulsado Tampo mod. UP. 80; - Dos volquetes hormigoneros con trompa intercambiable Cerisola; - Una aplanadora lisa vibratoria Tortone RDV5TA; - Un camión regador de asfalto Fracchia; - Un camión F 7000 con caja volcadora; - Un automóvil Renault 11 TS modelo 1986; - Una Pick Up Peugeot 504 D mod. 1988; como así otros bienes detallados en los catálogos de venta. Modalidad de la subasta: Sin base contado efectivo y mejor postor, con el I.V.A. incluido en el precio final de venta. Seña: 30%. Comisión 10%. Se aceptan cheque certificados sobre Banco de Capital Federal a la orden de la Banco Ciudad de Bs. As. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta con apertura a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Del 1º al 8º de setiembre de 1999 de 11:00 hs. a 17:00 hs. en Sadi Carnot 2257 y Becquerel de la Localidad de Grand Bourg. Ptdo. de Malvinas Argentinas - Pcia. de Buenos Aires (lugar que se accede por colectora de acceso Norte Ramal Pilar y a 200 metros a la derecha de la misma). Siendo que los bienes son exhibidos con amplitud, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza acerca de los mismos. El retiro de los bienes previo pago total del precio, será convenido con el martillero actuante. Retiro de catálogos de venta en Talcahuano 479 Capital de 09:00 a 15:00 hs. todos los días y en el lugar de exhibición, los días y horas fijados al efecto. Más detalles o dudas consultar al martillero al 4 381-3002.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/8 Nº 21.024 v. 23/8/99

Nº 22

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días en autos: “VERTA NORBERTO s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.” Exp. Nº 31.046, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 31 de agosto de 1999, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes Nº 3135/37, entre Cuenca y Helguera, Capital Federal. Nom. Cat.: C 15; S. 77; Maz. 9; Parc. 32. Matrícula: 15-30111. Título; Fs. 18/27, Terreno de: 8,66 mtrs. de frente por 38 mtrs. de fondo. Se trata de un gran galpón cubierto con vestuario y baños, dos oficinas, cocinita y baño, con seis ventiladores de techo, trece pantallas de gas, reloj de personal y dos apliques de luz; en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor: Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal e indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 140 del Reglamento del

Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, por los períodos anteriores al decreto de quiebra los respectivos organismos deberán solicitar verificación de créditos; las comprendidas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de la quiebra, y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente en subasta. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 1999, de 9 a 11 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/8 Nº 20.833 v. 19/8/99

Nº 24

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed. Nº 24, de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Fed.), comunica por cinco días en autos: "ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta Rosario (Córdoba 1110/20). Expte. Nº 31344/97, que el martillero Luis Damián Osuna rematará el día 26 de agosto de 1999, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal (comienza a la hora indicada) un inmueble sito en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, calle Córdoba 1110/20, 2º piso, oficina 202 - (0202) / (inscripto el 5/3/1975, tomo 354, folio 296, Nº 114624) con una superficie aproximada cubierta propia de 16 m2, 71 dm2. correspondiéndole 10 m2, 48 dm2. de bienes comunes, porcentual 0,85% sobre el conjunto del inmueble. Denominación Catastral: Sec. 1, Manz. 111, Parc. 19. Según constatación se trata de una oficina en 2do. piso, un solo ambiente, con ventana a la calle, aproximadamente 3 m de ancho x 5,50 de largo, pequeña caja fuerte empotrada y acondicionador de aire deteriorado; estado general bueno, con mancha de humedad en el cielo raso. Desocupado, baños de uso. com. externos, en el entrepiso. Deudas: p/Expensas al 17/3/97 $ 6.758; Inmobiliario al 18/6/97 $ 567,60. Aguas Provinciales al 26/5/97 $ 328,61. Tasa general del inmueble al 26/5/97 $ 1.345,23. Dirección Prov. de O.S. al 30/5/97 $ 526,70. Deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente si correspondiera de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Condiciones: Ad-Corpus. Base: $ 6.126. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley, debiendo el comprador constituir domicilio y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Durante la exhibición y también durante el desarrollo de la subasta el martillero podrá individualizar a los interesados y concurrentes, identificándolos en una planilla que a tal efecto se confeccionará pudiendo además hacer uso del derecho de admisión, permanencia o exclusión si las circunstancias lo requieren. Ofertas bajo sobre: Serán Admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Exhibición: Los días 19 y 20 de agosto de 1999, de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente. Tel. 15-4490/8776.

Buenos Aires. 4 de agosto de 1999.
Roberto Aquilez Díaz, secretario.

e. 12/8 Nº 287.641 v. 19/8/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, 1er. piso, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OLIVERA MANUEL OSVALDO s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 38.853/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de agosto a las 10,05 hs., en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Volkswagen VW Saveiro CLD, año 1993, Tipo Pick Up, Dominio Y 047589, Motor marca Volkswagen Nro. BE073528, Chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZNP253626. Base: $ 3.600, al contado. Comisión 10%, más IVA. El automotor no se encuentra inscripto en el registro de origen, por lo que en autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectarlo, ni deudas por patentes. Se exhibe los días 27 y 30 de agosto de 10 a 12 hs. en Boedo 1159, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, a los 9 días de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/8 Nº 850 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, 1er. piso, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DIAZ JORGE DOMINGO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de agosto a las 10 hs., en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, Modelo R 9 RL, año 1995, Tipo Sedán 4 puertas, Dominio ADY 742, Motor marca Renault Nro. R300550, Chasis marca Renault Nro. VF1L42T00TR202934. Base: $ 3.300, al contado. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA. Deudas: por Impuesto Municipal $ 939,90 al período 6/98. Las deudas serán satisfechas con el producido del remate. Se exhibe los días 27 y 30 de agosto de 10 a 12 hs. en Defensa 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, a los 6 días de agosto de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 17/8 Nº 847 v. 19/8/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, 1er. piso, Capital, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OCHOA DE FIGUEROA SABINA MATILDE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de agosto a las 10 hs., en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault Traffic Furgón, modelo '95, Dominio AFU 557, Motor marca Renault Nro. 5672318, Chasis marca Renault Nro. 8A1T313ZZSS003037. Base: $ 7.500, al contado. Comisión 10%, más IVA. Deudas por: Impuesto Municipal B.A. $ 817,20 al 30-4-98. Se deja constancia que en autos no consta información respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieren afectar al rodado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Se exhibe los días 27 y 30 de agosto de 10 a 12 hs. en Solís 1250, Capital.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/8 Nº 849 v. 19/8/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de B. Blanca, Sec. de Ej. Fisc. de la suscripta, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en: "DGI- FISCO NACIONAL c/ARGENTINI HECTOR s/Ejecución Fiscal" Exp. 38066 rematará el día 20/08/1999, a las 11 hs., al mejor postor y al contado, en el mismo inmueble, calle Don Bosco 3900 de Bahía Blanca, Nom. cat.: Circ. II, Secc. C, Ch. 234 B, Parc. 21, Mat. 37908, Part. 27138 (007), 20 ms. fte. por 78 ms. fdo, sup. total 1560 m2. Base: $ 85739,25. Ocupado por Metalúrgica Don Bosco SRL. en calidad de locatario. Comisión 3% comprador. Las deudas por Imp. Inmob., Tasas munic. y Serv. Sanitarios conforme a certificados en autos, a cargo del comprador, que debe constituir domicilio (Art. 580 CPC). Revisar una hora antes.

Bahía Blanca, 3 de agosto de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (c)

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

e. 18/8 Nº 288.218 v. 19/8/99

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)